

bic

046
agosto 2020

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL **COVID-19 (II)**

Al principio estábamos preocupados. Con las clínicas cerradas, protegidos en el interior de nuestros hogares, con las palabras “estado de alarma” resonando aún en nuestra cabeza.

Pocas veces la acción de sobrevivir ha sido tan patente para la sociedad.

Nos ha tocado sobrevivir y la primera parada obligatoria es el pésame a todos aquellos que han perdido a alguien, a los que las cifras se le tornan en la mirada de un familiar al que ya no podrá volver a abrazar y del que seguramente no pudo despedirse como le hubiera gustado.

Después, el reconocimiento a los sanitarios: gracias a todos, a los que estuvieron en la primera línea y a esos más de cuarenta mil sanitarios que se han infectado luchando en su puesto de trabajo, os habéis ganado todo nuestro respeto ahora y para siempre.

No menos importante ha sido la labor odontológica. Como digna rama de la sanidad nuestro colectivo ha estado a la altura, atendiendo a su pacientela, calmándola, prescribiendo tratamiento y consejo desde cualquier medio necesario.

Un agradecimiento especial para todos los que en menos de cuarenta y ocho horas se ofrecieron para atender urgencias en un listado de nombres y teléfonos que facilitamos a toda la población de la provincia de Almería evitando de manera activa que muchos pacientes fueran a otros centros sanitarios donde el riesgo de contagio era exponencialmente mayor.

El Gobierno se sumió en un caos legislativo de órdenes ministeriales, leyes, BOEs y ruedas de prensa que quedaran para la historia.

Gracias a ser una profesión colegiada existe una intercesión de cada organismo con su homólogo: el Consejo General con el Gobierno, el Consejo Andaluz con la Junta, y el Colegio de Dentistas con las Delegaciones de Salud o de Empleo. Sólo así se consigue que se apruebe un cierre de clínicas dentales, una atención mediante ERTes de fuerza mayor para los dentistas y sus empleados, y una reapertura escalonada y segura para pacientes y profesionales.

Este aumento de actividad hizo que la labor colegial también viera su momento de mayor utilidad: cientos de correos no resumen la incesante actividad de Presidencia, Gerencia, Asesoría Laboral y Asesoría Jurídica. La vocación de servicio público del Colegio de Dentistas de Almería ha quedado patente y hemos sido reconocidos por la rapidez y eficacia de las medidas adoptadas en varios escenarios.

A día de hoy vivimos en la incertidumbre.

Recordemos el espíritu de unión que había en los aplausos de las ocho: juntos somos capaces de salir adelante. Ahora más que nunca: unidos y trabajando por la salud.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS
DE ALMERIA

Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes
Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos
Legal y Forense Agenda Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica
Casos Clínicos Legal y Forense Jóvenes Dentistas Agenda Trabajos Jóvenes Dentistas
Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes
Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos

Más información en

www.coeal.es



Colegio Oficial de Dentistas de Almería

Colegio Oficial de Dentistas de Almería

c/ Los picos, 5 - ent. 7

Tlf. 950 26 72 78 / Fax 950 24 49 57

cristina@codeal.org



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

bic

_046

agosto 2020

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial

SUMARIO

actividad colegial

→_04

- La Junta Directiva aprueba la suspensión de un trimestre completo de cuota de colegiación 04
- Reunión de la Junta Directiva 04
- Inauguración de la escultura en homenaje a los profesionales de la salud 04
- Nuevo bazar online en la web colegial 05

entrevista CODEAL

→_07

- Entrevista a la Dña. MARTA BOSQUET AZNAR 07

actualidad odontológica

→_10

- ESPECIAL COVID-19 (III)**
#Salimos más fuertes 10

legal y forense

→_55

- Aplanar la curva... de los bulos 55

CODEAL científica

→_56

- Normas de publicación 56
- **Psicodontología**
Terapia Psicológica en tiempos del Covid-19
Por: *Ana Belén Gázquez González* 58
- **Artículo original**
Implantes extracortos en el maxilar atrófico. El Sistema Bicon:
A propósito de un caso
Por: *Alejandro Cárdenas Martos* 59

vidas extratubulares

→_62

- Entrevista a D. José Andrés Díaz Escámez 62

agenda / altas

→_66

- Agenda de Cursos 20/21 66
- Altasybajas 66

risa entre dientes

→_67

- Primer día / EPIS / Provisionales
Por: *Alicia Moreno Martínez* 67

Edita

Colegio Oficial de
Dentistas de Almería

Redactor

Alejandro Cárdenas Martos

Colabora

Junta Directiva
del Colegio Oficial
de Dentistas de Almería

Ilustraciones

Alicia Moreno Martínez

Diseño y Maquetación

Íñigo Pérez-Madero Cubiles

→ **La Junta Directiva aprueba la suspensión de un trimestre completo de cuota de colegiación.**

29 de abril de 2020

Durante la gestión de la crisis del coronavirus la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería ha seguido trabajando y reuniéndose de manera telemática por razones obvias. Así, el pasado 29 de abril tomó la decisión de suspender la cuota de colegiación del mes de junio de 2020, por lo que cada colegiado de Almería dejó de pagar un trimestre completo del presente año.

Con este gesto de ahorro queremos aportar nuestro pequeño grano de

arena para hacer lo más llevadera posible la situación actual para nuestra colegiación.

Esta medida tiene un gran impacto en el presupuesto del colegio, pues estamos hablando de casi una cuarta parte de los ingresos anuales aproximadamente, por lo que requerirá un ajuste en los gastos de lo que resta de año para equilibrar las cuentas y no perjudicar la estabilidad económica de nuestro colegio.



→ **Reunión de la Junta Directiva.**

1 de julio de 2020

La noche del uno de julio se reunió de manera presencial y con las pertinentes medidas de seguridad, la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería.

Respetando la distancia interpersonal de seguridad, desinfectándose con gel hidroalcohólico y portando mascarillas tuvo lugar una reunión de trabajo en la que se expuso la situación actual en cuanto a las reuniones mantenidas



telemáticamente por el Presidente con el Consejo General, así como otros asuntos de las vocalías de formación, intrusismo, comunicación, etcétera.

Hemos querido dejar constancia gráfica de esta reunión tan especial por su apariencia pero tan importante en este camino hacia la nueva normalidad.

→ **Inauguración de la escultura en homenaje a los profesionales de la salud.**

8 de julio de 2020

El día 8 de Julio se inauguró la escultura en homenaje a los profesionales de la sanidad en Andalucía y de todos los sectores esenciales por su entrega y sacrificio durante la pandemia COVID-19. Dicha escultura ha sido donada por la Asociación de Empresarios del Mármol y creada por el escultor José Antonio Navarro Arteaga. La ubicación elegida ha sido la recientemente remodelada Plaza Vicario Andrés Pérez Molina.

La inauguración fue presidida por el Presidente de la Junta de Andalucía Juan Manuel Moreno y por el Alcalde de Almería Ramón Fernández Pacheco. Al acto también asistieron el Consejero de



Los presidentes de los Colegios sanitarios junto al Consejero de Salud, la delegada del gobierno de la Junta, el delegado de salud y el gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.

Salud Jesús Aguirre, los presidentes de los Colegios Sanitarios y distintas autoridades políticas, sanitarias, policiales y militares de la provincia.

Se ha previsto instalar una escultura en cada una de las ocho capitales andaluzas y la de Almería ha sido la primera de ellas.

→ **Nuevo bazar online en la web colegial.**

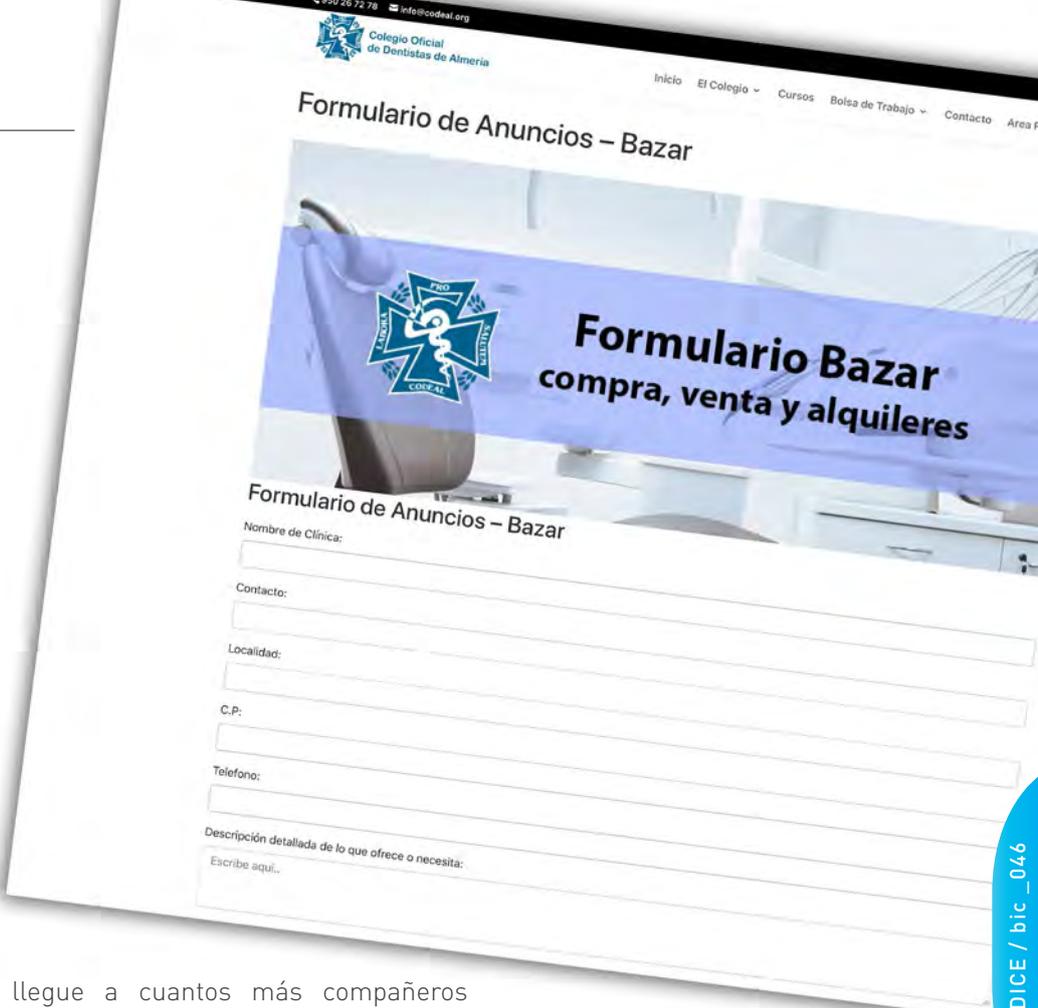
Estamos en fase de pruebas de un nuevo aditamento para nuestra web *codeal.org*

Se trata de un bazar donde podamos subir anuncios de aquellos aparatos en buen estado que queramos vender así como buscar ofertas o colgar anuncios buscando aparatología de segunda mano, traspasos de locales, clínicas, etcétera.

Era una petición que nos llegó a través de email y que gracias al trabajo del equipo informático de Ruano verá la luz muy pronto.

El Colegio de Dentistas está ahí para atender y entender las peticiones de sus colegiados y éste era un apartado muy útil para la web que esperamos sea de máxima utilidad.

Cuando esté 100% operativo os notificaremos debidamente y daremos publicidad en redes sociales para que



llegue a cuantos más compañeros mejor la nueva utilidad de nuestra página de internet.



ScaneDent^{3D}

¡Tu Centro Radiológico Dental de confianza!

- ✓ **Escaner 3D. CBCT**
Disponemos de cinco campos de visión, desde 5x5 cms. de alta resolución hasta 13x15 cms. cubriendo toda la región maxilofacial.
- ✓ **Ortopantomografías con función de capas múltiples**

- ✓ **Baja radiación para niños**
- ✓ **Diagnóstico seguro de toda la región maxilofacial**
- ✓ **Realizamos todo tipo de proyecciones y estudios cefalométricos**
- ✓ **Series periapicales**





¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALMERÍA Plaza de Barcelona, s/n Tel. 950 27 00 08 almeria@amaseguros.com
A.M.A. ALMERÍA (Colegio Médico) Gerona, 11; bajo Tel. 950 27 00 83

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10

Síguenos en

en nuestra APP



→ Entrevista a la Dña. MARTA BOSQUET AZNAR

Presidenta del Parlamento de Andalucía

BIC En este número del Boletín de Información Colegial (BIC) del Colegio de Dentistas de Almería, nuestra junta directiva encabezada por nuestro Presidente el Dr. Indalecio Segura, así como los más de trescientos cincuenta dentistas colegiados en la provincia de Almería

tenemos el inmenso honor y placer de poder entrevistar a la Presidenta del Parlamento andaluz doña Marta Bosquet Aznar que ha tenido la amabilidad de atender nuestra petición y dedicarnos unos minutos.



BIC Ante todo gracias de nuevo por brindarnos su tiempo. El día a día que nos ha tocado vivir los últimos meses nos está cambiando a todos por suerte o por desgracia, individual y comunitariamente. Por citar un ejemplo se ha vuelto costumbre ineludible al saludar dedicar unos minutos a escuchar la respuesta a la pregunta de cortesía: “¿estáis bien tú y tuyos?”, así que, me tomo la licencia de que la primera pregunta sea: Sra. Presidenta ¿cómo está?

MB Afortunadamente no he tenido ningún caso cercano en mi familia, pero si me duelen el resto de personas afectadas y fallecimientos a causa del COVID-19. Han sido meses muy duros y esta situación de crisis sanitaria se ha convertido en una social y económica. Pero tenemos que salir con la ayuda y el esfuerzo de todos. En la sanitaria el esfuerzo fue mayormente de los sanitarios, y ahora, en la crisis social y económica el esfuerzo debe ser común entre los poderes públicos y la sociedad para evitar rebrotes.

BIC Siguiendo el orden de la lista anterior: ¿cuál es su relación con la Odontología? ¿ha sufrido algún problema de salud relacionado con la boca alguna vez? ¿tiene tiempo para ir a sus revisiones dentales?

MB De joven tuve un accidente donde me fracturé el cóndilo por lo que estuve durante más de un mes con la mandíbula inmovilizada e ingiriendo sólo líquidos. Aunque no es odontología, si tiene su relación con la boca.

Las revisiones hay que tenerlas siempre presente y llevarlas a cabo, intento seguir las temporalmente, pero a veces las obligaciones te impiden acudir a los cuidados y revisiones de la salud de uno mismo.

Animo a todo el mundo a cuidar su salud bucodental.

BIC En este 2020 muchísimas cosas han cambiado. Todos en mayor o menor medida hemos adquirido y cumplido una serie de nuevas obligaciones personales y colectivas para poder salir de la situación en la que nos encontrábamos. El poder legislativo, la Política, real y con mayúscula, ha tenido que funcionar sin entender de horarios ni de descanso para poder articular y llevar a cabo las soluciones que la comunidad demandaba. ¿Cómo ha cambiado el ritmo diario del Parlamento de Andalucía desde el pasado trece de marzo?

MB Así es. El poder ejecutivo y el legislativo no han cesado su actividad en estos meses de pandemia ni cuando el país tuvo que paralizarse y confinarse durante 100 días. Desde que comenzó, por desgracia, el Estado de Alarma, el Parlamento de Andalucía no ha cesado su actividad aunque sí se ha visto obligado a reducir la jornada laboral de sus trabajadores y dar el teletrabajo a todos los servicios de la Cámara, excepto los esenciales que, como es mi caso, teníamos que venir todas las semanas porque había que tomar decisiones muy importantes para afrontar el tiempo de Estado de Alarma.

El Parlamento de Andalucía ha tenido actividad todas las semanas con reuniones telemáticas de la Mesa y de los portavoces de los grupos parlamentarios. Además se han celebrado varias Diputaciones Permanentes para, por ejemplo, convalidar los Decretos Ley que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que utilizar para frenar la pandemia en Andalucía.

Durante este Estado de Alarma, además, se ha ejercido la labor de Control a la acción del Gobierno por parte del Parlamento, como no puede ser de otra manera.

El poder legislativo es vital en un Estado de Derecho para garantizar la democracia, y así lo ha ejercido el Parlamento andaluz.

BIC Odontología y Derecho son dos carreras universitarias en las que se pasa media vida en la facultad, y en ocasiones no sólo los años como alumno sino, como es su caso, en la vuelta a las aulas para impartir clases. El lado docente de una persona siempre es una parte generosa y a la vez respetada por la sociedad, máxime cuando tenía y tiene, como es el caso, el bagaje de una carrera de éxito profesional como base de la docencia que imparte. ¿Cómo recuerda aquellos momentos? ¿Echa más de menos la docencia o el ejercicio de la abogacía?

MB Yo soy una amante de mi profesión de abogada y más de una vez la echo de menos. Pero siempre intento llevarme el lado bueno de ella y siempre hago el paralelismo entre abogada y política. Como abogada resolvía conflictos a particulares y la política la entiendo como la vía de resolución de problemas al conjunto de los andaluces.

BIC La responsabilidad del cargo que ostenta ¿le ha obligado a realizar muchos cambios en su vida cotidiana? ¿Pasa más tiempo en nuestra ciudad o en Sevilla? Al aceptar el nombramiento como Presidenta ¿a qué pequeño y confesable placer cotidiano estaba renunciando sin saberlo?

MB Muchos. Porque yo, antes de entrar en política en 2015, vivía de mi profesión de abogada en Almería, con mis hijos y en mi casa. Ahora, considero que vivo en Almería, pero por mi trabajo paso más tiempo en Sevilla, y eso me impide poder estar con mis hijos todo el tiempo que me gustaría.

Pero es una decisión que sabía lo que conllevaba y, como digo siempre, para mí es un honor el servicio público a los andaluces. La mayor satisfacción que te puede dar la política es ver como se resuelven los problemas de un conjunto de la ciudadanía que, anteriormente, habían reivindicado. Ese deber ser el objetivo de quien decide dar el salto a la política, y ese siempre es mi fin.

Desde que fui diputada, por la falta de tiempo, tuve que dejar una de mis grandes pasiones que es bailar flamenco. Es algo que echo mucho de menos.



BIC La Odontología en Andalucía tiene una parte de su ejercicio en el sistema público en los centros de salud, así como en la amplia red de dentistas privados concertados para la Asistencia Dental Infantil de los 6 a los 15 años. Además, el ser una profesión colegiada nos dota de representación tanto a nivel provincial como autonómico. ¿Ha visto muchos dentistas por el Parlamento? ¿Deberíamos dejarnos ver o hacernos oír más? ¿Considera que la salud bucodental de la población andaluza en general es buena?

MB Desconozco ahora mismo si hay algún diputado odontólogo, pero lo preguntaré.

Al respecto de la salud bucodental de la población creo que es más necesarias campañas de sensibilización porque son fundamentales desde edades tempranas.

BIC El Parlamento de Andalucía es una visita más que necesaria dentro de la gran oferta cultural y arquitectónica de la capital sevillana, pero seguro que alguna vez se queda pensando en algún rincón de mar o de la montaña de nuestra maravillosa Almería. ¿Dónde le gustaría fugarse, al menos mentalmente, cuando el arduo trabajo parlamentario se hace más duro?

MB No es que me gustaría, es que siempre que puedo mentalmente o físicamente me fugo a las playas de mi Almería. A ese privilegiado mar que tiene nuestro Parque Natural de Cabo de Gata con sus aguas turquesas y transparentes. Es ahí donde me evado del trabajo y las presiones del día a día en la presidencia de un Parlamento. En la playa encuentro la tranquilidad que necesito cuando el trabajo te sobre pasa. La playa es lo que más echo de menos en Sevilla, desde luego.

BIC Por último siempre tengo la costumbre de disculparme con el entrevistado por mi atrevimiento, desde mi posición de simple dentista y tras la petición de perdón encomendarle, que si he omitido o he dejado algo importante que quiera dejar reflejado en esta entrevista tenga Vd. la última palabra:

MB Antes de terminar no me gustaría dejar pasar la oportunidad de agradecerlos a vosotros, el Colegio de Dentistas de Almería, la oportunidad de dirigirme a los lectores de vuestro Boletín de Información Colegial. También quiero reconocer y poner en valor el trabajo que realizáis todos los odontólogos, una profesión que conlleva unos estudios muy duros y en la que, por suerte para todos, cada vez más la ciudadanía confía y está concienciada. La salud bucodental es importantísima en la día y día y, sobre todo, para el futuro.

Finalmente, desde estas líneas quisiera mandar un mensaje de responsabilidad social a todos los almerienses para prevenir esta dura enfermedad en forma de virus que nos ha azotado durante estos meses y que nos ha hecho perder muchas vidas. No hay que olvidar los meses tan duros que hemos vivido en este 2020 y que no podemos volver a permitirnos porque primero están en juego vidas humanas y, en segundo lugar, también la economía de nuestro país. Muchas gracias, suerte y acierto en vuestras decisiones.

Sólo me queda, para terminar, volver a agradecerle una y mil veces a la Presidenta del Parlamento Doña Marta Bosquet su tiempo, su cercanía y su sinceridad respondiendo a nuestras preguntas y desearle lo mejor personalmente y en lo que resta de legislatura. Muchas gracias.

#SALIMOS MÁS FUERTES



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19 (II)

El cierre de la edición del pasado número de este boletín dejó lo acaecido durante la crisis mundial causada por el virus del coronavirus SARS-CoV-2 en pleno ojo del huracán. Como memoria de la acción legislativa de Gobierno y entidades nacionales como nuestro Consejo General, y de su traducción en una incesante actividad a la que nuestra gerente, nuestro presidente y el resto de los miembros de la junta directiva y del personal del Colegio de Dentistas de Almería hemos hecho frente con pundonor, profesionalidad y entrega al servicio público como parte de nuestra labor y obligación en el paso de esta terrible enfermedad del Covid-19 por nuestro país.

¿CÓMO?

1. HIGIENE DE MANOS

- * Lavarse bien las manos con agua y jabón (durante 20 segundos) y proceder a desinfectar con alcohol hidroalcohólico

2. BATA DE PROTECCIÓN

- * Colocarse la bata
- * La bata debe cubrir:
 - desde cuello hasta rodillas
 - brazos y antebrazos hasta los puños
- * Amarrar en cuello y cinturas

3. MASCARILLA FFP2

- * Colocarse la mascarilla
- * Apretar y ajustar a nivel de la nariz
- * Ajustarla bien debajo de la barbilla

4. COMPROBACIÓN DE AJUSTE

- * Comprobar el ajuste de la mascarilla
- * Comprobar que esta bien colocada

5. PROTECCIÓN OCULAR

- * Colocarse la protección ocular
- * Ajustar bien gafas

6. GORRO

- * Recogerse el pelo
- * Colocarse el gorro

7. GUANTES

- * Fricionarse bien las manos con gel hidroalcohólico
- * Colocarse los guantes
- * Ajustar el nivel de las manos

Datos casuística Covid-19 extraídos de:

1. <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/>

Nota: Derechos de autor del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. El contenido de este artículo es una adaptación de <https://www.consejodentistas.es/ciudadanos/coronavirus.html> realizada por Alejandro Cárdenas Martos como miembro de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería.

En caso de discrepancia con la versión web, prevalecerá ésta.



Día 25/3 COVID-19

25/3/20: 47.610 confirmados
3.434 fallecidos
5.367 altas

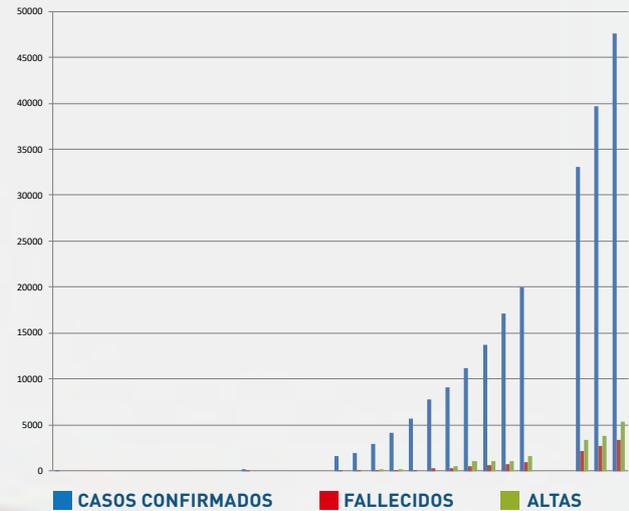
Importancia de la colocación y retirada correcta de los EPIs

Estamos en la segunda semana tras el decreto del estado de alarma. Sólo podemos atender urgencias y es de vital importancia reforzar las medidas de higiene tanto con los pacientes como con los Equipos

de Protección Individual (EPIs) por lo que se envían unos gráficos de fácil entendimiento para tenerlos presentes al colocarse y quitarse estas medidas de prevención correctamente.



Documentación enviada



PREPARARSE ANTES DE TRATAR?

agua y jabón (mínimo 40 segundos) o desinfección con solución o gel

patillas y elástica de muñecas

lentes de protección ocular

ajuste

ajuste de la bata

ajuste de la mascarilla

ajuste de la visera

desinfección de las manos con solución hidroalcohólica

desinfección de las manos cubriendo la bata a las muñecas

desinfección de las manos lejos de la cara

¿CÓMO PROCEDER AL FINALIZAR?

Existen muchos protocolos para retirar los EPIs sin contaminar las mucosas.

Esta etapa es de alto riesgo de contaminación y requiere de gran atención.

1. BATA DE PROTECCIÓN

Retirar la bata procurando no tocar la ropa de debajo

GUANTES

El exterior del guante está contaminado

Retirar un primer guante sin tocar parte exterior

Mantener el guante retirado en la otra mano y retirar el segundo

DESINFECCIÓN DE MANOS

Desinfectarse bien las manos con solución o gel hidroalcohólico (20-30 segundos)

DESINFECCIÓN OCULAR

Desinfectarse las patillas sujetándolas de las patillas

Retirar la parte de atrás

2. Desinfectarse las manos con agua y jabón



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

Día 26/3 COVID-19

Cursos online gratuitos durante el confinamiento

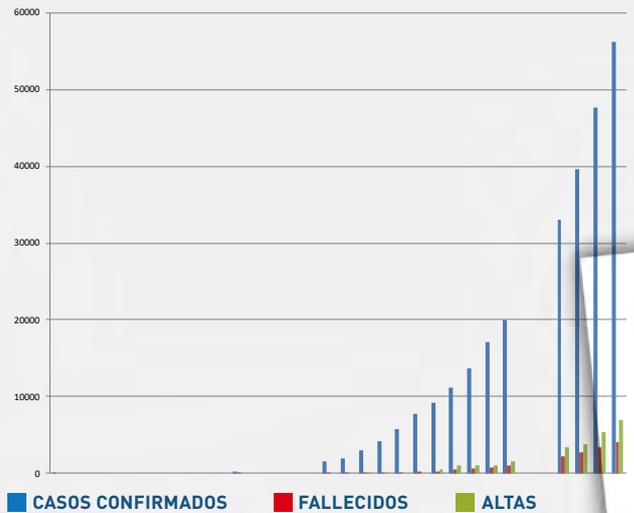
El Consejo General de Dentistas, la Sociedad Española de Periodoncia, la Sociedad Española de Ortodoncia, la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica así como otras organizaciones de ámbito privado como Autran Dental Academy con motivo de la suspensión

de los cursos presenciales debido al Estado de Alerta provocado por la pandemia de Covid-19 se han unido para ofrecer diversas acciones formativas que se pueden seguir gratuitamente a través de internet.

ESPECIAL COVID-19

26/3/20: 56.188 confirmados
4.089 fallecidos
7.015 altas

Documentación enviada



Autran Dental Academy

526 publicaciones · 29,6k seguidores · 2,171 seguidos

"No sólo decimos lo que se puede hacer, también explicamos cómo hacerlo".

Rambla Catalunya 53-55
Madrid Serrano 107
online.autrantedentalacademy.com

Publicaciones destacadas:

- SEDO ONLINE: Covid 19: Educación frente a un enemigo invisible, Implicación de las clínicas de Ortodoncia
- SEDO ONLINE: Mi GPS para tratar las clases III con alineadores
- SEDO ONLINE: Extrusión Forzada Ortodóncica: Guías para la Práctica Clínica

Sepa TV

PERIODONCIA E IMPLANTES

Webinars destacados:

- MAESTRO CLINIC ONLINE: 01:19:19
- MAESTRO CLINIC ONLINE: 02:13:13
- MAESTRO CLINIC ONLINE: 01:08:13
- MAESTRO CLINIC ONLINE: 01:55:24
- MAESTRO CLINIC ONLINE: 01:33:54



Día 27/3 COVID-19

27/3/20: 64.059 confirmados
4.858 fallecidos
9.357 altas

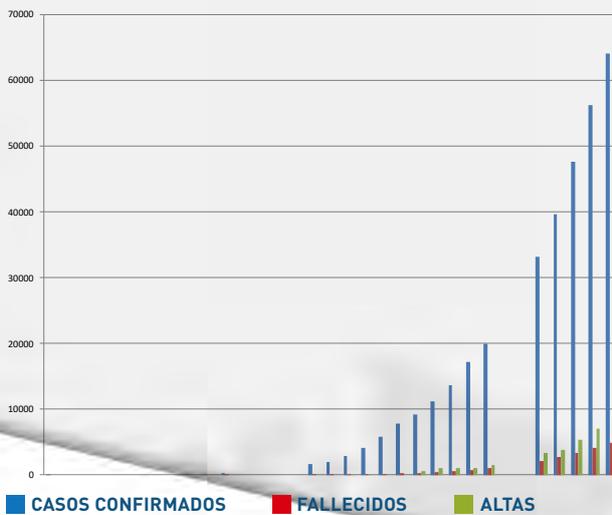
Consentimiento informado urgencias durante el confinamiento por Covid-19

Con ciertas dudas sobre su validez pero para dotar de una mayor seguridad y confianza a aquellos compañeros que están atendiendo urgencias, el Consejo General redactó y envió a los colegios un documento de consentimiento informado para

tratamientos durante la época de confinamiento por el Covid-19. No era un consentimiento excluyente sino complementario a los usados para los tratamientos habituales de manera que pacientes y profesionales pudieran atenderse con la mayor certeza legal posible.



Documentación enviada



CONSENTIMIENTO INFORMADO ANEXO PARA ATENCIÓN DE URGENCIAS DURANTE PANDEMIA COVID-19

D./D^a _____, mayor de edad,
con DNI _____, en calidad de:

PACIENTE, en mi propio nombre.
 PADRE/MADRE o TUTOR LEGAL en nombre y representación del menor o incapacitado _____
en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente, DECLARO:

Que el/la Dr/a. _____ me ha informado de forma clara y comprensible y con la suficiente antelación, y yo he entendido, que el 11 de marzo de 2.020 la Organización Mundial de Salud declaró como pandemia el brote epidemiológico por coronavirus COVID-19, que era desconocido antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2.019. Que mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno de España declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que actualmente España presenta una alta tasa de contagios.

Que los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

Que una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma.

Que los tratamientos odontológicos constituyen actuaciones con riesgo de transmisión del COVID-19, ya que requieren una gran cantidad de los profesionales y auxiliares con el paciente y el empleo de instrumental rotatorio de alta velocidad y aparatos ultrasónicos, además de saliva, sangre y secreciones que se dispersan en el ambiente pudiendo ser una fuente de contaminación, con un riesgo cero (0) de transmisión en condiciones normales de trabajo.

Este anexo complementa el consentimiento informado específico correspondiente al acto clínico requerido, de conformidad con los DERECHOS DEL PACIENTE previstos en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, como instrumento favorecedor del correcto uso de los Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos, y en cumplimiento de la Ley General de Sanidad en relación con la L.O. 1/1982.

OBSERVACIONES: _____

De conformidad con todo lo anterior, declaro expresamente que estoy satisfecho/a con la información que se me ha proporcionado, que he podido realizar todas las observaciones y consultas necesarias, que han sido aclaradas todas las dudas que tenía y que, por ello, DOY MI CONSENTIMIENTO para que se me practique el procedimiento diagnóstico/terapéutico consistente en: _____

Este consentimiento puede ser revocado por mi sin necesidad de justificación alguna, en cualquier momento antes de realizar el procedimiento.

Y, para que así conste, firmo el presente original después de leído, duplicado, cuya copia se me proporciona. _____ de 2.020.

En Almería a _____ de _____

Firma del paciente o R.L. _____
D.N.I. _____

Firma del Dentista _____
Colg. _____



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 28/3 COVID-19

28/3/20: **72.248 confirmados**
5.690 fallecidos
12.285 altas

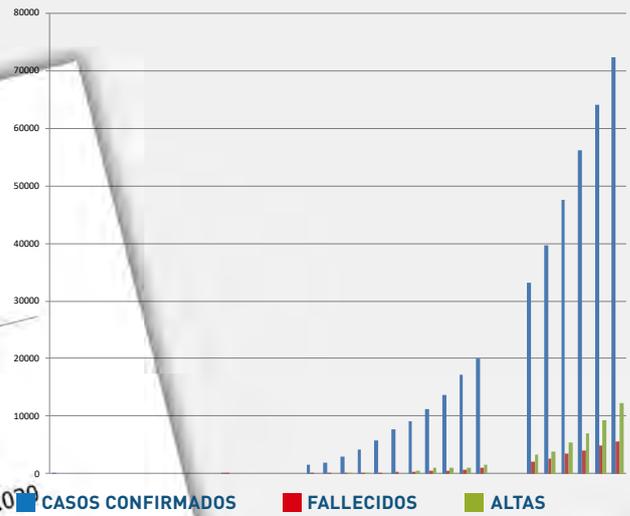
Creación del listado de clínicas dentales para la atención de urgencias durante el periodo de confinamiento por la crisis sanitaria.

Ante la situación que sufríamos y el cierre de muchas clínicas dentales el Colegio dispuso un listado público para que libre y voluntariamente se inscribieran

aquellos compañeros que sí estuvieran en disposición de atender urgencias.



**Documentación
enviada**



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

Almería, 28 de marzo de 2020
Calle de los Picos, 5- Entr. 7 • 04004 ALMERÍA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 49 57

Estimados compañeros/as:

Como ya sabéis, ante el actual contexto de pandemia que estamos viviendo, la Consejería de Salud ha ordenado la suspensión, con carácter general, de la actividad sanitaria, tanto pública como privada, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableciendo, entre otras excepciones, la atención de urgencias odontológicas.

En estas excepcionales circunstancias, la práctica totalidad de las clínicas dentales de la provincia de Almería se encuentran cerradas temporalmente, habiendo comunicado diversos colegiados la imposibilidad de atender, de forma presencial, las urgencias que se pudieran presentar.

Ante esta situación y a fin de facilitar la asistencia de los pacientes que precisen atención urgente, os rogamos que aquellas clínicas que estén en disposición de atender urgencias, incluso de pacientes derivados por otros centros, lo pongan en conocimiento del Colegio, a fin de elaborar un listado que se distribuirá entre la colegiación.

Podéis responder mediante correo electrónico dirigido a cristina@codeal.org indicando nombre y dirección del centro y teléfono de atención de urgencias del mismo.

Aprovecho como siempre para enviaros un afectuoso saludo y agradecer os la colaboración de todos en estos difíciles momentos.

Indalecio Segura Garrido

Presidente del Colegio de Dentistas



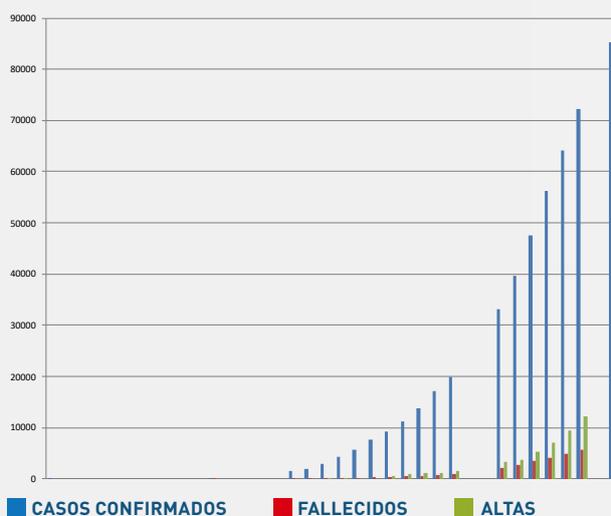
Día 30/3 COVID-19

30/3/20: **72.248** confirmados
5.690 fallecidos
12.285 altas

Publicación del listado de clínicas de urgencias en la provincia de Almería

En algo menos de cuarenta y ocho horas más de una docena de compañeros de toda la provincia se ofrecieron voluntarios estableciendo una red de clínicas privadas

donde los pacientes y demás colegiados que se habían visto obligados a cerrar, podían derivar sus urgencias para que fueran atendidas.



**Documentación
enviada**

CLINICA	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	TELEFONO	OBSERVACIONES
CLINICA DENTAL SOL	Avda. Guillermo Reyna, 54	04600	Huércal-Overa	650278809	
CLINICA NACHE ODONTOLOGIA	C/ John Lennon, 1	04700	El Ejido	950041566	
ALEJANDRO CARDENAS MARTOS	C/ Yoyo, 8, 1A	04740	Roquetas de Mar	950329946	
CONSULTA DRA. BONILLA	C/ Murcia, 1, entr. A	04003	Almería	950231570	
Eva María García Fuentes	Avda. Cabo de Gata, 66, bajo	04007	Almería	WhatsApp 645895825	LUNES.- 10.30 h a 13.30h MIÉRCOLES.- 10.30 a 13.30h VIERNES.- 10:30 a 13.30 h
Clinica Dental María Martínez Irribarren	c/ Real, 2	04510	Abla	656832505	
María del Mar Gutiérrez Vela	C/ Calzada de Castro, 77, 2A	04006	Almería	601379583.	
Clinica Dental Raimundi	c/ Ramón y Cajal, 11, 3B	04800	Albox	649 090 597	
Clinica Dental Sonrisas	c/ Emilio Zurano, 3	04640	Pulpi	950275558	
Antonio Luis Bujaldon Daza	C/ General Tamayo, 17, 5º	04004	Almería	950431560 Whats app 699843355	
Jose Luis Insua Bretones	Avda. Federico García Lorca, 57, 2B	04004	Almería	690243537	
Clinica Escámez Dental	C/ Los Picos, 5, 1A	04004	Almería	950234625	
Clinica Dental Dr. Mario Coria	Bulevar de El Ejido, 115, 1B	04004	Almería	950273666	Sólo urgencias de ortodoncia
		04700	El Ejido	950173134	
				950570909	

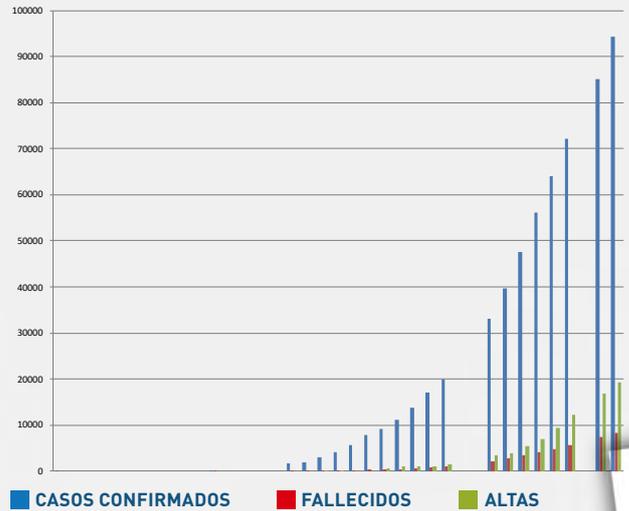


Día 31/3 COVID-19

31/3/20: 94.417 confirmados
8.189 fallecidos
19.259 altas

Nuevas incorporaciones al listado de clínicas dentales para urgencias

Al día siguiente publicábamos en nuestra web un mapa de todos los voluntarios adscritos al listado de clínicas para atender urgencias, incluyendo nuevas incorporaciones



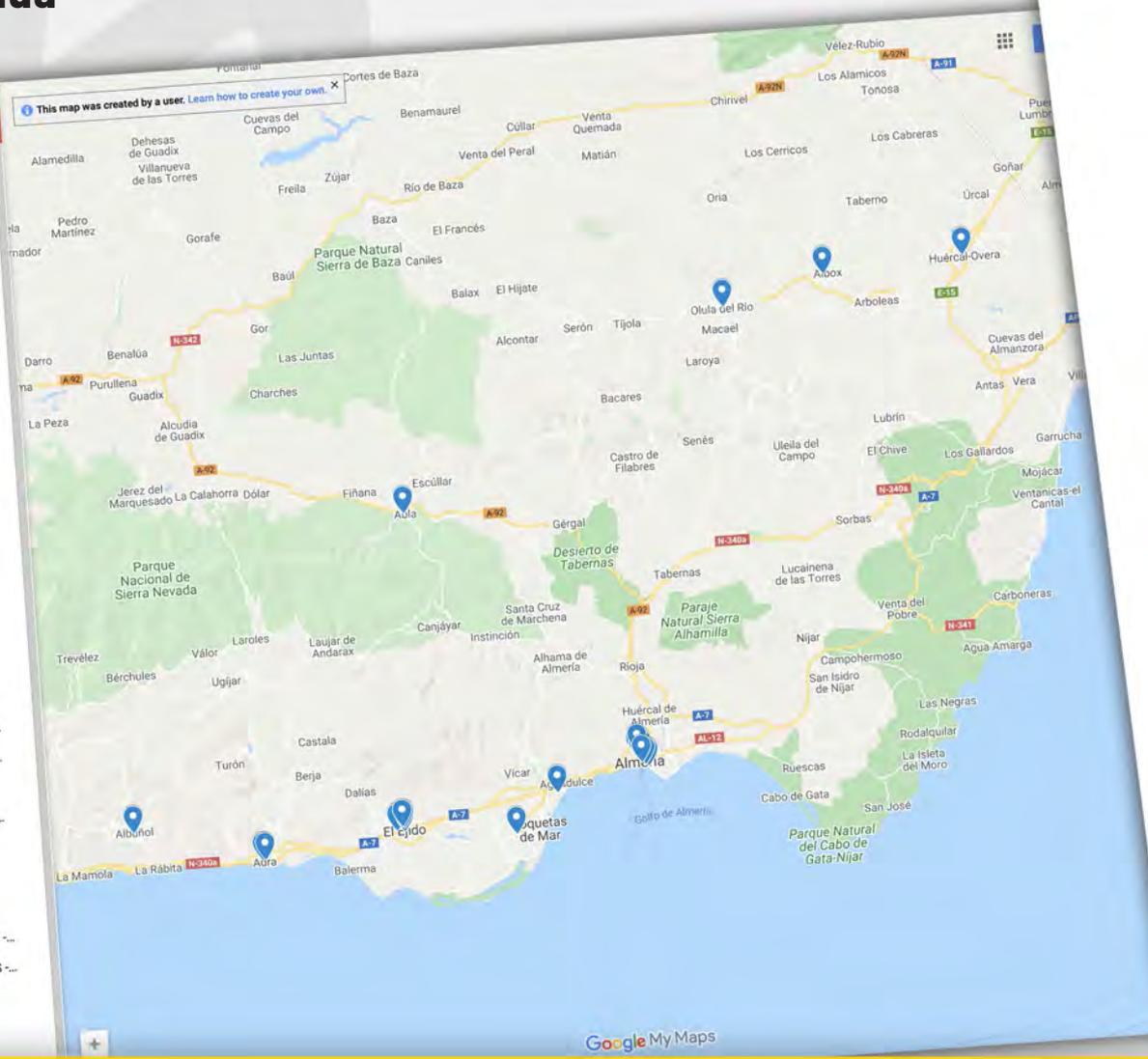
Documentación enviada

Clínicas Dentales para ...

El Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Almería ha recavado entre sus colegiados el siguiente listado de clínicas que 604 vistas

Clínicas Dentales para Urgencias en ...

- Clínica Dental SOL
- Clínica Dental: Dentista Dr. Alejandro Cár...
- Clínica Dental Dra. Bonilla
- Clínica Dental - Dra. Eva María García Fu...
- Clínica Dental María Martínez Iribarren
- Clínica Dental Raimundi - Raimundi Dent...
- Clínica Dental Sonrisas
- Clínica dental Antonio Bujaldon
- Escámez, clínica dental en Almería
- Clínica de Ortondoncia Insua
- Clínica Dental Mario Coria
- Clínica Ontiveros
- Pérez Fábrega Centros Dentales
- Clínica Dental José Gabino Fernández Dí...
- AVANDENTAL Dra. Déborah Giménez He...
- Centro Dental Lupión S L
- CLINIREHAB | Dentista - Dr. Javier Andúj...
- Clínica Dental Lupión Aguadulce
- Clínica Nache Odontología
- Clínica Dental MiBO Almería
- CLINICA DENTAL MARTÍN & PIQUERAS -...
- CLINICA DENTAL MARTÍN & PIQUERAS -...
- Clínica Dental Agustín Espinosa





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 1/4 COVID-19

1/4/20: **102.136 confirmados**
9.053 fallecidos
22.647 altas

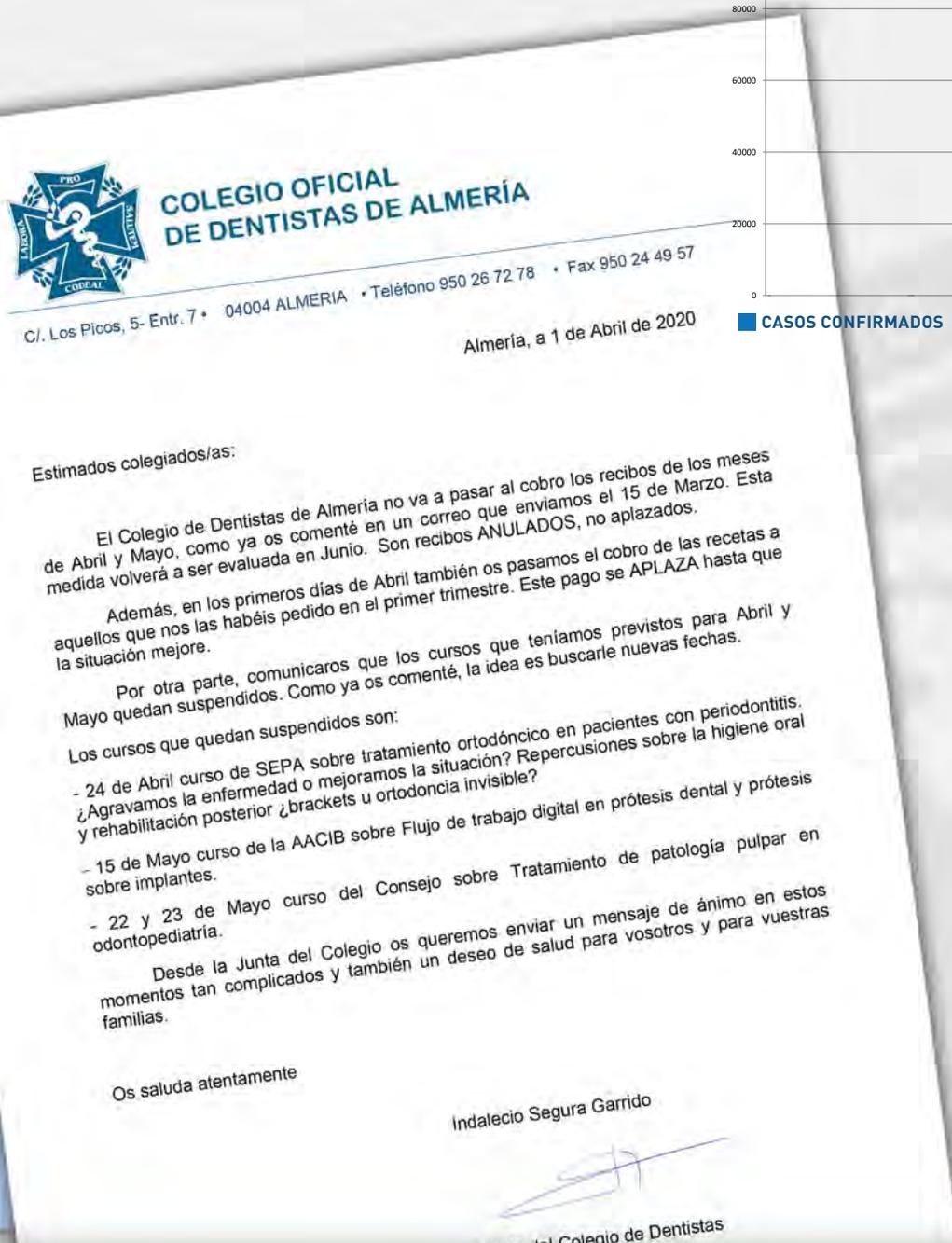
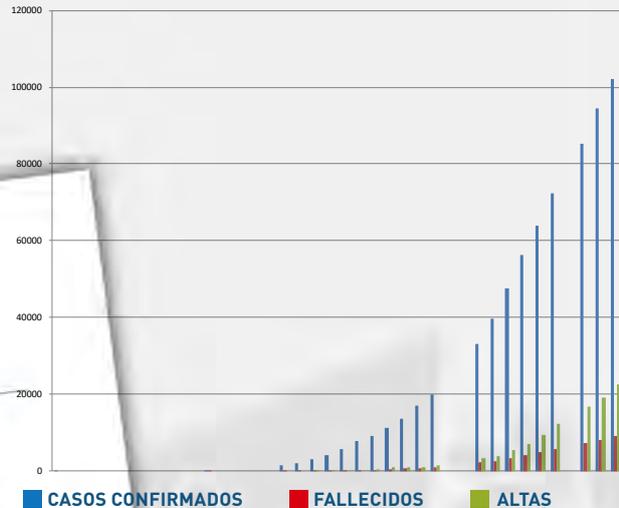
Anulación de cuotas de colegiación y aplazamientos.

A primeros de abril suele pasarse el cobro de la cuota trimestral del Colegio de Dentistas cada año. Sin embargo y debido a la situación excepcional el Colegio de Dentistas de Almería decide anular la cuota colegial para los meses de abril y mayo y aplazar el pago de las recetas privadas del primer trimestre.

Además se suspenden oficialmente los cursos presenciales de abril y mayo por precaución. Se trabajará intensamente en que estos cursos no se pierdan si no que se reubiquen en el tiempo en la medida de lo posible.



**Documentación
enviada**



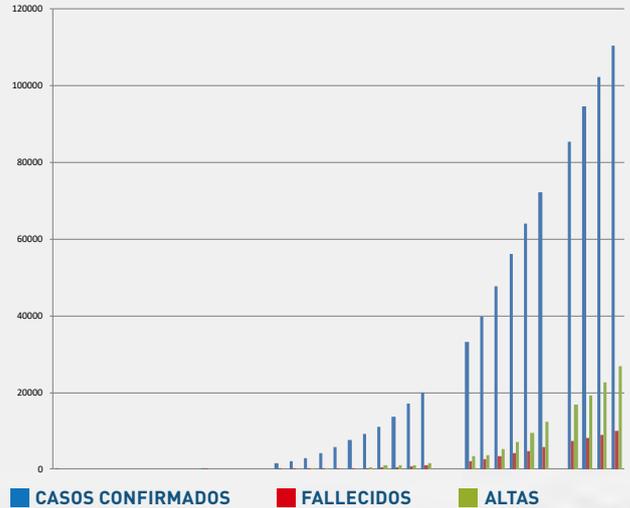


Día 2/4 COVID-19

2/4/20: **94.417 confirmados**
8.189 fallecidos
19.259 altas

Actualización del listado de clínicas de urgencias en la provincia de Almería

Se actualizó el listado de clínicas dentales para atender urgencias llegando a ser ya casi dos docenas clínicas entre Almería y la provincia de Granada.



**Documentación
enviada**

CLÍNICA	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	TELEFONO	OBSERVACIONES
CLÍNICA DENTAL SOL	Avda. Guillermo Reyna, 54	04600	Huércal-Overa	650278809	
CLÍNICA NACHE ODONTOLOGIA	C/ John Lennon, 1	04700	El Ejido	950041567	
ALEJANDRO CARDENAS MARTOS	C/ Yiyo, 8, 1A	04740	Roquetas de Mar	950329946	
CONSULTA DRA. BONILLA	C/ Murcia, 1, entr.A	04003	Almería	950231570 WhatsApp 645895825 656832505 601379583.	LUNES.- 10.30 h a 13.30h MIÉRCOLES.- 10.30 a 13.30h VIERNES.- 10:30 a 13.30 h
Eva María García Fuentes	Avda. Cabo de Gata, 66, bajo	04007	Almería	649 090 597	
Clínica Dental María Martínez Iribarren	c/ Real, 2	04510	Abla	950275558	
María del Mar Gutiérrez Vela	C/ Calzada de Castro, 77, 2A	04006	Almería	950431560 Whats app 699843355	
Clínica Dental Raimundi	c/ Ramón y Cajal, 11, 3B	04800	Albox	690243537	
Clínica Dental Sonrisas	c/ Emilio Zurano, 3	04640	Pulpí	950234625	
Antonio Luis Bujaldon Daza	C/ General Tamayo, 17, 5ª	04004	Almería	950273666	Sólo urgencias de ortodoncia
Jose Luis Insua Bretones	Avda. Federico García Lorca, 57, 2B	04004	Almería	950173134	
Clínica Escámez Dental	C/ Los Picos, 5, 1A	04004	Almería	950570909	
Clínica Dental Dr. Mario Coria	Bulevar de El Ejido, 115, 1B	04700	El Ejido	950489414	
Clínica Ontiveros	Avda. Nicolás Salmeron, 36	04700	El Ejido	673815918	martes y jueves de 10.00 a 13.00 Ho previamente
Pérez Fábrega Centros Dentales	Avda. Pablo Iglesias, , 71	04003	Almería	950441505	
Clínica José Gabino Fernández Díaz	C/ Gutiérrez Mellado, 2, 3A	04860	Olula del Río	688992526	
Avadental Dra. Déborah Giménez Hernández	C/ Jaúl, 29, 2B	04007	Almería	950172434	
Clínica Dental MIBO	Avda. Cabo de Gata, 21	04007	Almería	950083749 601230124	
Javier Andújar López	Avda. Cabo de Gata, 88, local	04007	Almería	950573031	
Clínica Dental Lupion Ejido	c/ Río Júcar, 27, 1B	04700	El Ejido	950340406	
Clínica Dental Lupion Aguadulce	Avda. Juan de Austria, 156	04720	Aguadulce	950928847	
Clínica Dental Martín Piqueras	C/ Natalio Rivas, 72, 1C	04770	Adra	958826643	
Clínica Dental Martín Piqueras	c/ 28 de Febrero, 3, 1F	18700	Albuñol (Granada)	950402915	
Clínica Dental Dr. Agustín Espinosa	Pasaje del Libro, 4, 1ªA	04770	Adra	625543418	



Día 3/4 COVID-19

3/4/20: 102.136 confirmados
9.053 fallecidos
22.647 altas

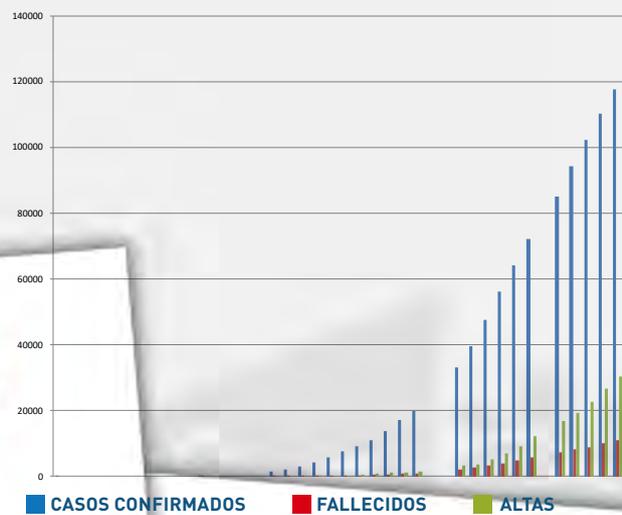
El Gobierno responde al Consejo General de Dentistas de España.

El Consejo General de Dentistas solicitaba al Gobierno aclaraciones con respecto a la apertura o cierre obligado de las clínicas dentales así como ayuda para la concesión de ERTes en el sector que palien el descalabro económico para los más de cuarenta mil dentistas españoles. El Gobierno por su

lado agradeció la labor del sector en la atención de urgencias como parte de la labor que todos estaban haciendo para superar esta emergencia y combatir la amenaza del coronavirus con garantías de éxito y trasladaba la decisión final sobre la situación de las clínicas dentales al Ministerio de Sanidad.



Documentación enviada

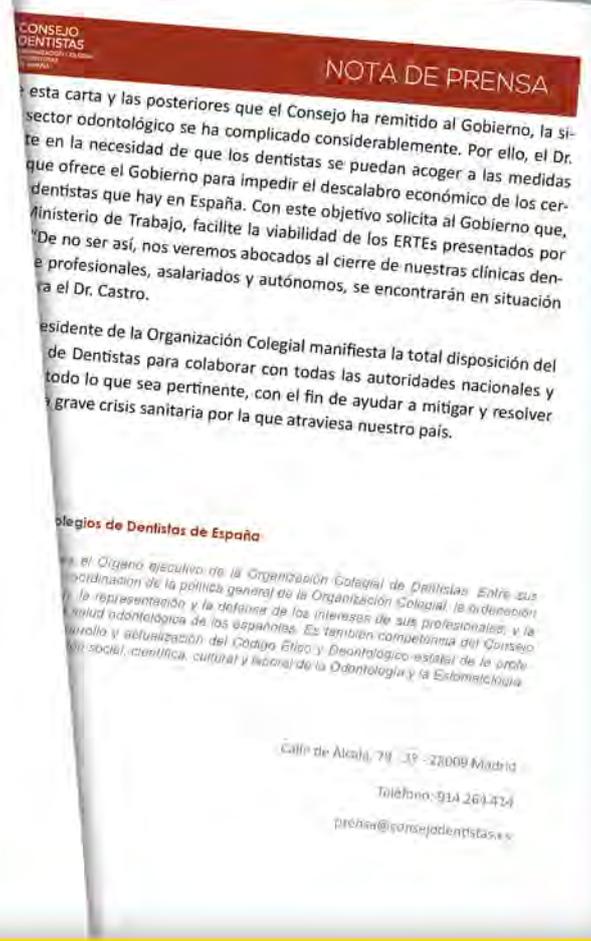


Madrid, 03 de abril de 2020. El director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Iván Redondo Bacaicoa, ha dado respuesta a la carta enviada el pasado 16 de marzo, por el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, donde exigía medidas específicas para el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas en España ante la situación generada por la pandemia de COVID-19.

El director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno ha manifestado que el Ejecutivo tomará las decisiones necesarias para paliar el impacto económico y social que están sufriendo sectores como el de los profesionales odontológicos.

Con relación a la apertura de las clínicas dentales, Iván Redondo, explica que "aunque en el Real Decreto por el que se declaraba el estado de alarma no se limitaba la libertad de circulación de las personas para la asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios, motivo por el que las clínicas dentales podían continuar abiertas si sus facultativos lo deseaban, la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, por la que se establecen como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios, determina en su Anexo que las clínicas dentales serán consideradas servicios esenciales ante situaciones de urgencia. Por tanto, desde la entrada en vigor de la citada Orden, las personas trabajadoras de los centros, servicios y establecimientos sanitarios que no figuren en el mencionado Anexo disfrutarán del permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, previsto en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, siempre y cuando cumplan el resto de requisitos señalados en el mismo."

Asimismo, el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno insiste en que la situación es muy cambiante y las medidas que el Gobierno está llevando a cabo se irán adaptando a las circunstancias que se vayan desarrollando. Igualmente, agradece al Dr. Castro Reino la disponibilidad de colaboración que en todo momento ha manifestado el Consejo General de Dentistas: "La colaboración ciudadana y, especialmente, sanitaria como la tuya resulta fun-





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

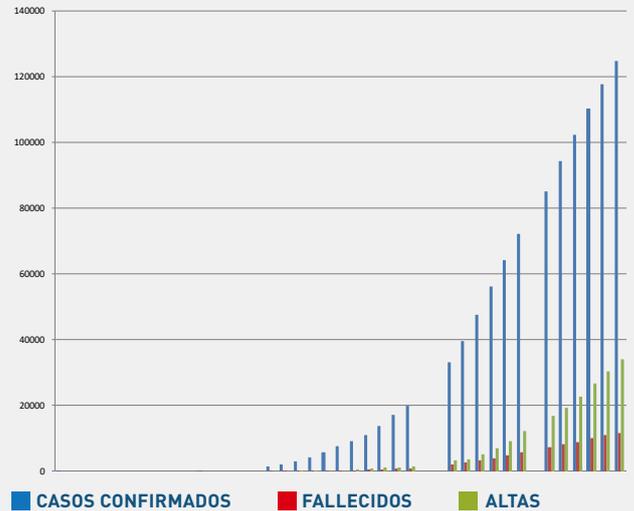
Día 4/4 COVID-19

4/4/20: **124.736 confirmados**
11.744 fallecidos
34.219 altas

Comunicado conjunto Consejos Generales de Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios ante la pandemia del COVID-19

Al convertirse España en estos días en el país con el mayor número de sanitarios contagiados, los consejos generales de todo el sector sanitario se unieron para elevar su voz ante el Gobierno y exigir protección para los sanitarios en primera y dura línea de batalla diariamente contra el coronavirus.

La necesidad de medidas eficaces, efectivas y eficientes para poder vencer a la Pandemia del Covid-19 aunaba en una todas las profesiones en pos de la salud de un país que sufría un duro golpe diariamente en cuanto a víctimas y fallecidos.



**Documentación
enviada**

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS VETERINARIOS



COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 8/4 COVID-19

8/4/20: **146.690 confirmados**
14.555 fallecidos
48.021 altas

Documento jurídico y técnico científico sobre los tests rápidos de detección del Coronavirus y su posible utilidad en la clínica dental.

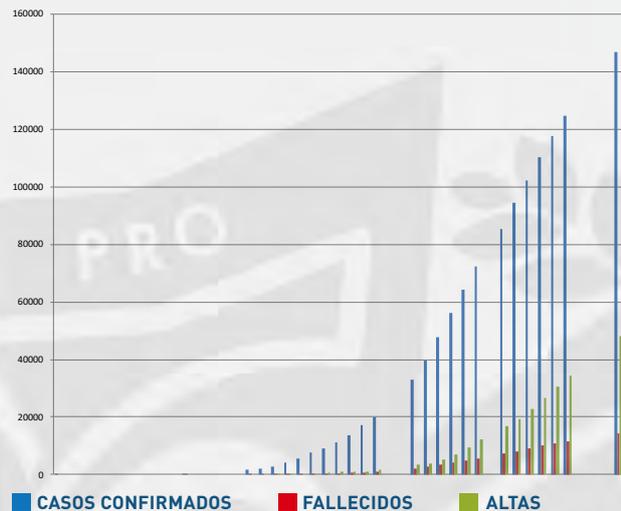
Una posible solución a la situación de las clínicas dentales para poder funcionar era, según algunos, la posibilidad de realizar tests de los llamados "rápidos" a profesionales e incluso a pacientes para asegurar la ausencia de contacto con el temido coronavirus.

Ante el revuelo generalizado el Consejo General envió y el Colegio de Almería difundió un documento jurídico y técnico-científico en el que, parándose a leer toda la información que contenían sus páginas, intentaba resolver con información veraz y de fuentes fidedignas, las dudas surgidas en nuestro sector.

Por otra parte, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicaba una guía práctica con las preguntas más frecuentes sobre las medidas adoptadas para los autónomos por dicha entidad gubernamental. En este documento se habla por supuesto de la prestación extraordinaria para autónomos, el cómo, quién y dónde solicitarla, así como múltiples dudas sobre cotización a la Seguridad Social, pagos, disminución de ingresos, y situaciones especiales como los trabajadores autónomos que se dieron de baja en el RETA ante la crisis por el coronavirus.



Documentación enviada



Guía práctica con las preguntas más frecuentes sobre las medidas adoptadas para los AUTÓNOMOS por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

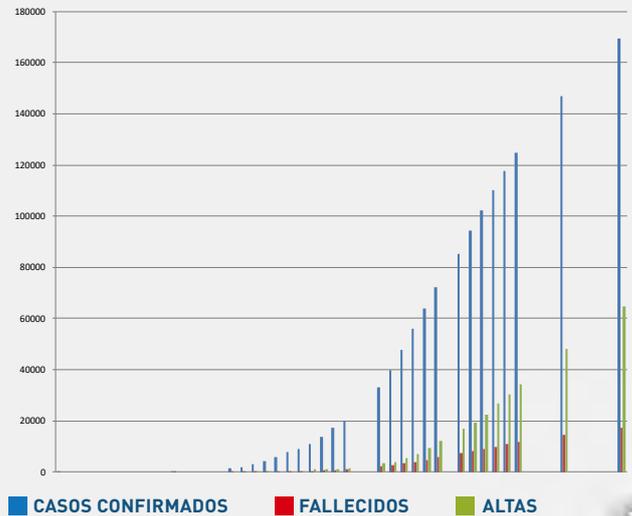
Día 13/4 COVID-19

13/4/20: 169.496 confirmados
17.489 fallecidos
64.727 altas

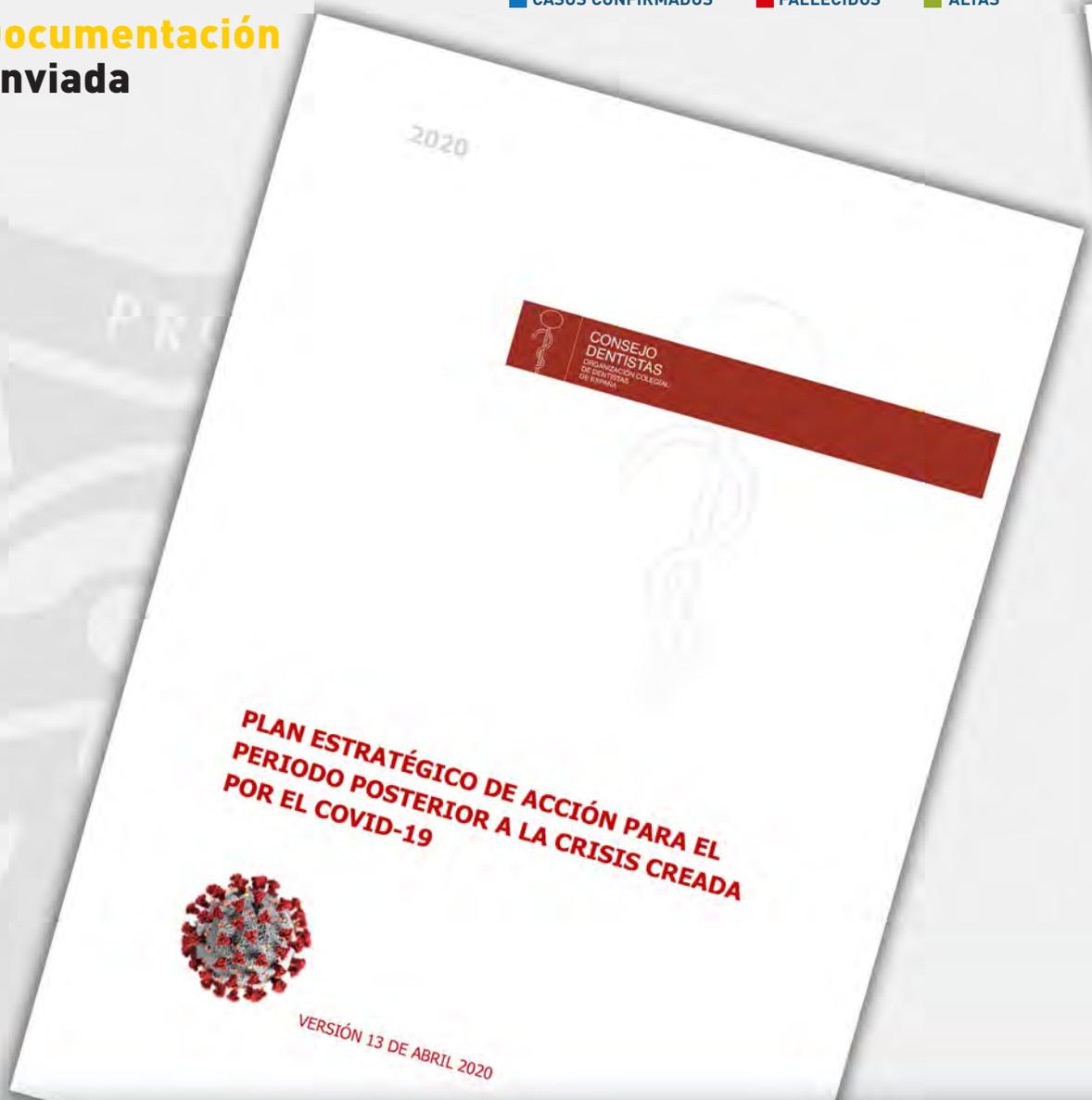
Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis del COVID-19

El lunes trece de abril, cumplido un mes del confinamiento, se publicaba por parte del Consejo General de Dentistas el Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19.

Este Plan estratégico, con las reservas y prudencias necesarias, proporciona una serie de pautas que podrían ser de utilidad para todos los dentistas cuando llegara la etapa posterior al confinamiento, de forma que ayudase a la incorporación a la actividad de todo el equipo humano de la clínica dental.



**Documentación
enviada**





Día 14/4 COVID-19

14/4/20: **172.541 confirmados**
18.056 fallecidos
67.054 altas

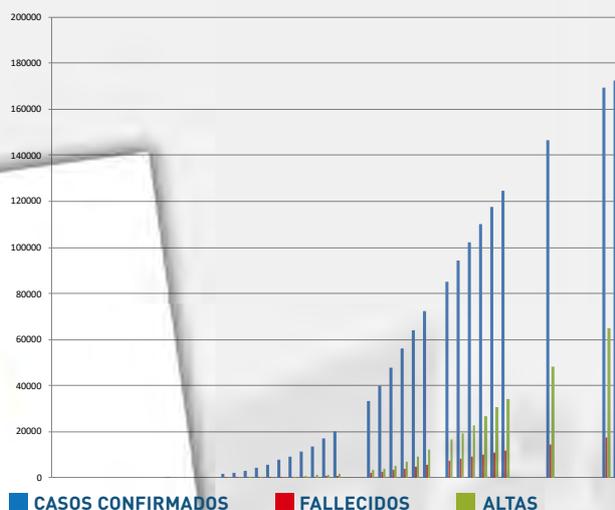
Publicación del plan reactiva del Ayuntamiento de Almería con medidas de apoyo a pymes, autónomos y empresas.

El Ayuntamiento de Almería en su labor de gestión más próxima a los ciudadanos de la capital elaboró un plan con veinte medidas para reactivar nuestra ciudad mostrando su apoyo a pymes, autónomos y empresas

de todos los sectores con un desembolso de más de sesenta millones de euros para intentar sofocar la crisis económica que ya se empezaba a atisbar detrás de la crisis sanitaria.



**Documentación
enviada**



LAS 20 MEDIDAS PARA REACTIVAR ALMERÍA

APOYO A PYMES, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS

Comercio de proximidad

1. El Ayuntamiento va a inyectar un MILLÓN de euros a los negocios de nuestra ciudad que se hayan visto obligados a cerrar durante esta crisis sanitaria. Se trata de un fondo de un millón de euros para empresas, pymes que tengan domicilio social y local en Almería. Empresas y negocios exentos del pago del IAE y que deberán solicitar la ayuda tal y como se informe próximamente.
2. Campaña publicitaria muy potente para animar a los almerienses a comprar en comercios de proximidad. Compra en el pequeño comercio km 0. **Importe: 38.000 euros.**
3. El Ayuntamiento va a multiplicar por cuatro la subvención a las asociaciones de comerciantes de Almería (asociaciones de Alcentro, Nueva Andalucía, La Cañada, El Alquíán, El Zapillo y Retamar) y va a firmar un convenio con ASHAL para la subvención de actividades. **Importe: 140.000 euros.**
4. Apoyo a la digitalización progresiva del sector:
 - Escaparate digital **Importe: 4.700 euros.**
 - Plataforma online para que los comerciantes se den de alta en ella y sirva de plataforma de venta para los comercios de proximidad. Se va a llamar como plataforma de venta para los comercios de proximidad. Se va a llamar como plataforma de venta para los comercios de proximidad. Se va a llamar como plataforma de venta para los comercios de proximidad.



Día 15/4 COVID-19

15/4/20: 177.633 confirmados
18.579 fallecidos
70.850 altas

Publicación online del número 45 del Boletín de Información Colegial.

El Consejo ofrece gratuitamente el curso "Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19"

Recomendaciones de buenas prácticas para la atención de urgencia.

Aunque resulte redundante vamos a hablar también de esta revista que vio la luz por primera vez solamente en formato electrónico debido a las circunstancias y por la supresión de la prensa escrita en papel por recomendación de nuestro Consejo General en aquellos momentos.

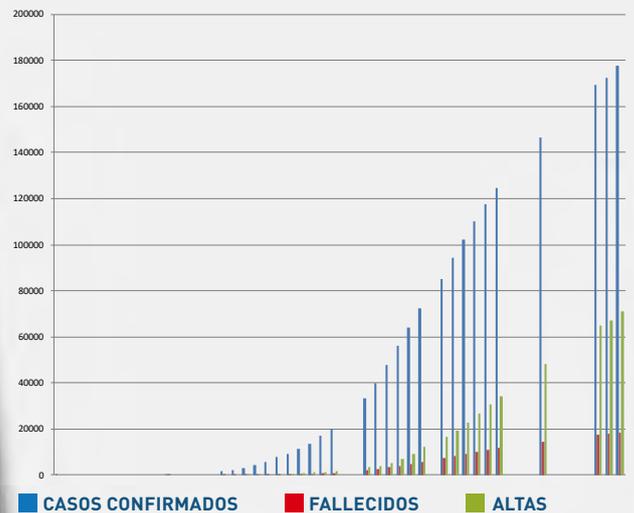
Ese mismo día el Consejo General informa sobre el curso gratuito para todos los colegiados españoles

titulado "Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19"

Por último se actualizó el documento de "Recomendaciones de buenas prácticas para la atención de urgencias" por las situaciones que, por consenso a nivel internacional, se han considerado como urgencias dentales.



Documentación enviada



CONSEJO DENTISTAS ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA

Madrid, 15 de abril de 2020

Ante la situación actual con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, y siguiendo los protocolos internacionales, el Consejo General emite las siguientes recomendaciones de buenas prácticas para la atención de urgencias:

RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS

I. DEFINICIÓN DE URGENCIAS DENTALES Y TRIAJE DE PACIENTES

Principio básico: limitar al máximo la emisión de aerosoles y salpicaduras.

Aún conscientes de la dificultad de una definición clara e indiscutible de lo que debe entenderse por **urgencia dental**, en estos momentos, a nivel internacional, existe el consenso en que deben incluirse dentro de este grupo, solo y exclusivamente las situaciones siguientes:

- presencia de inflamación importante del área orofacial, acompañada de signos de extensión por encima del ojo, afectación del cuello, dificultades de deglución, dificultad de respiración o traumatismo severo.

PLAN ACCIÓN DENTAL PARA EL PERIODO POSTEPIDÉMICO COVID-19

CON LA COLABORACIÓN DE SESPO

FIDE Federación Española de Dentistas

bic

045

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

DETENER EL CORONAVIRUS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS. SI TE PROTEGES TÚ, PROTEGES A LOS DEMÁS.



Día 21/4 COVID-19

21/4/20: 204.178 confirmados
21.282 fallecidos
82.514 altas

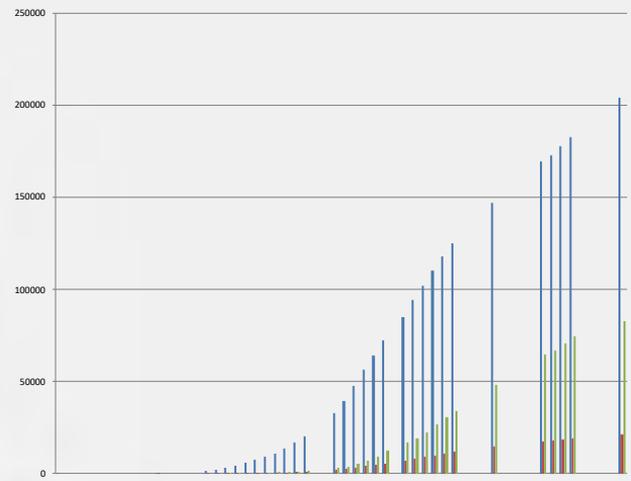
Comunicado del Consejo General de Dentistas ante los compañeros que ejercen prestando sus servicios profesionales por cuenta ajena.

En la quinta semana del estado de alarma y cuando los primeros trabajadores asalariados empezaban a cobrar las ayudas estatales del Servicio Público de Empleo Estatal, el Consejo General hace un llamamiento a compañeros, clínicas corporativas, de compañías aseguradoras, etc, para que hagan un esfuerzo

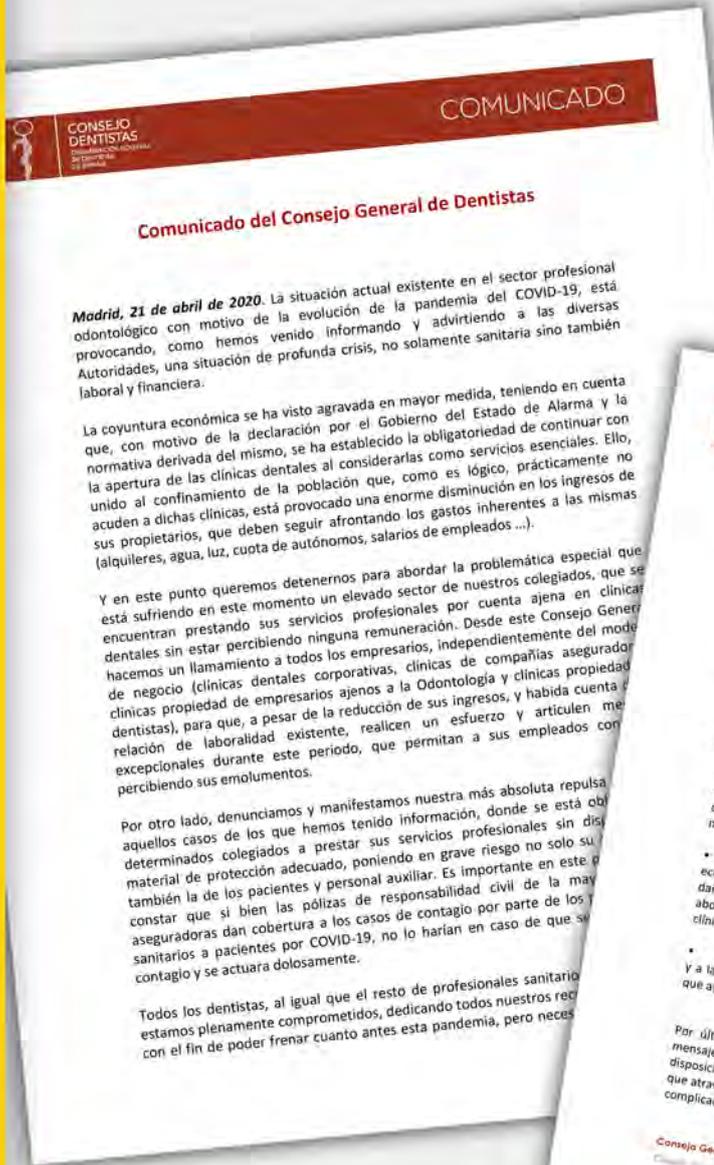
extraordinario y articulen medidas excepcionales que ayuden a todos aquellos compañeros dentistas que sólo ejercen prestando sus servicios profesionales por cuenta ajena en clínicas dentales y que pudieran haber quedado sin percibir ninguna remuneración.



Documentación enviada



CASOS CONFIRMADOS FALLECIDOS ALTAS



INDICE / h/c_046



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 22/4 COVID-19

22/4/20: 208.389 confirmados
21.717 fallecidos
85.915 altas

Dudas y respuestas de AMA respecto a la crisis del COVID-19

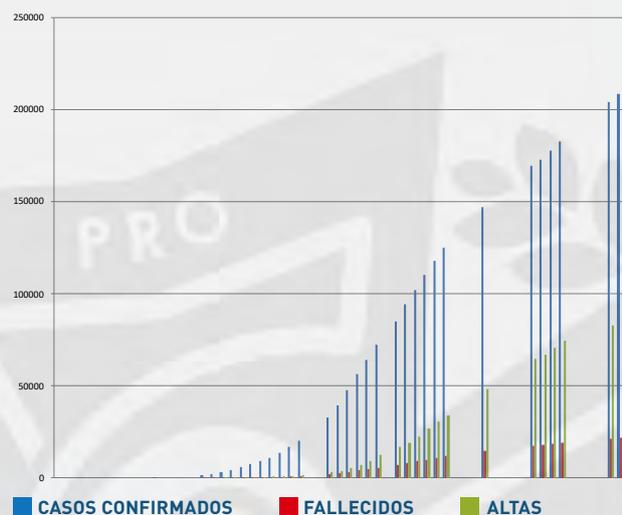
Se planteaba la duda sobre el posible contagio del coronavirus en la clínica dental y sus connotaciones legales. AMA facilitó las siguientes respuestas:

1. Respecto a si las pólizas de RC profesional (individuales o colectivas) darían cobertura a la responsabilidad civil derivada de un contagio por COVID-19 a un paciente: Sí darían cobertura, por cuanto queda comprendida la Responsabilidad Civil Profesional del Asegurado frente a terceros, derivada de daños y perjuicios causados en el ejercicio de su profesión, tal y como dicha profesión viene regulada en la reglamentación vigente. Quedaría excluida en caso de que se conociera el contagio y se actuara dolosamente; en este caso, se aplicaría el riesgo excluido: "Los actos dolosos o derivados del incumplimiento voluntario de las normas legales, éticas o profesionales exigibles en la práctica asistencial".

2. Respecto a las pólizas de sociedades sanitarias:

a) Sí darían cobertura a un supuesto contagio por COVID-19 a un paciente, igual que en el caso anterior, siempre y cuando no sea doloso.

b) Sí darían cobertura a posibles derivaciones de responsabilidad por contagio de sus trabajadores en la clínica, siempre y cuando la sociedad tenga contratada la garantía de RC patronal.





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

23/4/20: 213.024 confirmados
22.157 fallecidos
89.250 altas

Día 23/4 COVID-19

Validación de la receta privada en papel en todo el territorio español.
10 preguntas y respuestas sobre los tests de detección del coronavirus.

Durante el confinamiento se volvió imprescindible para resolver cierto tipo de urgencias dentales la prescripción de medicación terapéutica o de alivio sintomático utilizando medios electrónicos, es decir, escaneando o fotografiando una receta privada del dentista y enviándola al paciente por correo electrónico y/o algún sistema de mensajería de las redes sociales (whatsapp, Messenger, etc)

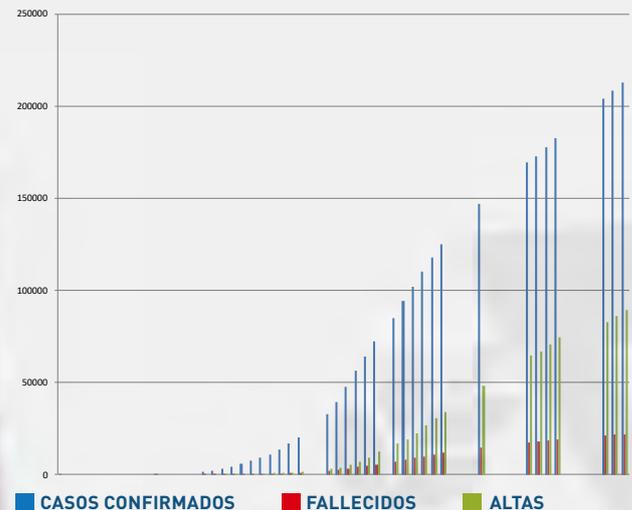
El 21 de abril los consejos generales de los dentistas, farmacéuticos, médicos y podólogos que representan a

toda esta plétora profesional sanitaria a nivel nacional, validaron este sistema que ya estaba implantado en Gipuzkoa y Navarra, y que, de esta manera, alcanza antes de tiempo la validación nacional con todas las garantías para usuarios y profesionales.

Por otro lado nuestro Consejo General enviaba a los colegios un documento sobre las diez dudas más frecuentes con relación a los tests de detección del coronavirus para informar y tranquilizar a la colegiatura nacional.



**Documentación
enviada**





Día 28/4 COVID-19

28/4/20: 210.733 confirmados
23.822 fallecidos
102.548 altas

Nota aclaratoria sobre la actividad de las clínicas dentales.
Posibilidad de solicitar la moratoria en las cotizaciones sociales.

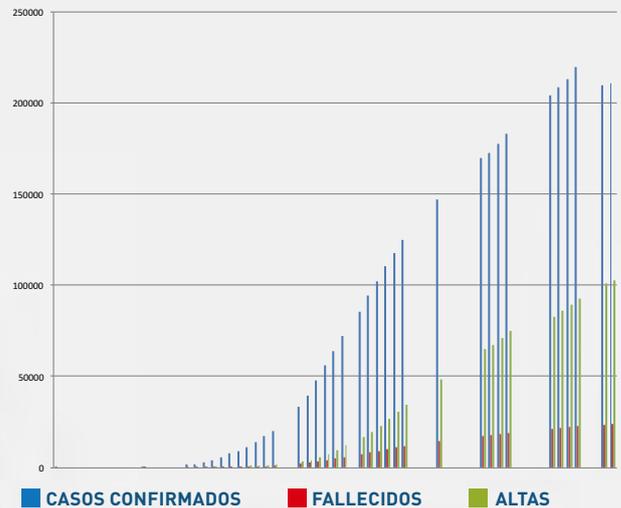
Este mismo día se publicó en BOE e inmediatamente informamos a nuestros colegiados que los centros catalogados como clínicas dentales seguían dentro de los parámetros de servicio esencial sólo ante situaciones de urgencia, para que no se diera la situación de que pudiera ejercerse algún otro tipo de tratamiento en nuestras consultas. No sólo eso sino que si se incurría en este tipo de tratamientos se podrían pedir responsabilidades administrativas con sanciones de hasta 600.000 € según

los criterios de actuación establecidos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En ese mismo Boletín Oficial del Estado se hacía referencia a la posibilidad de acogerse a la moratoria de las cotizaciones de la Seguridad Social establecidas el pasado 31 de marzo en el RD-ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.



Documentación enviada





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 29/4 COVID-19

29/4/20: 212.917 confirmados
24.275 fallecidos
108.947 altas

Anuncio del Plan para la transición hacia una nueva normalidad

Al final del día 28 en una comparecencia televisiva el Presidente del Gobierno anunció el Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Ante este discurso multitud de colegiados comenzaron a interrogarnos sobre la posibilidad de reapertura de las clínicas dentales.

Pese al anuncio en prime time televisivo, lo cierto es que al día siguiente no existía cambio alguno oficialmente y había que mantener la calma y ser pacientes hasta que

la administración estatal primero, y andaluza después, dieran las indicaciones pertinentes para que todo esto ocurriese.

A las pocas horas de lanzar nuestro comunicado, el Consejo General lanzó uno similar a todos los colegios de dentistas de España.

Nuestra junta directiva se reunió de forma telemática para debatir y seguir aprobando medidas en pro de nuestros colegiados durante estos duros momentos.



**Documentación
enviada**



■ CASOS CONFIRMADOS ■ FALLECIDOS ■ ALTAS



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

C/ Los Picos, 5- Entr 7 • 04004 ALMERÍA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 49 57

Almería, 29 de Abril de 2020

FECHA PARA LA REAPERTURA DE LAS CLÍNICAS DENTALES

Tras la comparecencia en el día de ayer del presidente del Gobierno anunciando el PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD, solo numerosos los colegiados que preguntáis sobre la fecha para proceder a la reapertura de las clínicas dentales.

En el momento de la redacción de esta comunicación no se ha publicado en el BOE ninguna norma que modifique la regulación que hasta el momento está vigente en relación con las clínicas dentales. Esta nueva norma que se apruebe por el Gobierno y publique en el BOE desarrollará el citado PLAN.

Desde el Consejo Andaluz nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Salud y Familias quien nos remite a lo que en su momento establezca el Gobierno de la Nación que, como se ha indicado anteriormente, hasta ahora no se ha pronunciado sobre el desarrollo del PLAN en lo que afecta específicamente a las clínicas dentales.

En cuanto el Colegio disponga de información oficial se pondrá inmediatamente en conocimiento a los colegiados no pudiendo hacernos eco de lo que puedan decir los medios de comunicación sin el respaldo oficial.

Indalecio Segura Garrido

Presidente del Colegio de Dentistas



COMUNICADO

Plan para la transición a una nueva normalidad de las clínicas dentales

Madrid, 29 de abril de 2020. En el día de ayer, el presidente del Gobierno anunció el "Plan para la transición hacia una nueva normalidad", lo que ha generado numerosas dudas entre la profesión en relación con la fecha para una reapertura con cierta "normalidad" de las clínicas dentales.

La ambigüedad e imprecisión del documento del plan y sus anexos nos impide poder realizar manifestaciones claras sobre su contenido en lo concerniente a las medidas que puedan afectar a la reapertura del sector odontológico. Además, cualquier novedad que se pretenda aplicar debe ser plasmada en una norma y publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

A día de hoy, el BOE no ha publicado normativa alguna detallando dicho "Plan para la transición a una nueva normalidad" por lo que, por el momento, sigue vigente la normativa publicada durante todo el Estado de Alarma, debiendo centrarse la actividad de las clínicas dentales a la atención de urgencias y, en su caso, "resolver los problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento".

En cuanto el Gobierno publique normativa detallando el plan, informaremos de manera inmediata sobre este particular.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Constituido en el año 1970 por el Consejo General de la Organización Médica Colegiada de España, el Consejo General de Colegios de Dentistas de España es el organismo rector de la profesión dental en España. Sus competencias se refieren a la coordinación de la política profesional de la Odontología en España y a la representación de los intereses de los colegiados de esta profesión.



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

30/1/20: 213.435 confirmados
24.543 fallecidos
112.050 altas

Día 30/4 COVID-19

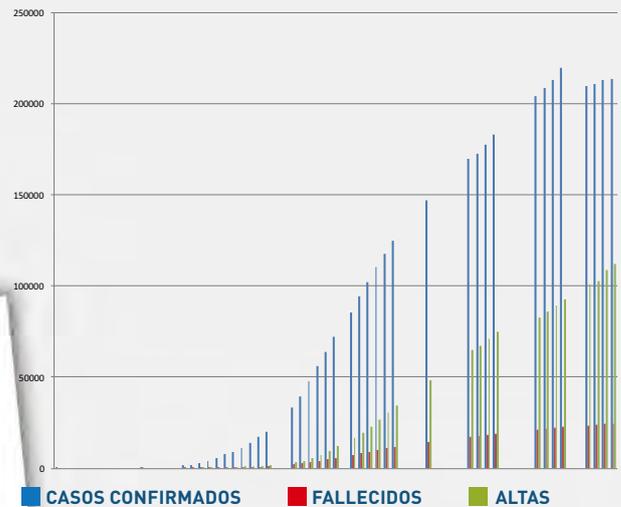
Lanzamiento del curso online gratuito: "Papel del personal auxiliar (higienista y auxiliar de clínica) en el control del COVID-19"

Debido al éxito entre los colegiados se solicitó y se tuvo en cuenta por parte del consejo facilitar al equipo auxiliar de nuestras clínicas la realización de este curso

a través del número de colegiado responsable para que así todo el equipo recibiese la misma acreditación previa a la reapertura de los centros dentales.



**Documentación
enviada**



NOTA DE PRENSA

El Consejo General de Dentistas y la FDE lanzan el curso online gratuito: "Papel del personal auxiliar (higienista y auxiliar de clínica) en el control del COVID-19"

- El programa ha sido desarrollado tras el interés suscitado por el curso "Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19" dirigido a dentistas.
- El objetivo es proporcionar unas pautas de actuación en las clínicas dentales, dirigidas al personal auxiliar, para cuando termine el confinamiento.

Madrid, 29 de abril de 2020. Tras el éxito del curso, "Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19", con más de 10.000 dentistas inscritos, el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española (FDE) han diseñado el curso "Papel del personal auxiliar (higienista y auxiliar de clínica) en el control del COVID-19", orientado al personal auxiliar: higienistas dentales y auxiliares de clínica.

El curso está disponible desde hoy y hasta el 26 de junio de 2020 en la plataforma formativa del Consejo General de Dentistas y la FDE. Es totalmente gratuito y su duración estimada es de 6 horas.

El objetivo de este programa es proporcionar una serie de pautas que podrán ser de utilidad para todos los higienistas dentales y auxiliares de clínica cuando llegue la etapa posterior al confinamiento, de forma que puedan trabajar con las mayores garantías de protección tanto para los pacientes, como para todos los profesionales de la clínica dental.

El personal auxiliar interesado puede inscribirse en el siguiente enlace indicando el número de colegiado del dentista que sea el responsable sanitario del centro donde desarrolla su actividad: <https://ecolegio.es/formacion/course/view.php?id=3>

Al finalizar, los alumnos que hayan superado los requisitos exigidos podrán obtener un certificado de realización del curso desde la misma plataforma.

NOTA DE PRENSA

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del bienestar y la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 261 434
prensa@colegiodentistas.es

PLAN ACCIÓN DENTAL PARA EL PERIODO POSTEPIDÉMICO COVID-19

CON LA COLABORACIÓN DE SEPT

FDE

INDICE / h/c_046



Día 1/5 COVID-19

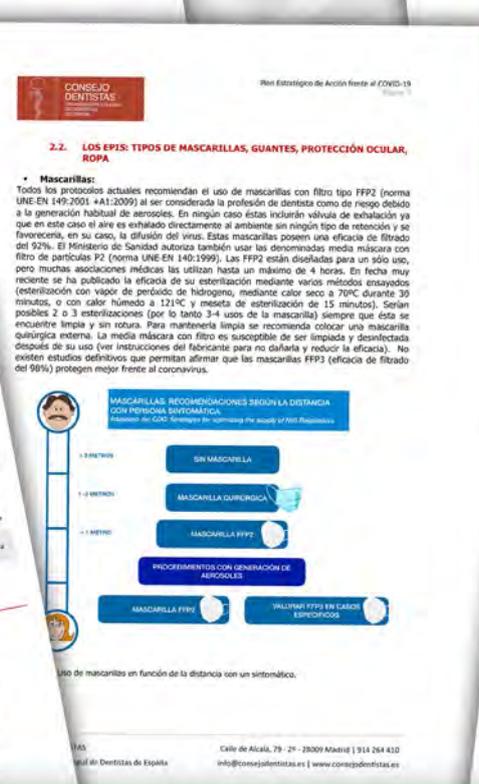
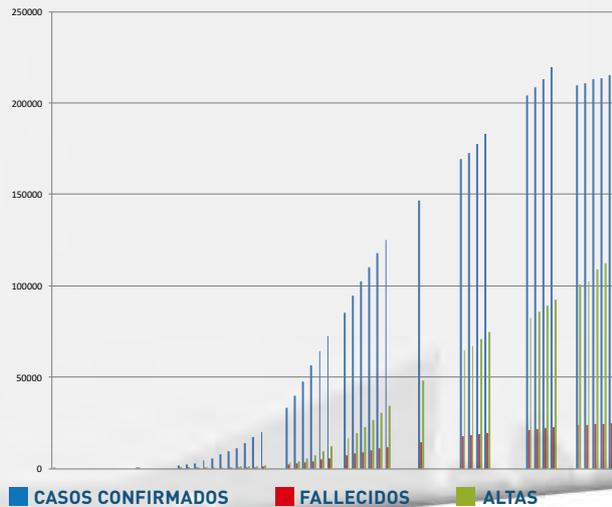
1/5/20: 215.216 confirmados 24.824 fallecidos 114.678 altas

Actualización del Plan estratégico de acción para el periodo de desescalada al Covid-19 del Consejo General de Dentistas

El primero de mayo pese a ser festivo el Consejo lanzó y la gerencia del Colegio hizo llegar a todos los colegiados la actualización del "Plan estratégico de acción para

el periodo de desescalada al COVID-19" donde ya se recogían más aclaraciones y recomendaciones para este periodo postepidémico que estaba a punto de llegar.

Documentación enviada



INDICE / bic_046



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

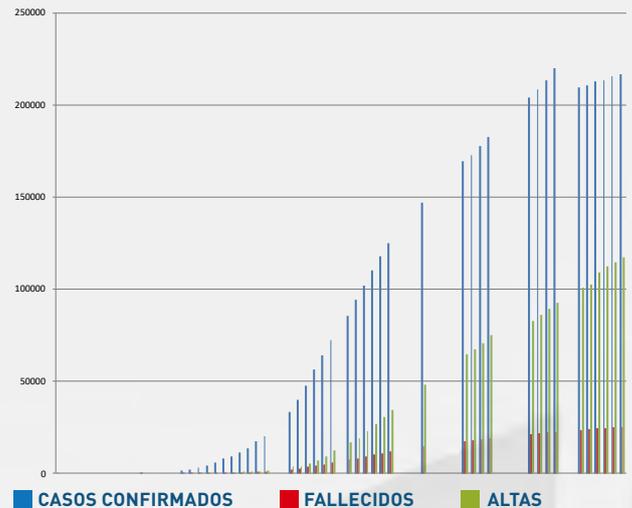
ESPECIAL COVID-19

Día 2/5 COVID-19

2/5/20: **216.582 confirmados**
25.100 fallecidos
117.248 altas

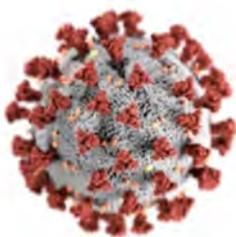
Plan estratégico de acción para clínicas dentales durante el periodo de desescalada.
Propuestas para la actividad en las consultas dentales en Atención Primaria durante la desescalada.

Comunicado por parte del Consejo General del Plan Estratégico de acción para el periodo de desescalada COVID-19, versión 1 de mayo actualizando la versión inicial.



**Documentación
enviada**

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA EL PERIODO DE DESESCALADA COVID-19



VERSIÓN 1 DE MAYO 2020 (ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN
INICIAL)



Día 4/5 COVID-19

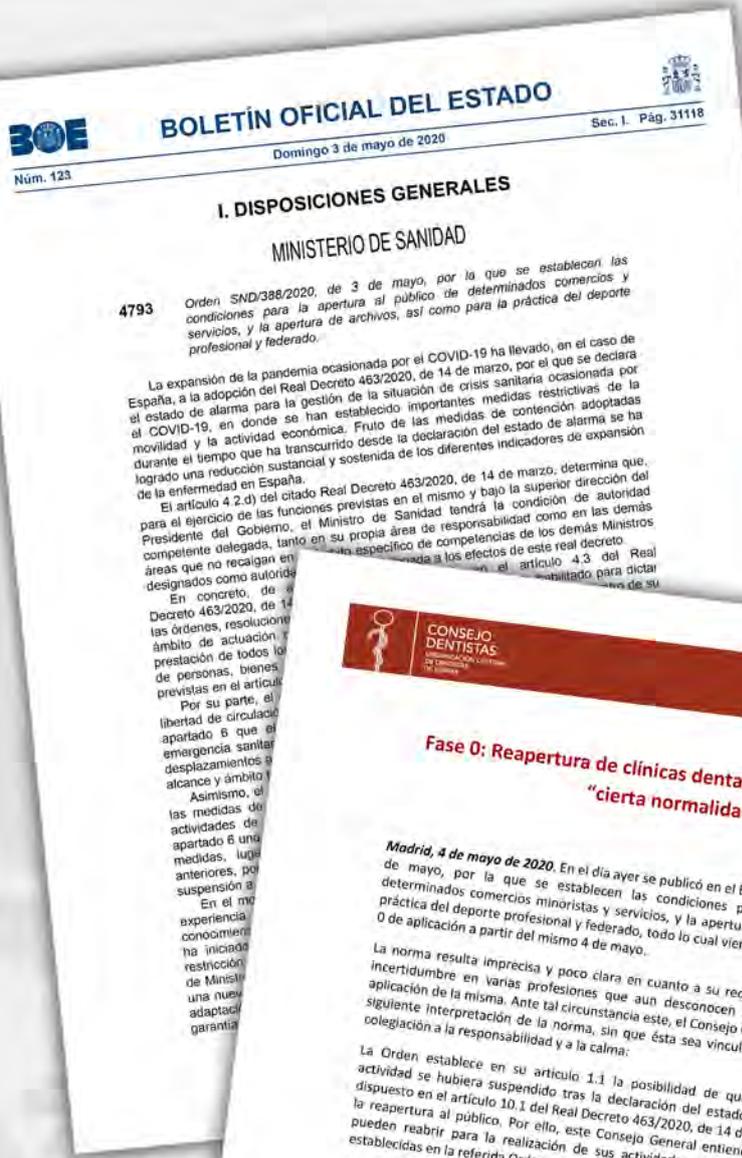
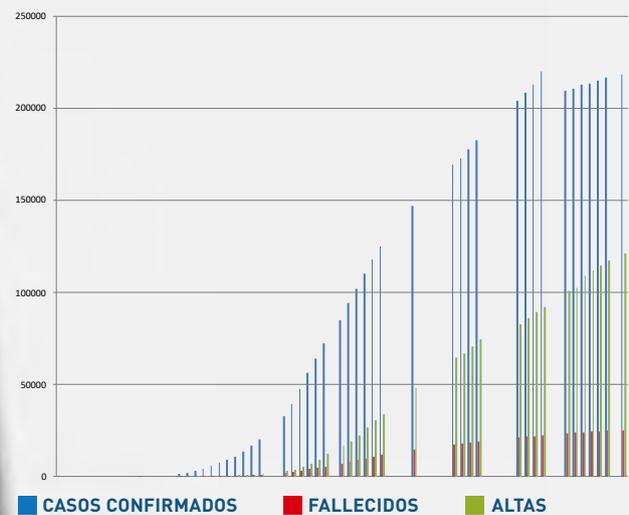
4/5/20: 218.011 confirmados
25.428 fallecidos
121.343 altas

Comunicado del Consejo General con relación a la Orden SND/388/2020 de 3 de mayo y su interpretación con respecto a la reapertura de las clínicas dentales.

El 3 de mayo se publicaba al fin el BOE con la Orden SND/388/2020 por la que se establecían las condiciones para la apertura al público de determinados comercios minoristas y servicios, regulando la entrada a la fase 0 al día siguiente. Podían abrir al público las clínicas

dentales salvo aquellas con una superficie superior a 400 metros cuadrados, ubicadas en centros comerciales sin acceso directo desde la vía pública y con una serie de requisitos para poder ejercer la Odontología de nuevo.

Documentación enviada



COMUNICADO

Fase 0: Reapertura de clínicas dentales en condiciones de "cierta normalidad"

Madrid, 4 de mayo de 2020. En el día ayer se publicó en el BOE la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios minoristas y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado, todo lo cual viene a regular la entrada en la fase 0 de aplicación a partir del mismo 4 de mayo.

La norma resulta imprecisa y poco clara en cuanto a su redacción, habiendo generado ya incertidumbre en varias profesiones que aun desconocen si se hallan en el ámbito de aplicación de la misma. Ante tal circunstancia este, el Consejo General de Dentistas, realiza la siguiente interpretación de la norma, sin que ésta sea vinculante y siempre llamando a la colegiación a la responsabilidad y a la calma:

La Orden establece en su artículo 1.1 la posibilidad de que los establecimientos cuya actividad se hubiera suspendido tras la declaración del estado de alarma en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, puedan proceder a la reapertura al público. Por ello, este Consejo General entiende que las clínicas dentales pueden reabrir para la realización de sus actividades y ello sometido a las condiciones establecidas en la referida Orden.

La Orden exige el cumplimiento de unos requisitos de carácter organizativo y de higiene para que pueda llevarse a cabo la reapertura, no obstante, las medidas de higiene que están siendo llevadas a cabo en las clínicas dentales son mucho más exigentes. Las medidas recogidas en la norma son las siguientes:

CLÍNICAS EXCLUIDAS DE LA APERTURA:



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL
COVID-19

Día 8/5 COVID-19

8/5/20: **222.857 confirmados**
26.299 fallecidos
131.148 altas

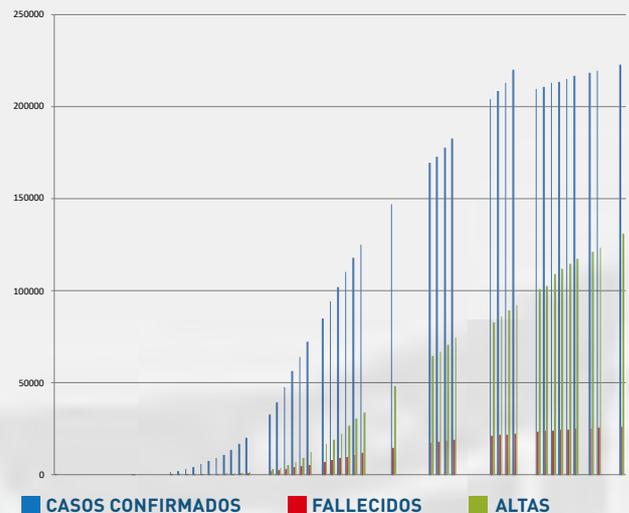
Luto oficial por los fallecidos de Covid-19

Desde el Consejo General, el Colegio de Almería, y todas las instituciones públicas y privadas de España se ejerce el decretado luto oficial para mostrar y trasladar el más sentido pésame a las familias y los seres queridos de los fallecidos por esta fatal enfermedad.

No podemos ni debemos olvidar a los 60 sanitarios fallecidos, entre los que se contaba una dentista, así como los más de cuarenta y cinco mil infectados durante su batalla contra el virus.



**Documentación
enviada**



CONSEJO
DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA



El Consejo General de Dentistas muestra sus condolencias por los fallecidos de Covid-19

Madrid, 8 de mayo de 2020. El Consejo General de Dentistas, en representación de toda la Odontología española, traslada su más sentido pésame a las familias y seres queridos de todas las personas fallecidas a consecuencia del coronavirus, entre las que se encuentran compañeros sanitarios.

60 profesionales de la salud han perdido su vida en el ejercicio de su profesión desde que comenzó la pandemia. De esta cifra 44 eran médicos, 5 profesionales de la enfermería, 12 farmacéuticos y un dentista. A ellos se suman las más de 26.000 personas fallecidas desde que comenzó la crisis sanitaria en nuestro país.

Además, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, España registra un total de 45.924 profesionales sanitarios contagiados de coronavirus desde el inicio de la crisis. Un dato que refleja que hay 1.116 nuevos contagios de profesionales de la salud al día.

“Desde el Consejo General de Dentistas queremos mostrar nuestra fuerza y apoyo a las familias de los fallecidos en esta pandemia, entre los cuales se encuentran nuestros compañeros sanitarios que han luchado incansablemente para salvar vidas, poniendo en juego la suya propia. Queremos transmitirles todo nuestro cariño para superar este difícil momento. Desde la Organización Colegial seguiremos luchando contra esta pandemia que, sin duda, superaremos todos juntos”, manifiesta el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino.



Día 11/5 COVID-19

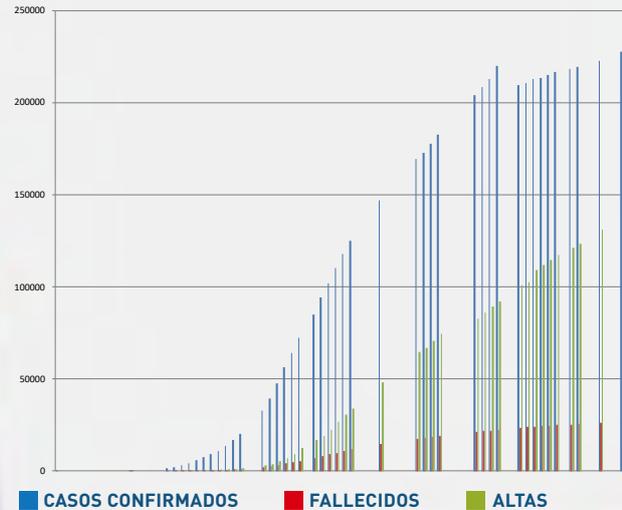
11/5/20: 227.436 confirmados
26.744 fallecidos
137.139 altas

Adaptación y publicación de la Guía Práctica de la Association Dentaire Française (ADF)

La Association Dentaire Française (ADF) publicó una guía práctica al objeto de explicar de manera didáctica y gráfica las recomendaciones de expertos sobre la situación creada por la pandemia de la Covid-19

en el ámbito dental. El Consejo General solicitó la autorización de dicha asociación para traducir esta guía al castellano y difundirla entre los colegios españoles dada su magnífica elaboración.

Documentación enviada



COVID-19 Guía práctica

en base a las recomendaciones de expertos validados

Por acuerdo expreso entre el Consejo General de Dentistas de España y la Association Dentaire Française (ADF), se permite la reproducción total o parcial de esta Guía en su totalidad gratuita.

Los Espacios agradecen a la Asociación Dentaire Française la creación y utilización de estas infografías.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

SALA ESPERA Y RECEPCIÓN

- Limitar al máximo la utilización de la sala de espera intentando que el paciente pase directamente al área clínica
- Disponer gel hidroalcohólico y mascarillas quirúrgicas para los pacientes
- Cartel de lavado y desinfección de manos
- Eliminar cafetera y dispensador de agua
- Llevar puesta mascarilla quirúrgica y gafas de protección en recepción
- Colocar mampara de separación y señalética a 1,5 metro

LOS PACIENTES

EL TRIAJE PREVIO

Cuando el paciente llame para pedir cita, siempre hay que realizar el cuestionario de triaje al objeto de conocer el motivo de la llamada e identificar posibles situaciones de riesgo.

- Evitar sistemas de triaje de alto riesgo
- Paciente sin síntomas de COVID-19 pero con contacto reciente con alguna persona infectada
- Paciente COVID-19 diagnosticado en otro momento de su vida

LOS PACIENTES

PLANIFICACIÓN DE LA CITA Y RECEPCIÓN DEL PACIENTE

Al dar la cita al paciente, solicitarle que venga a consulta con mascarilla.

- Pedirle al paciente que se desinfecte las manos con el gel hidroalcohólico.
- Oferirle al paciente una mascarilla si no la lleva puesta.
- Pedirle al paciente que respete la distancia de seguridad.
- Respetar las normas de desinfección y aireación

RECOMENDACIONES

- Avisar al paciente que en caso de presentar signos NO debe acudir a la consulta sino llamarlos para cambiarle la cita.
- Recordar que solo puede pasar al área clínica el paciente.
- El acompañante, idealmente debería esperar fuera de la consulta, para no tener que estar en la sala de espera.
- Citar a las urgencias en pacientes COVID-19 confirmados o con contacto estrecho, al final de la mañana o de la tarde.

EL PERSONAL

PERSONAL NO CLÍNICO

El personal no clínico es el primero en entrar en contacto con el paciente. Las reglas de higiene y de protección son sencillas y deben ser respetadas.

- El personal no clínico debe abstenerse de entrar en el área clínica.
- Llevar siempre gafas de protección y no tocar a ningún paciente.
- Llevar siempre mascarilla quirúrgica y cambiarla cada 4 horas.

RECOMENDACIONES

Las medidas de higiene se aplican a todos los profesionales de la clínica:

- Llevar uñas cortas, sin barniz, rejas o uñas postizas.
- No llevar adornos en manos ni muñecas (reloj, anillos, pulseras, etc.).
- Llevar pelo recogido o gorro.
- Llevar uniforme de trabajo.
- Desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica frecuentemente.



Día 13/5 COVID-19

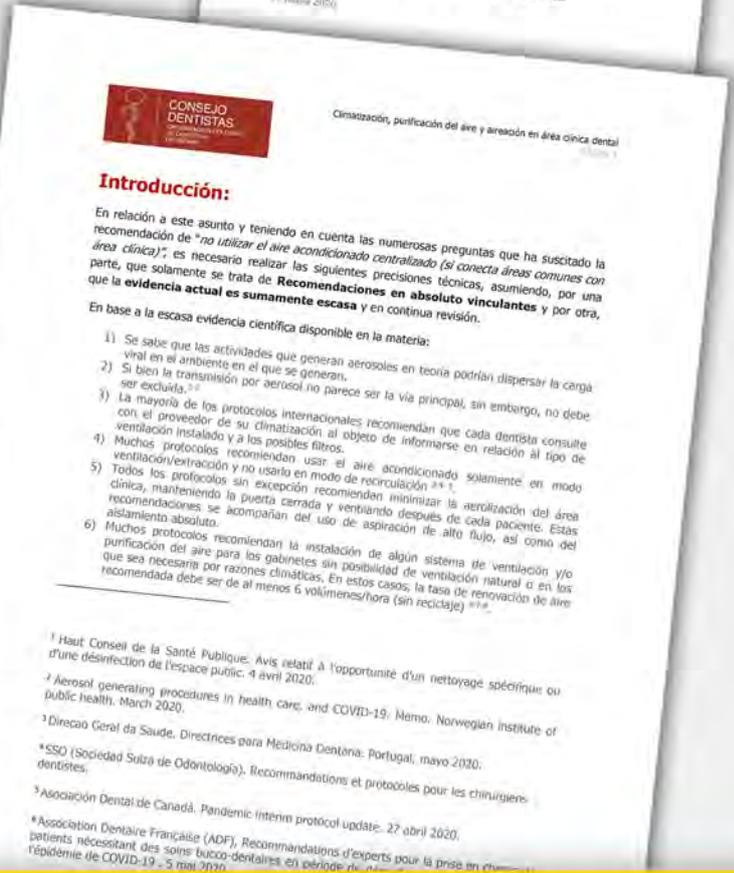
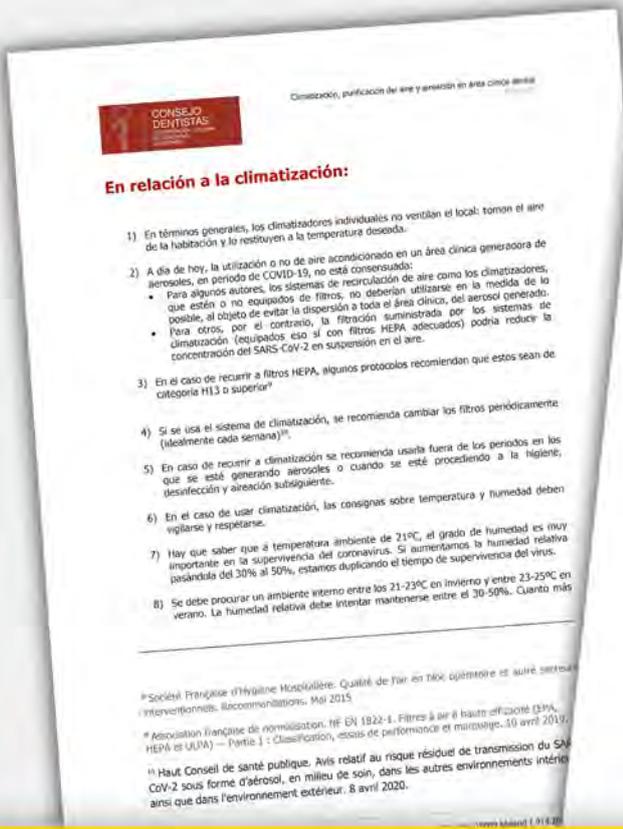
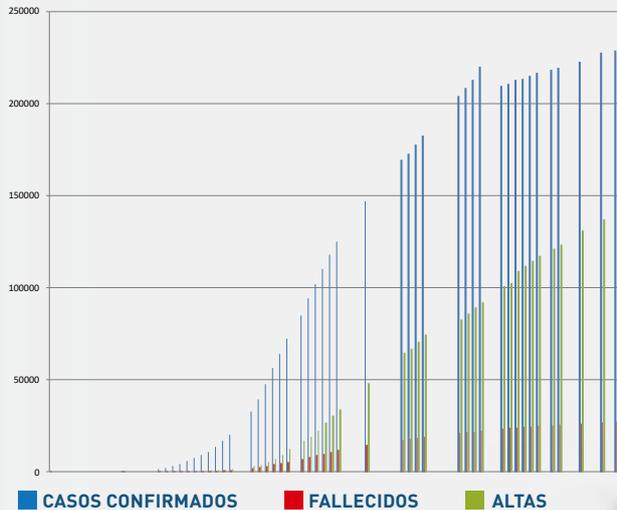
13/5/20: 228.691 confirmados
27.104 fallecidos
140.823 altas

Aclaraciones sobre climatización y purificación del aire

Una de las partes que más dudas suscitaba entre dentistas y personal de la clínica del documento "Plan estratégico de acción para el periodo de desescalada..." rezaba, con respecto a los sistemas de aire acondicionado que no se utilizaran si eran centralizados conectando áreas clínicas con áreas comunes.

El revuelo que causó la posibilidad de tener que trabajar en la postrera y ya cálida primavera y en el verano

acechante sin sistemas de aire acondicionado generó una serie de comunicaciones con el Consejo General que tuvo que, a la vista de la escasa evidencia científica sobre el tema, recordar que el plan sólo recoge una serie de recomendaciones no vinculantes en absoluto y además publicó un informe aparte sobre este tema para tranquilidad de todos.



En relación a la climatización:

- 1) En términos generales, los climatizadores individuales no ventilan el local; toman el aire de la habitación y lo restituyen a la temperatura deseada.
- 2) A día de hoy, la utilización o no de aire acondicionado en un área clínica generadora de aerosoles, en periodo de COVID-19, no está consensuada:
 - Para algunos autores, los sistemas de recirculación de aire como los climatizadores, al objeto de evitar la dispersión a toda el área clínica, del aerosol generado. Para otros, por el contrario, la filtración suministrada por los sistemas de climatización (equipados eso sí con filtros HEPA adecuados) podría reducir la concentración del SARS-CoV-2 en suspensión en el aire.
- 3) En el caso de recurrir a filtros HEPA, algunos protocolos recomiendan que estos sean de categoría H13 o superior¹⁾
- 4) Si se usa el sistema de climatización, se recomienda cambiar los filtros periódicamente (idealmente cada semana)²⁾.
- 5) En caso de recurrir a climatización se recomienda usarla fuera de los periodos en los que se está generando aerosoles o cuando se esté procediendo a la higiene, desinfección y aireación subsiguiente.
- 6) En el caso de usar climatización, las consignas sobre temperatura y humedad deben vigilarse y respetarse.
- 7) Hay que saber que a temperatura ambiente de 21°C, el grado de humedad es muy importante en la supervivencia del coronavirus. Si aumentamos la humedad relativa pasándola del 30% al 50%, estamos duplicando el tiempo de supervivencia del virus.
- 8) Se debe procurar un ambiente interno entre los 21-23°C en invierno y entre 23-25°C en verano. La humedad relativa debe intentar mantenerse entre el 30-50%. Cuanto más

Introducción:

En relación a este asunto y teniendo en cuenta las numerosas preguntas que ha suscitado la recomendación de "no utilizar el aire acondicionado centralizado (si conecta áreas comunes con área clínica)", es necesario realizar las siguientes precisiones técnicas, asumiendo, por una parte, que la evidencia actual es sumamente escasa y en continua revisión.

- En base a la escasa evidencia científica disponible en la materia:
- 1) Se sabe que las actividades que generan aerosoles en teoría podrían dispersar la carga viral en el ambiente en el que se generan.
 - 2) Si bien la transmisión por aerosol no parece ser la vía principal, sin embargo, no debe ser excluida.³⁾
 - 3) La mayoría de los protocolos internacionales recomiendan que cada dentista consulte con el proveedor de su climatización al objeto de informarse en relación al tipo de ventilación instalado y a los posibles filtros.
 - 4) Muchos protocolos recomiendan usar el aire acondicionado solamente en modo ventilación/extracción y no usarlo en modo de recirculación.⁴⁾
 - 5) Todos los protocolos sin excepción recomiendan minimizar la ventilación del área clínica, manteniendo la puerta cerrada y ventilando después de cada paciente. Estas recomendaciones se acompañan del uso de aspiración de alto flujo, así como del aislamiento absoluto.
 - 6) Muchos protocolos recomiendan la instalación de algún sistema de ventilación y/o purificación del aire para los gabinetes sin posibilidad de ventilación natural⁵⁾ en los que sea necesaria por razones clínicas. En estos casos, la tasa de renovación de aire recomendada debe ser de al menos 6 volúmenes/hora (sin reciclaje)⁶⁾.

¹⁾ Société Française d'Hygiène Hospitalière. Qualité de l'air en TMO: critères et autres mesures interventionnelles. Recommandations. Mai 2015.

²⁾ Association Française de Normalisation. NF EN 1822-1. Filtrés à air à haute efficacité (H13). HEPA et ULPA — Partie 1 : Classification, essais de performance et marquage. 10 avril 2019.

³⁾ Haut Conseil de santé publique. Avis relatif au risque résiduel de transmission du SARS-CoV-2 sous forme d'aérosol, en milieu de soin, dans les autres environnements intérieurs ainsi que dans l'environnement extérieur. 8 avril 2020.

¹⁾ Haut Conseil de la Santé Publique. Avis relatif à l'opportunité d'un nettoyage spécifique ou d'une désinfection de l'espace public. 4 avril 2020.

²⁾ Aerosol generating procedures in health care, and COVID-19. Memo. Norwegian Institute of Public Health, March 2020.

³⁾ Direção Geral da Saúde, Direcções para Medicina Dentária. Portugal, mayo 2020.

⁴⁾ SSO (Sociedade Sulra de Odontologia). Recomendações e protocolos para los cirurgiões dentistas.

⁵⁾ Associação Dental de Canadá. Pandemic Interim protocol update. 27 abril 2020.

⁶⁾ Association Dentaire Française (ADF). Recommandations d'experts pour la prise en charge des patients nécessitant des soins bucco-dentaires en période de pandémie de COVID-19 - 5 mai 2020.



Día 14/5 COVID-19

14/5/20: **229.540 confirmados**
27.321 fallecidos
- altas

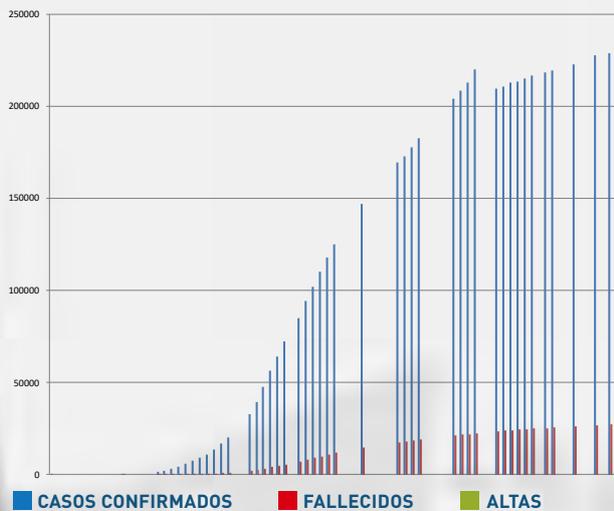
Actualización y nuevo consentimiento informado del Covid-19 complementario para la práctica clínica

Ante la nueva situación en la que seguía existiendo riesgo pero se comenzaba a ejercer la odontología con muchas precauciones pero de manera más extensa, el Consejo General rehízo este consentimiento informado

del riesgo del Covid-19 para nuestros pacientes haciendo hincapié en que era complementario a los que venimos usando diariamente.



Documentación enviada



**ANEXO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO
DURANTE PANDEMIA POR COVID-19**

D./Dña _____, mayor de edad,
con DNI _____, en calidad de:
 PACIENTE, en mi propio nombre.
 PADRE/MADRE o TUTOR LEGAL en nombre y representación del
menor o incapacitado _____
en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente, DECLARO:

Que el/la Dr/a _____
me ha informado de forma clara y comprensible y con la suficiente antelación, y
yo he entendido, que los tratamientos odontológicos requieren una gran
proximidad entre los profesionales y el paciente y el empleo de instrumental que
genera aerosoles de saliva, sangre y secreciones, que pueden ser vías de
propagación del COVID-19, en caso de pacientes infectados.

Que, si bien en condiciones normales los protocolos estrictos de higiene y
esterilización aplicados en odontología permiten asegurar la bioseguridad
necesaria al paciente y equipo sanitario, las excepcionales circunstancias actuales
de pandemia por Covid-19, con un gran potencial de transmisión infeccioso,
hacen que NO sea posible asegurar un riesgo nulo de transmisión, a pesar de
haberse extremado todas las medidas de protección, higiene y esterilización.

Los síntomas más comunes de la enfermedad por COVID-19 son fiebre,
cansancio y tos seca. Las personas de cualquier edad que presenten estos
síntomas y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho
o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica
inmediatamente.

La principal forma de propagación del COVID-19 es a través de las
gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas
como fiebre o cansancio. No obstante, muchas personas con COVID-19 presentan
solo síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la
enfermedad. Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve
y no se sienta enfermo. Según algunas informaciones, las personas sin síntomas
pueden transmitir el virus.

Por todo ello, se me ha advertido que si soy consciente de estar infectado
por COVID-19 o sospecho que puedo estarlo, presento alguno de los síntomas
indicados o he estado en contacto con alguien que esté o pueda estar infectado,
debo hacerlo constar al dentista con carácter previo a realizar cualquier actuación
odontológica, comprometiéndome a proporcionar una información completa y
veraz, sin omitir hecho o circunstancia alguna al respecto.

Este consentimiento puede ser revocado por mí sin necesidad de
ninguna justificación, en cualquier momento antes de realizar el procedimiento.
Y, para que así conste, firmo el presente original después de leído, por
duplicado, cuya copia se me proporciona.

En _____ (Almería), a ____ de _____ de 20__.



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL
COVID-19

Día 18/5 COVID-19

18/5/20: 231.606 confirmados
27.709 fallecidos
- altas

Anuncio por parte del colegio del acuerdo alcanzado en Junta Directiva de 29/04/2020 de no pasar el cobro de la cuota de Junio de 2020

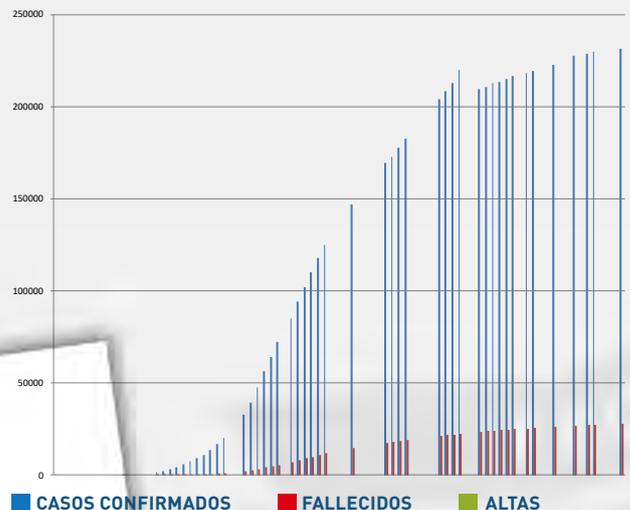
El lunes 18 de mayo se enviaba a todos los colegiados una circular donde se informaba de las medidas adoptadas en la junta celebrada el pasado 29.

Aunque suponga un gran impacto económico en las cuentas del Colegio, se decidió no pasar al cobro la cuota de junio de 2020 completando así un trimestre entero de ahorro para los colegiados.

130 euros que le suponen un gesto de comprensión al colegiado por parte de su colegio y que a la entidad le va a suponer un arduo trabajo de ajustes económicos y presupuestarios para el resto del año. También se anunció la suspensión de toda la formación presencial hasta después del verano.



**Documentación
enviada**



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

C/. Los Picos, 5- Entr. 7 • 04004 ALMERÍA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 49 57
Almería, a 18 de Mayo de 2020

Estimados colegiados/as:

La Junta de Gobierno del Colegio de Dentistas de Almería, en su reunión de fecha 29 de Abril de 2020 decidió no pasar al cobro la cuota de Junio de 2020. De esta forma, será un trimestre completo lo que cada colegiado dejará de pagar.

Estamos viviendo tiempos complicados en muchos aspectos y uno de los más importantes es el económico. Somos conscientes de que con esta medida no solucionamos dichos problemas, pero aportamos nuestro pequeño grano de arena para que la situación sea lo más llevadera posible, tanto para los que sois propietarios de clínicas como para los que trabajáis por cuenta ajena.

Evidentemente, esta medida tiene un impacto enorme en las cuentas del Colegio de Almería, ya que se deja de ingresar una cuarta parte del presupuesto, pero esta Junta trabajará para ajustar en lo posible el presupuesto de este año y que el resultado del ejercicio sea lo más equilibrado posible.

Por otra parte, también se ha decidido suspender los cursos de Junio y Julio y esperar hasta Septiembre para, si la situación lo permite, reanudar la actividad formativa del Colegio.

Este año teníamos un programa de formación excelente y es una pena que no hayamos podido llevarlo a cabo. Además, estábamos muy ilusionados con el Curso de Verano, al que habíamos dado un nuevo enfoque, con talleres prácticos muy interesantes y, como siempre, con unos ponentes del más alto nivel.

Desde la Junta de Gobierno seguiremos trabajando para ayudaros en lo posible y para manteneros informados de todas las novedades que se vayan produciendo, aunque a veces sea muy complicado interpretar las normas que emite el Gobierno de la Nación.

Por último, aprovechando que ya nos estamos reincorporando a nuestra actividad profesional, querría transmitir nuestros mayores deseos de que esta transcurra con la mayor normalidad posible y de que todos mantengamos un magnífico estado de salud, que no tiene lugar a dudas.



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 19/5 COVID-19

21/5/20: 232.037 confirmados
27.778 fallecidos
- altas

Vídeos de la guía de protocolos del curso onlin

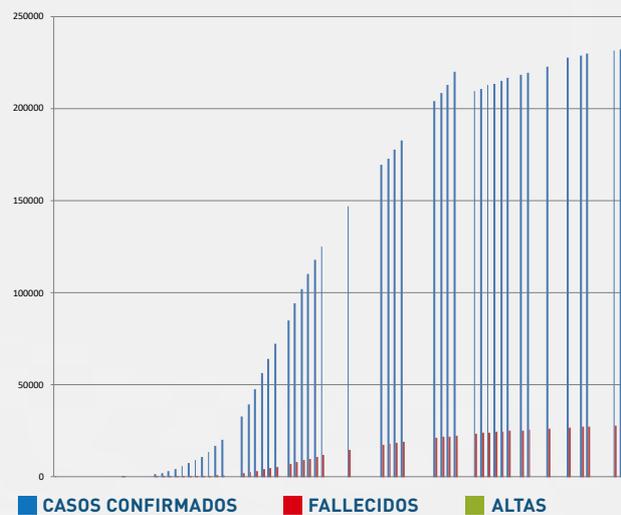
El Instituto IDEO nos ofreció la posibilidad de asistir a un webinar sobre protocolos clínicos para trabajar en las fases de desescalada tras el Covid-19. En dicha presentación había una serie de videos muy útiles sobre la colocación y retirada de equipos de protección individual de los distintos niveles.

Tuvieron la gentileza de cedernos un enlace con dicho material para nuestra consulta particular en caso de duda:

<https://view.genial.ly/5ebcfaa1e87b0e0d2560a8e5>



**Documentación
enviada**




**PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN
ODONTOLÓGICA EN TIEMPOS DE COVID**

www.institutoideo.es



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 21/5 COVID-19

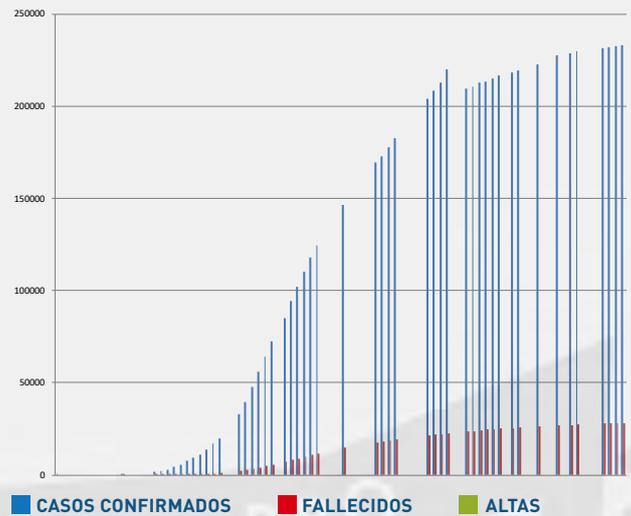
21/5/20: 233.037 confirmados
27.940 fallecidos
- altas

Reapertura de la sede colegial

Con todas las precauciones, con mamparas de seguridad y con horario restringido se volvía a atender al público en la sede colegial de la calle de Los Picos nº7.



**Documentación
enviada**



■ CASOS CONFIRMADOS ■ FALLECIDOS ■ ALTAS



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

C/. Los Picos, 5- Entr. 7 • 04004 ALMERÍA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 49 57

Almería, a 21 de Mayo de 2020

Estimados colegiados/as:

Os comunicamos que desde el 25 de Mayo el Colegio abrirá sus puertas para atención presencial en horario sólo de 9.30 a 12.30 h.

No obstante, se seguirá atendiendo cómo hasta ahora por correo electrónico y telefónico durante toda la jornada laboral

Recibid un cordial saludo,

Indalecio Segura Garrido


Presidente del Colegio de Dentistas





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 29/5 COVID-19

29/5/20: 238.564 confirmados
27.121 fallecidos
- altas

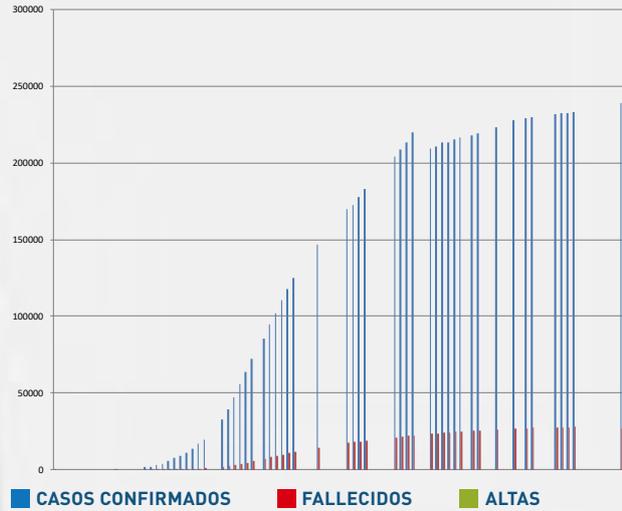
Directrices de buenas prácticas en las clínicas dentales

Veinticinco días después de autorizar la vuelta a la actividad de las clínicas dentales y basándose como referencia en los documentos elaborados por el

Consejo General, el Ministerio de Sanidad elabora y publica el documento "Directrices de buenas prácticas en las clínicas dentales"



Documentación
enviada



DIRECTRICES DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS CLÍNICAS DENTALES

Medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2
(26 DE MAYO DE 2020)

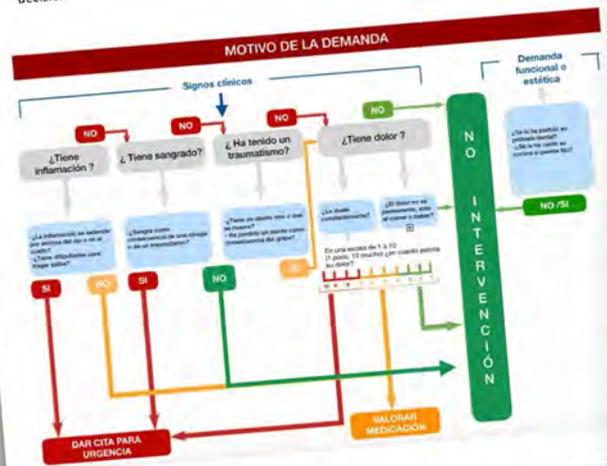
Antes de la visita

Triage de pacientes:

El principio básico será evitar la exposición, para ello se debe realizar un proceso de triaje a distancia, vía telefónica, videollamada o telemática, preferiblemente debe ser directamente el dentista con el paciente. Se revisará el historial del paciente si lo hubiera o se realizará por teléfono, correo electrónico o cualquier otra vía que permita evaluar en la distancia. Al historial habitual se le añadirán cuestiones en relación a los síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos, disnea y pérdida de olfato entre otros).

Se realizará cualquier otra pregunta que sea necesaria para garantizar una correcta anamnesis en busca de posibles síntomas relacionados con el coronavirus, tal y como recomienda el Consejo de Dentistas. Hay que tener en cuenta que la ausencia de síntomas relacionados con el coronavirus en el paciente no garantiza la no presencia del mismo o de otras posibles infecciones.

A modo de ejemplo, el Consejo de Dentistas recomienda en su protocolo frente al COVID-19 las pautas de la Asociación Dental Francesa (ADF) que ha desarrollado un árbol de toma de decisiones en el proceso de triaje para determinar situaciones de urgencia:





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 1/6 COVID-19

1/6/20: **236.638 confirmados**
27.127 fallecidos
- altas

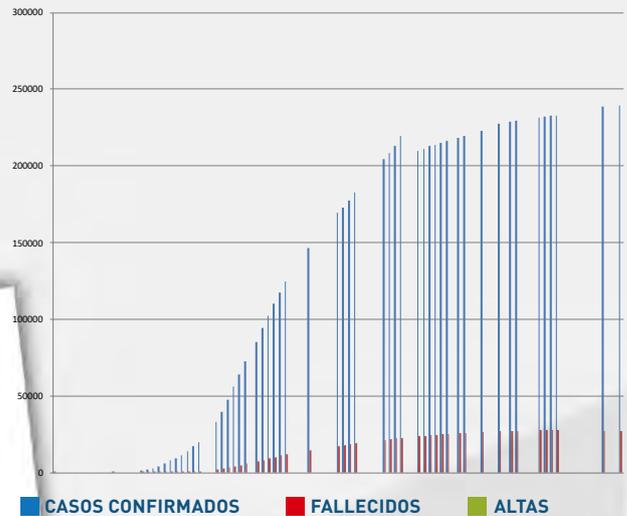
Campaña de publicidad en emisoras de radio locales.

Dando continuidad a nivel local a la campaña promovida por el Consejo General titulada "Sonríe de nuevo" que tiene como objetivo recordar a la sociedad que las clínicas dentales son espacios seguros para la salud de los pacientes ahora y siempre. De esta manera si la

campaña se ha visto en cadenas de televisión y canales online, ahora se realiza una serie de cuñas publicitarias en emisoras de radio locales (Onda Cero, la Ser, la Cope) para mantener y ampliar el efecto positivo de esta campaña en la población almeriense.



**Documentación
enviada**



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

C/. Los Picos, 5- Entr. 7 • 04004 ALMERIA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 48 57

Almería, a 1 de Junio de 2020

Estimados colegiados/as:

A partir de hoy día 1 de Junio, el Colegio de Dentistas de Almería, ha programado una campaña de publicidad en radio que es continuación de la que ha realizado el Consejo General a nivel nacional. Dicha campaña la hemos contratado con la Cadena Cope, la Cadena Ser y Onda Cero y se desarrollará durante todo este mes.

La campaña titulada "Sonríe de nuevo", tiene como objetivo recordar a la sociedad que las clínicas dentales siempre han sido espacios seguros para la salud de los pacientes, y que en la actualidad siguen siendo espacios seguros, gracias a los nuevos protocolos establecidos.

En el inicio de la pandemia se habló mucho de que la nuestra era una de las profesiones de mayor riesgo, lo que podía influir en la confianza de los pacientes a la hora de volver a visitarnos, por lo que desde ese momento ya teníamos presente la necesidad de realizar una campaña publicitaria una vez se restableciera nuestra labor clínica.

Os enviamos adjunta la cuña de radio.

Os saluda atentamente,

Indalecio Segura Garrido

Presidente del Colegio de Dentistas



Día 2/6 COVID-19

2/6/20: 239.932 confirmados
27.127 fallecidos
- altas

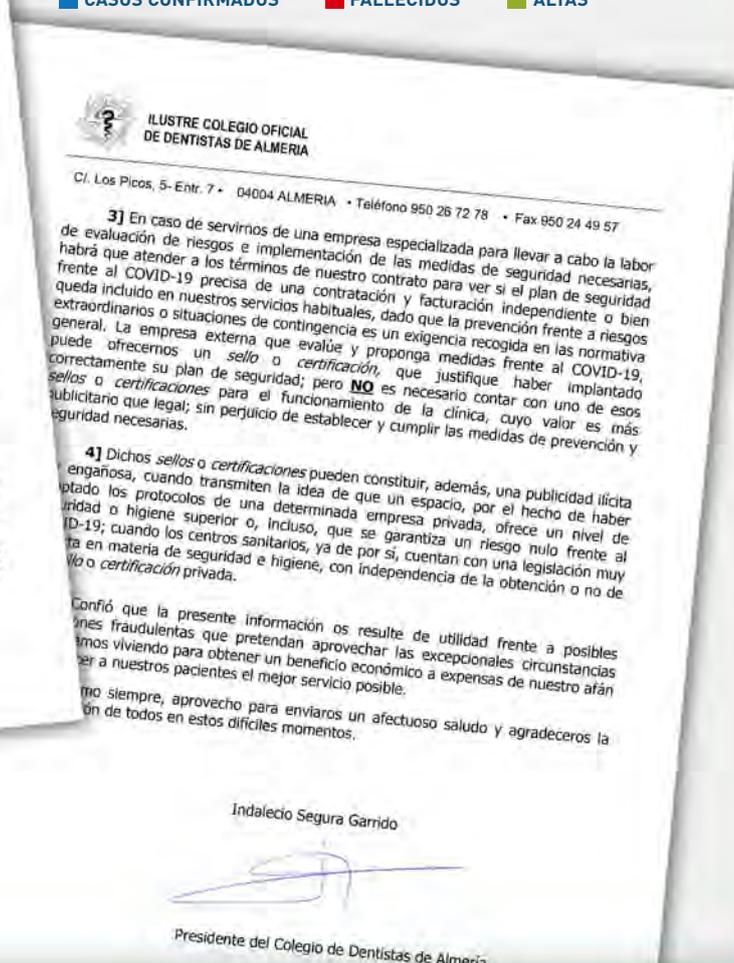
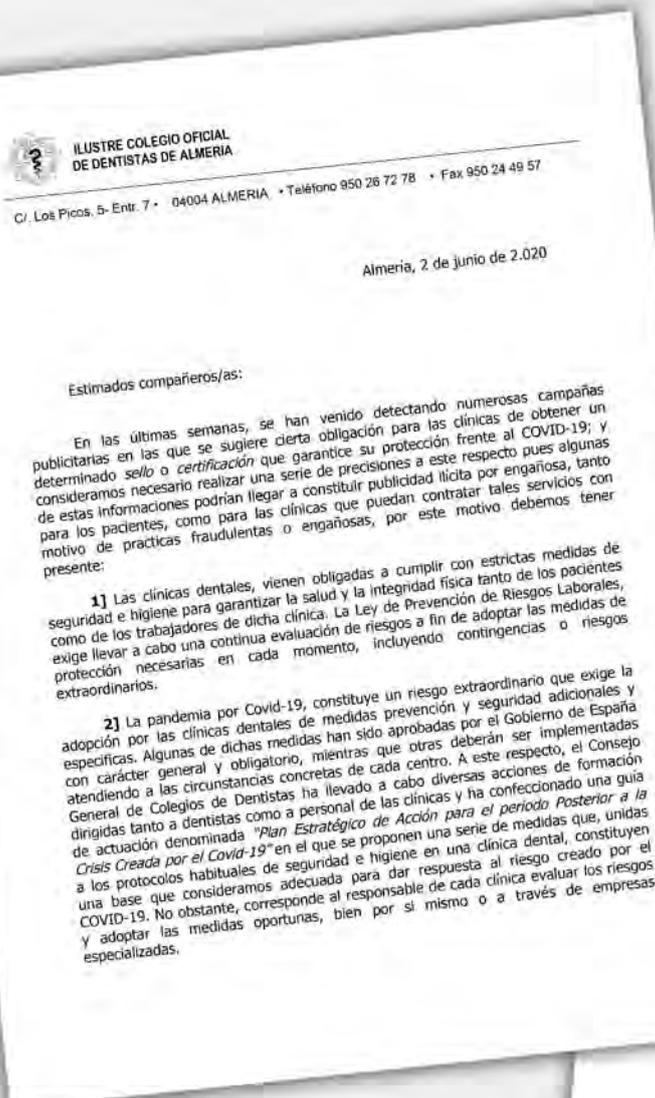
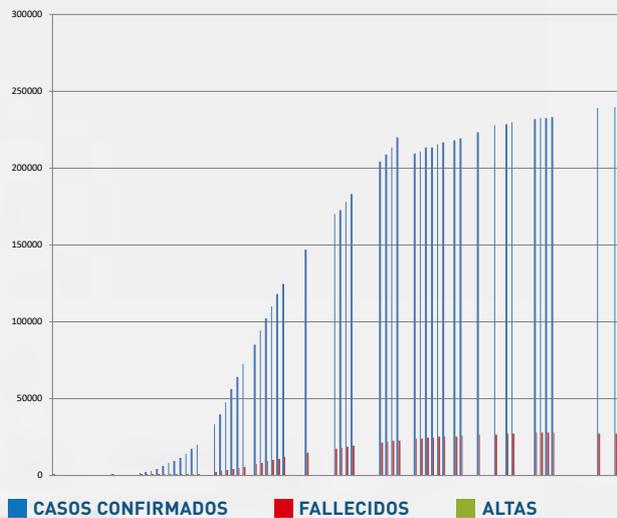
Aclaraciones sobre las "certificaciones covid-free"

Salen a la luz una serie de empresas privadas que ofrecen una certificación "covid-free" para oficinas, clínicas etc. Consultados nuestros asesores jurídicos nos aclaran mediante una circular a toda la colegiación la completa falta de necesidad de tener alguno de

estos "sellos" así como de la posible publicidad ilícita y/o engañosa para nuestra pacientela el transmitirles que sólo por seguir las indicaciones de cierta empresa privada ya le estamos dando un nivel superior de tranquilidad frente al riesgo de contagio del coronavirus.



Documentación enviada





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

ESPECIAL COVID-19

Día 3/6 COVID-19

3/6/20: **240.326 confirmados**
27.128 fallecidos
- altas

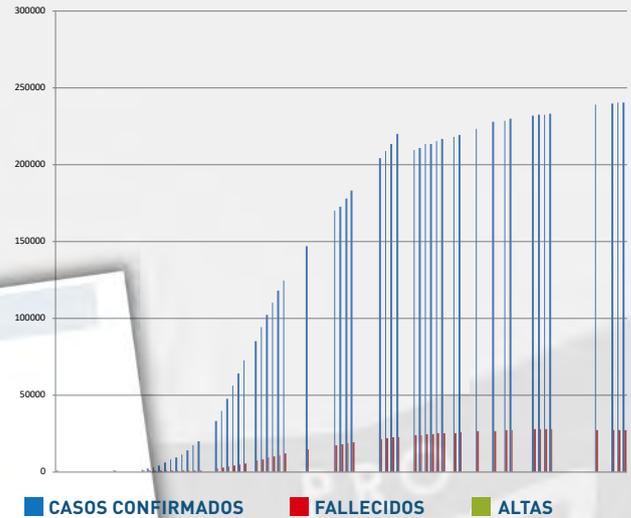
Presentación de la Web_App COVID-19 del Consejo General

Diseñada para dar apoyo complementario a todo lo publicado ya sobre el Covid-19, el Consejo General presenta su nueva Web-App consejodentistascovid.com

donde se dispone de una manera cómoda y didáctica de todo el material informativo práctico sobre la actividad dental en estos tiempos pandémicos.



Documentación enviada





Día 16/6 COVID-19

16/6/20: 244.238 confirmados
27.136 fallecidos
- altas

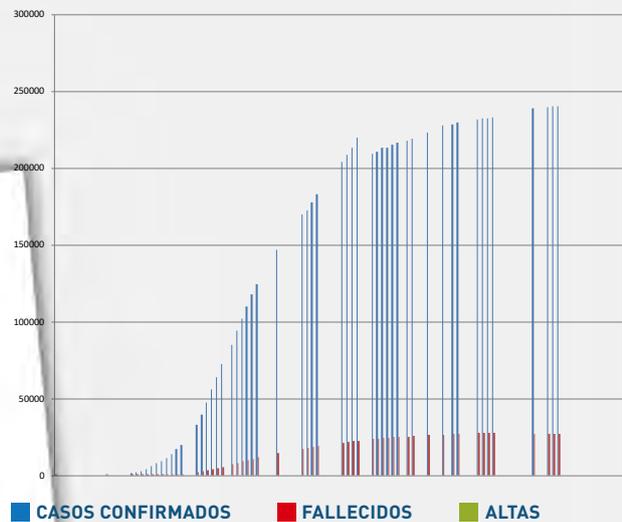
Publicación en la web del listado de empresas con materiales EPIs.
Nota informativa de la Dirección de Consumo sobre el recargo por Covid-19

A través de nuestra página web codeal.org hemos realizado una recopilación sobre todas las empresas que nos han ofrecido su material de equipos de protección individual y lo hemos puesto a la disposición de todos nuestros colegiados.

Por otro lado, la Secretaría General de Consumo y Juego de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo advierte sobre los recargos en los tratamientos atribuidos a los gastos por la protección frente al coronavirus y su posible ilegalidad y punibilidad.



Documentación enviada



CASOS CONFIRMADOS FALLECIDOS ALTAS



SECRETARÍA GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL RECARGO APLICADO EN ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CON APERTURA AL PÚBLICO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

Las diferentes fases del Plan de transición hacia una nueva normalidad llevan aparejadas medidas de higiene exigibles a los establecimientos y locales con apertura al público, así como medidas en materia de higiene para los clientes de este tipo de establecimientos.

Asimismo, el recién aprobado Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (RD-ley 21/2020) insta a las administraciones competentes a "asegurar el cumplimiento por los titulares de los establecimientos comerciales de venta minorista o mayorista de cualquier clase de artículos de las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento que aquellas determinen" hasta que se declare la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En este sentido, el cumplimiento de estas medidas de higiene, desinfección, prevención y acondicionamiento por parte de los establecimientos y locales con apertura al público puede conllevar para ellos la asunción de determinados costes adicionales a sus costes operacionales habituales.

Esta Dirección General de Consumo ha tenido conocimiento de que determinados establecimientos y locales con apertura al público están incluyendo en sus facturas, o están valorando incluir, un recargo sobre el precio de los bienes o servicios objeto de su actividad comercial de cara a transmitir el total o parte de estos potenciales costes adicionales a su clientela.

Sobre la base de lo anterior, se hace necesario tener en cuenta, por parte de las administraciones de consumo, lo siguiente:

- Las medidas de higiene, desinfección, prevención o acondicionamiento exigidas a los establecimientos y locales con apertura al público durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 no son de cumplimiento potestativo por su parte, sino que les **resultan de obligado cumplimiento** de acuerdo con la normativa vigente;
- Por tanto, las actividades de higiene, desinfección, prevención o acondicionamiento de los establecimientos o locales no son servicios accesorios opcionales sobre los que el consumidor o usuario tenga capacidad de aceptación o rechazo, sino que son **inherentes según la normativa vigente a la propia actividad comercial** de los establecimientos y locales con apertura al público;
- El hecho de incluir los potenciales gastos ocasionados por las actividades de higiene, desinfección, prevención o acondicionamiento, de forma desglosada, en una factura dirigida al consumidor o usuario **supondría el traslado al consumidor y usuario de unas obligaciones que competen exclusivamente al proveedor del bien o prestador del servicio** a las que vienen obligados debido al desarrollo de una actividad comercial o profesional;

Ponemos a su disposición la información que necesitan nuestros colegiados...

En esta área podrá encontrar información relevante para su clínica, junto con documentación que ponemos a su disposición para poder facilitarles el acceso y descarga de dicha información, enmendos, ventajas para el colegiado, etc...

- Consentimientos Informados
- Bolsa de Trabajo y Demandantes
- Prácticas de Reservas
- Clase Fotográfica
- Nuestras Circulares
- Protocolo de Actuación
- Empresas con Convenios
- Acceso a Administradores

Empresas distribución EPIs





Día 23/6 COVID-19

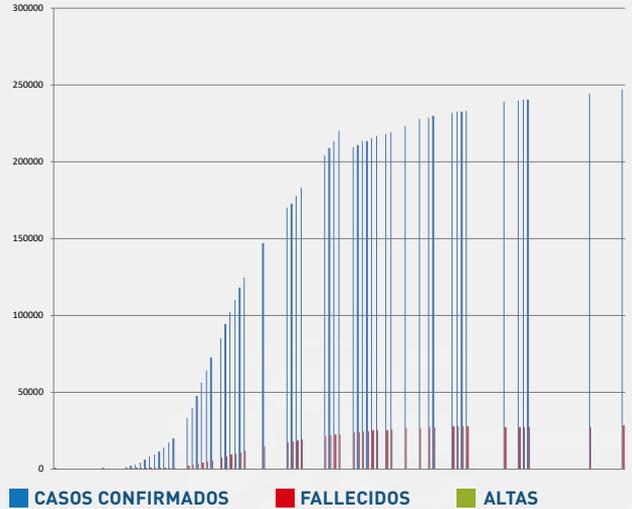
23/6/20: 246.752 confirmados
28.325 fallecidos
- altas

Situación laboral de los dentistas en la desescalada

El Consejo General llevó a cabo una encuesta sobre la situación laboral de los dentistas en España durante la desescalada Covid-19 realizada a 1738 dentistas con una media de 44,5 años y siendo el 67% mujeres.

Concluye que:

9 de cada 10 dentistas se han reincorporado a su actividad clínica (aunque a estas alturas aún un 24% sin actividades que generen aerosoles), que igualmente 9 de cada 10 han readaptado los espacios de su consulta y que su principal fuente de información durante la crisis han sido los protocolos del Consejo General de Dentistas así como de sus colegios respectivos.



■ CASOS CONFIRMADOS ■ FALLECIDOS ■ ALTAS

Documentación enviada

INDICE / h/c_046



SITUACIÓN LABORAL DE LOS DENTISTAS EN LA DESESCALADA COVID-19 EN ESPAÑA

ENCUESTA REALIZADA POR LA SESPO Y EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA

23 junio 2020
Investigadores: Yolanda Martínez Benayto, Manuel Bravo Pérez, Verónica Auzina Márquez, José María Audres, Yolanda Martínez Sarrá, M^l del Carmen Trullós Casás, Antonio Espósito Delgado, Blanco González, Elena Martínez Sarrá, M^l del Carmen Trullós Casás, Antonio Espósito Delgado, Julián Llamas Ortuño, M^l Victoria Mateos Moreno, Teresa Almirón Torres, José Manuel Almirón Sola, Francisco Javier Cortés Marinopoulos, José María Montiel Compañy, Antonio José Oritz Ruiz. Agradecimiento: a la Dirección de Apoyo Estadístico (DAE), José Científica y de Investigación (ACTI), Universidad de Murcia (www.um.es/investigaci) por el análisis de los datos.

Conclusiones del estudio

- 1. 9 de cada 10 dentistas se ha reincorporado a su actividad clínica, aunque el 24% no realiza actividades que generen aerosoles.
- 2. El 67% de los encuestados ha permitido su espacio laboral y otro 29% permitiendo sin actividad por decisión propia.
- 3. El 91% de cada 10 dentistas ha tenido que readaptar su consulta y 1 de cada 2 ha optado por instalar algún sistema de purificación de aire.
- 4. El 92% de los dentistas ha utilizado algún tipo de mascarilla, la realización de un rutinario lavado y el uso de guantes, las medidas específicas más comunes adoptadas por los dentistas en relación a sus pacientes.
- 5. Las mascarillas FFP2 son las preferidas por los dentistas encuestados. Se usaron al 33% de puntos fáciles, pero a nivel de pacientes, no se ha observado un uso adecuado.
- 6. 9 de cada 10 dentistas afirman que su principal fuente de información han sido los protocolos emitidos por el Consejo General de Dentistas, así como de sus Colegios profesionales respectivos. El grado de cumplimiento de los mismos es muy elevado.



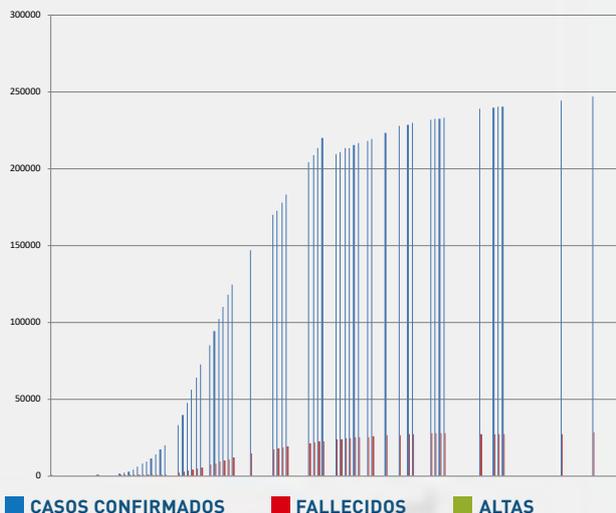
29/6/20: 248.970 confirmados 28.346 fallecidos - altas

Día 29/6 COVID-19

Publicación de la Memoria de los dentistas frente a la Covid-19 por parte de Consejo General

Nuestro Presidente Óscar Castro presenta esta memoria con este reconocimiento: "Los dentistas españoles, sin excepción alguna, se han puesto al servicio de las autoridades sanitarias aportando, en la medida de sus posibilidades personales, toda la ayuda posible para intentar frenar el avance de la pandemia."

El Consejo General recoge en este documento todos los datos, informes y protocolos diseñados para enfrentarnos como colectivo a la amenaza sanitaria mundial del coronavirus Sars-CoV-2. Este documento pretende ser un reconocimiento y una muestra de gratitud a la población española por confiar una vez más en sus dentistas.



Documentación enviada

LOS DENTISTAS FRENTE A LA COVID-19. GESTIÓN DE LA CRISIS, PRESENTE Y RETOS FUTUROS. CONSEJO DENTISTAS ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA. Includes a photo of a woman wearing a face shield.

El Impacto. La imposibilidad de prever el alcance de la situación epidemiológica ha traído consigo un impacto difícilmente cuantificable en términos reales de sufrimiento, dolor, morbilidad e incluso mortalidad. SANITARIO, SOCIAL Y ECONOMICO. Includes a circular diagram with 4 steps.

Las Acciones. OBJETIVO: Trasladar peticiones y solicitar aclaraciones. Durante este periodo se ha mantenido un contacto constante con el Ministerio de Sanidad al objeto de trasladar peticiones y aclarar las numerosas incógnitas de Sanidad recibidas al presidente del Consejo General de Dentistas de España. Includes a photo of four men in suits.

Presentación. Nuestro país se ha enfrentado, sin duda, a una de las crisis sanitarias más importantes de su historia. A las cifras crueles de la enfermedad se sumaron evidentes carencias de recursos e infraestructuras para combatirla. Includes a photo of Óscar Castro Reino, Presidente del Consejo de Dentistas.



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

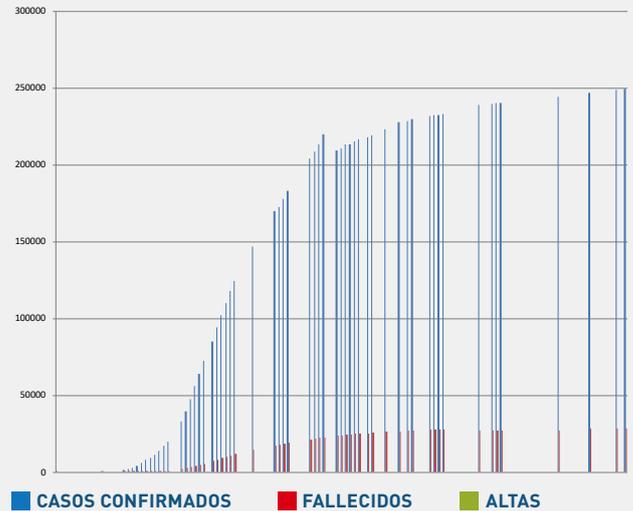
ESPECIAL COVID-19

Día 1/7 COVID-19

1/7/20: 249.659 confirmados
28.363 fallecidos
- altas

Reunión presencial de la Junta Directiva del Colegio de Almería

Con un nuevo protocolo de seguridad y distancia social suficiente, los vocales y miembros de la mesa presidencial el Colegio de Dentistas de Almería, así como nuestro asesor jurídico el letrado D. Jose María Padial y la gerente Dña. Cristina Creus, volvimos a reunirnos en la sede colegial para discutir y retomar la actividad de esta junta de manera presencial.





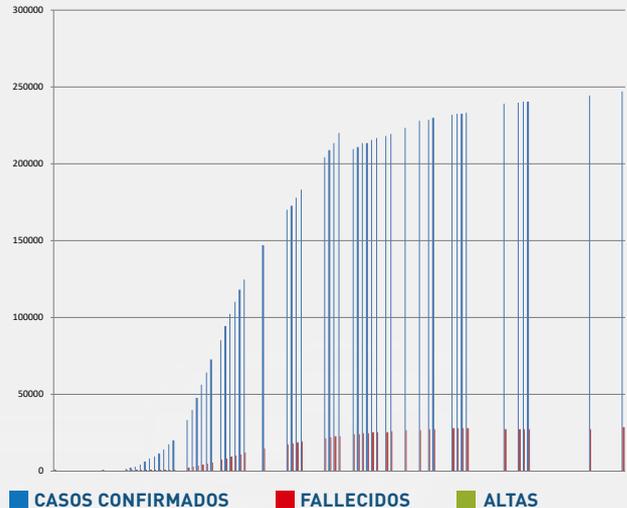
Día 20/7 COVID-19

20/7/20: 264.836 confirmados
28.422 fallecidos
- altas

Oferta de Paradores para profesionales de la Sanidad

Para terminar con buen sabor de boca este, deseamos, último especial sobre la enfermedad vírica más nombrada del año, os dejamos las ofertas que la empresa de Paradores Nacionales hizo al colectivo sanitario del que somos parte como muestra de agradecimiento por las labores desarrolladas en los días más críticos de esta crisis.

Podéis encontrar la información completa en: <https://empresa.parador.es/noticia/paradores-agradece-la-labor-de-todo-el-personal-sanitario-con-una-oferta-unica/>



PARADORES Hoteles & Restaurantes IGB

Acceso Amigos ¿Te llamamos? Selecciona Parador ESP

Reservas · Ofertas · Experiencias · Cajas Regalo · Restaurantes · Cultura · Blog

Nuestra Empresa

Rutas

Escapadas agosto 3x2 desayuno incluido Especial Verano Paradores mejor valorados

Exclusivas Amigos Ofertas Planes especiales en Paradores

Parador de Santiago de Compostela
En Santiago de Compostela, destino de millones de peregrinos, ciudad donde los rayos del sol iluminan las fachadas en verano y la lluvia hace que un ambiente mágico se apodere...

Parador de Cádiz
La llaman La Tacita de Plata y está considerada la ciudad más antigua de occidente; pero en esta urbe de luz especial conviven en perfecta armonía palacios barrocos y edificios...

Parador de Vielha
El Parador de Vielha es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza del Valle de Arán y de la nieve en las cercanas pistas de esquí de Baqueira-Beret. Además, podrás...

Reserva ahora Desde 140 €

Reserva ahora Desde 100 €

Reserva ahora Desde 100 €

Parador de Alcalá de Henares
En la cuna de Cervantes, donde se respira cultura y arte por cada esquina, está el Parador de Alcalá, un colegio...

Parador de Málaga Golf
Si eres amante del golf y del mar este es tu Parador ideal. El hotel está situado junto al campo de golf y con vistas directas al mar mediterráneo, con...

Parador de Toledo
¿Te imaginas disfrutando de las maravillosas visitas de la ciudad imperial de Toledo descansando en una tumbona junto a la piscina? Si te gusta la idea, te esperamos en...

INDICE / bic_046



Día 27/7 COVID-19

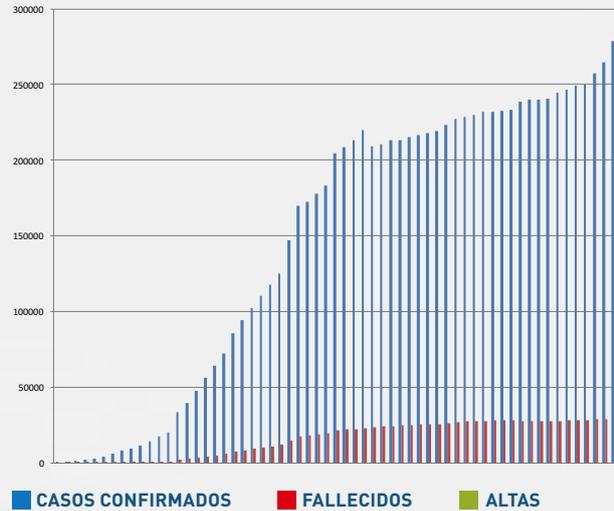
27/7/20: 278.782 confirmados
28.434 fallecidos
- altas

Prescripción de pruebas diagnósticas PCR

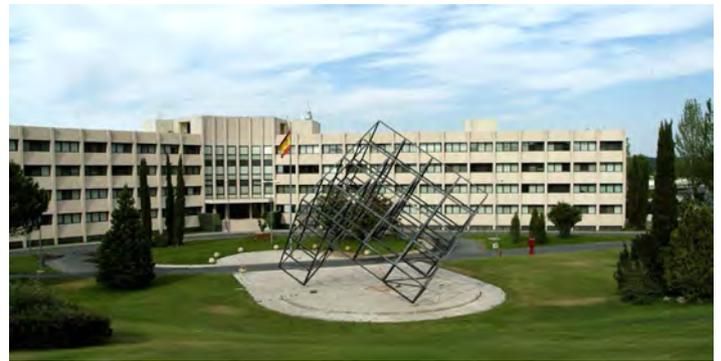
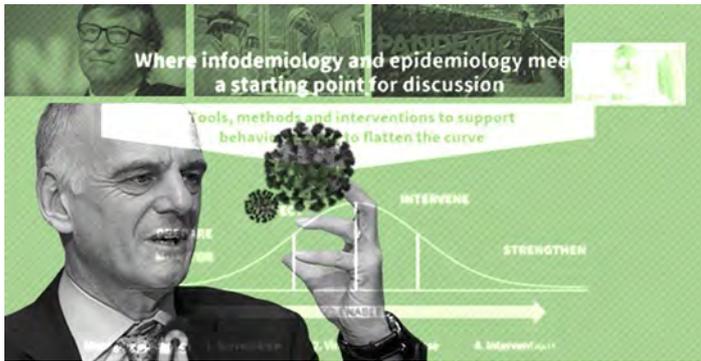
El Consejo General gestiona con el Ministerio de Sanidad para conseguir la ratificación para los dentistas sobre la prescripción de todas aquellas pruebas diagnósticas que consideremos pertinentes para el correcto desempeño de las labores odontológicas, por lo tanto, los dentistas están plenamente facultados para prescribir cualquier prueba diagnóstica de detección de infección por SARS-CoV-2, incluidas las PCR.



Documentación
enviada



→ Aplanar la curva... de los bulos.



Puede parecer algo trivial, pero cuando la Organización Mundial de la Salud acuña el término “infodemia” para definir la auténtica epidemia de bulos que hemos sufrido en redes sociales en todo el mundo desde el comienzo de la crisis por el coronavirus vemos la gravedad del asunto.

Sólo el portal español maldita.es ha hecho frente y verificado 658 bulos y desinformaciones sobre Covid-19. Este tipo de desinformaciones sólo busca crear aún más miedo o aprovecharse de la situación de alarma o la sensación de indefensión que generan. Hay de todo tipo: desde métodos falsos para prevenir el contagio, cifras erróneas o inexactas, videos e imágenes que no tienen nada que ver con el coronavirus pero que aparecen asociados a titulares falsos. Sirva como ejemplo como todos los martes en el programa de radio “JELO, Julia en la Onda” de Onda Cero esta página web a través de una de sus fundadoras, la periodista Clara Jiménez Cruz, da a conocer tres titulares de los cuales dos son bulos y sólo uno es cierto, piense que de cada tres noticias que recibe dos podrían no ser completamente ciertas, es el mensaje que su directora y el equipo quieren, con mucha inteligencia y humor, dejarnos claro a todos los usuarios de internet.

La misma responsabilidad social que tenemos a la hora de guardar la distancia de seguridad o de usar mascarilla debemos llevarla a cabo al ser usuarios de las redes sociales.

Para ello podemos usar un sencillo decálogo, atribuido por varios medios de comunicación al Centro Nacional de Inteligencia pero en cuya página web no se menciona por cierto, pero que es sencillo y útil para llevar a cabo en nuestro paseo diario por las redes sociales:

- 1 Analiza las fuentes: al ver una noticia investiga en profundidad su procedencia antes de tomártela en serio
- 2 Ten cuidado con los “pantallazos” que recibas por redessociales: alterar una imagen hoy en día es tan sencillo que no dudar de su originalidad debería ser asignatura obligatoria para todos.
- 3 Quién da la noticia también es importante: hay perfiles en redes sociales sospechosos, si no nos fiamos, busquemos la misma noticia en un buscador de internet antes de seguir adelante.

4 Cuidado con los “bots”. Sí, querido ser humano del siglo XX como un servidor: existen robots digitales que pueden hacerse pasar por una persona (en redes sociales por supuesto) y difundir alegremente las mentiras del señor o señora que ha pagado para que lo hagan.

5 No seas parte del algoritmo: la red está en todos lados y está pendiente de saber qué quieres para ofrecértelo. Esquivala, dale plantón, elige aleatoriamente o cosas que nunca tendrías, que no te conozcan realmente en internet sino en persona.

6 Lee, lee y lee: no te quedes en una foto y un titular para compartir o dar un “like”. Lee la noticia en su totalidad, a lo mejor te está intentando hacer sentir lo contrario de lo que has entendido a vuelapluma.

7 Cuidado con los contenidos patrocinados: esos anuncios que rodean las páginas que estamos visitando son señales publicitarias creadas para guiarnos. No seas borrego. Si quiere algo búscalo por ti mismo.

8 Desconfía de las estrellas invitadas: recientemente se ha dado un timo mundial en el que supuestamente estrellas como Kim Kardashian o Bill Gates duplicaban el dinero que ingresaras en bitcoins en tu cuenta bancaria sólo dándoles los datos de la misma y un número de tarjeta de crédito. ¿De verdad alguien cree que se puede ganar dinero sin esfuerzo?

9 Evita caer en el discurso del odio: ya has leído la noticia completa, has comprobado la fuente, has hecho a rajatabla los otros ocho puntos, y ahora ¿vas a ponerte hecho un energúmeno? Mantén la calma, esto es sólo internet, no es la vida real.

10 En internet compartir es sinónimo de difundir: no difundas mentiras, dudas, sandeces, exageraciones, tergiversaciones. Comparte mensajes de apoyo humanitario, de cariz social, de esa índole a la que indudablemente todo el mundo va a dar al “me gusta” o va a volver a compartir.

Usemos esta increíble herramienta que nos permite interconectarnos para ganar, para aprender, para conocer, para investigar, pero no para crear un nuevo mito de la caverna sólo que en vez de mirando la sombra de las llamas de una hoguera sea mirando la pantalla de cristal líquido de un dispositivo electrónico.



**Colegio Oficial
de Dentistas De Almería**



Estimados compañeros/as:

El Colegio de Dentistas de Almería apuesta no sólo por la formación, además queremos resaltar la investigación científica almeriense en nuestro ámbito, utilizando para ello nuestro Boletín Colegial al que podéis aportar artículos científicos originales o presentar vuestros propios casos en las Sesiones Clínicas en la sede colegial.

Para animaros a que exploréis vuestro lado científico, a cada colegiado que presente un artículo científico original para la revista, o un caso en sesión clínica en nuestra sede, se le va a regalar, por parte del Colegio, **una inscripción al congreso de alguna de las Sociedades Científicas de nuestro país** que se celebre durante el año en curso, **o bien asistirá a nuestro curso de verano de manera gratuita.**

Habrà tres plazos para enviar los artículos o los casos clínicos:

1 de MARZO, 1 de JULIO y 1 de NOVIEMBRE

Para intentar que se puedan beneficiar el máximo número de colegiados, sólo se obsequiará una inscripción por colegiado y año.



Ponte en contacto con el Colegio
para más información



→ COEAL CIENTÍFICA - NORMAS DE PUBLICACIÓN.

El Colegio de Dentistas de Almería tiene como objetivo colaborar y contribuir en la difusión de proyectos de investigación y trabajos clínicos que se realizan en nuestro país, escritos en castellano por odontólogos y/o estomatólogos (deberá facilitarse el número de colegiado), en colaboración o no con otros profesionales sanitarios.

Para los artículos científicos se requiere:

- Serán considerados para su publicación investigaciones originales, revisiones bibliográficas, comunicaciones cortas y casos clínicos.
- Deben ser inéditos en cualquier tipo de soporte.
- Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería.
- No se admitirá la promoción comercial
- El original constará de texto, figuras o tablas que se enviarán por correo electrónico
- El formato deberá ser Word y PDF
- Extensión libre quedando sujeto a la edición del boletín el hacer del trabajo varias partes si fuere necesario.
- Estructura: Título, resumen, palabras clave y conclusiones como mínimo.
- Bibliografía de al menos cuatro fuentes distintas conforme al método Vancouver.
- Se reflejará en la primera página autor o autores con nombre y apellidos, ocupación y dirección de contacto (postal y electrónica), así como un contacto telefónico. También se adjuntará fotografía del primer firmante.
- Imágenes y tablas en formato digital, dimensiones mínimas de 6 x 9 cm y peso máximo de 5Mb. Si en las fotografías aparece algún paciente es necesario su consentimiento por escrito autorizando al Colegio de Dentistas de Almería a publicar su imagen. El autor asume en todo momento la autoría o autorización de las imágenes que incluya en su artículo.
- La responsabilidad de los artículos recae únicamente en el autor. El Colegio de Dentistas de Almería declina toda responsabilidad sobre las teorías, afirmaciones u opiniones que se viertan en los mismos.
- El Colegio de Dentistas de Almería se reserva el derecho de realizar posteriores publicaciones de los artículos tanto en la web, revistas, libros, redes sociales, etc. o en cualquier otro tipo de soporte electrónico o no.
- Dirección de envío: **cristina@codeal.org**



PSICODONTOLOGÍA

TERAPIA PSICOLÓGICA EN TIEMPOS DEL COVID-19

Ana Belén Gázquez González / *Psicóloga General Sanitaria nº col. A008089*

Una situación de emergencia es, por definición: "aquella circunstancia en la que un evento devastador de origen natural o provocado por el hombre, de manera inesperada o repentina, crea un clima de activación, alerta, de urgente necesidad, acompañado por intentos inmediatos de socorro".

La psicología de emergencias es la parte de la psicología que se ocupa de las intervenciones clínicas y sociales en situaciones de desgracia, desastres y emergencias/urgencias. Es la disciplina que estudia el comportamiento individual, grupal y comunitario en situaciones de crisis.

La enfermedad del Covid-19 es una situación que comenzó en una ciudad (Wuhan), pasando por una región, y un país, hasta extenderse al mundo, generando verdadero dolor y trauma psicológico no sólo en individuos y familias, sino también en grupos mayores y en la comunidad en general.

La intervención psicológica en situaciones de emergencia se desarrolla en un ambiente de gran incertidumbre y con reacciones de estrés y de dolor emocional en fase aguda, que además tendrán un efecto también a largo plazo en el ámbito de la salud física y mental. Por ello, la ausencia o retraso a la hora de ofrecer la asistencia psicológica a las personas expuestas a un desastre o evento crítico no está justificado y significaría ignorar una necesidad fundamental del ser humano. La terapia EMDR (desensibilización y reprocesamiento a través de los movimientos oculares), es el abordaje psicoterapéutico más integrable y adaptable a

los contextos de post-emergencia puesto que surgió de estos mismos. La contribución del EMDR a estas circunstancias deriva en varias dimensiones como el establecimiento del "lugar seguro" para estabilizar a la persona proporcionarle una sensación de alivio y una técnica de relajación simple e inmediata o el "Grounding" (aterrizaje) que permite a los pacientes nuevos, a los que la situación emocional se lo impide, tomar consciencia de la realidad específica que está viviendo.

"Cuidar al que nos cuida": las personas que trabajan de manera cotidiana en contacto con el sufrimiento agudo, tienden a desarrollar una alta tolerancia a los eventos traumáticos, pero ésta no les libra de que puedan manifestar trastornos psicopatológicos a breve o largo plazo como resultado de la traumatización vicaria y el burn out.

Así, durante esta crisis se ha desarrollado un protocolo mundial de terapia EMDR para/con trabajadores sanitarios, policías, bomberos, etcétera, que les ha ayudado enormemente a desbloquear la activación física y emocional para seguir abordando la difícil tarea a la que han tenido que hacer frente diariamente.

Por lo tanto, gracias a la terapia EMDR sobreviviremos mejor a estos tiempos y avanzaremos. Como ya decía Eurípides: "las crisis, aunque atemorizan, nos sirven para cancelar una época e inaugurar otra"



AUTOR



Alejandro
Cárdenas Martos

Odontólogo colegiado 04001904
Práctica privada en Almería

IMPLANTES EXTRACORTOS EN EL MAXILAR ATRÓFICO. EL SISTEMA BICON: A PROPÓSITO DE UN CASO

RESUMEN

Las opciones de tratamiento de los espacios edéntulos maxilares cuando la cantidad de altura de hueso es insuficiente son múltiples y están bien estudiadas. La elevación de seno traumática o atraumática nos consigue, mediante el uso de injertos óseos, elevar la cantidad de milímetros en altura que necesitábamos para poder colocar

nuestras fijaciones y que osteointegren. Igualmente válida es la opción de la que presentamos en este artículo un caso clínico resuelto: trabajar con la altura residual de manera conservadora, y colocar implantes extracortos impactados en un lecho fresado biológicamente que posteriormente restauremos a fricción sin ningún tornillo ni giro.

PALABRAS CLAVE: Implante dental extracorto, maxilar atrofico, prótesis a fricción.

INTRODUCCIÓN

La ausencia de estímulos físicos, de carga funcional, que el diente transmitía de manera natural a través de su sistema periodontal al hueso que lo rodeaba hasta su extracción, es el inicio de una cascada de reacciones de activación osteoclástica que conducen al colapso vertical y a la pérdida ósea subsiguiente⁽¹⁾.

Cuando el cirujano se enfrenta a una cantidad insuficiente de hueso alveolar en altura en el maxilar superior las técnicas de regeneración aparecen en su armamentario para resolver dicho problema, pues al elevar el suelo del seno maxilar podemos conseguir los milímetros necesarios para colocar con suficientes garantías implantes dentales. Dependiendo de la altura residual suelen usarse técnicas de elevación sinusal crestales (si hay más de seis milímetros) o a través de una ventana lateral si hay 5 o menos milímetros de altura residual. Ambas técnicas están ampliamente descritas y refutadas en la literatura científica con tasas de éxito similares la colocación de implantes dentales en hueso

con altura suficiente, lo que no quiere decir que la inclusión de un nuevo procedimiento quirúrgico en la colocación del implante no revista de mayores riesgos para el paciente, por lo que, si queremos tener una menor incidencia de complicaciones, habremos de optar por un tratamiento más conservador quirúrgicamente y al uso de implantes extracortos⁽²⁾.

Hablar de implantes dentales cortos es imposible sin mencionar el sistema Bicon (Boston, EE.UU). Fue introducido en las clínicas dentales en 1985. Ya entonces trabajaban con implantes cortos de 8 mm cuando las longitudes más utilizadas eran a partir de 12 y hasta 20 mm. Hoy en día la gran mayoría de las casas comerciales en todo el mundo trabaja con implantes cortos de aquellas longitudes que Bicon promulgaba como seguras hace 35 años. La casa Bicon tiene en el mercado fijaciones para osteointegrar desde los 5 mm de longitud poniéndose de nuevo en cabeza del diseña implantológico y de los implantes dentales extracortos⁽³⁾.

PRESENTACIÓN DEL CASO CLÍNICO

Paciente de 23 años, femenina, sin antecedentes médicos o familiares a destacar, que viene regularmente a nuestra consulta desde la infancia. A los nueve años hubo que realizar la endodoncia del primer molar superior permanente (pieza 16) por una caries muy agresiva debido a la mala higiene de la paciente en dicha zona y a los hábitos alimenticios perniciosos con una dieta rica en bebidas azucaradas.

Tras finalizar un tratamiento de ortodoncia y con el comienzo de la adolescencia la paciente pasó varios años sin visitarnos hasta que volvió para revisarse y ver si podíamos "reparar un empaste caído" según sus propias palabras (véase figura 1). Al realizar una radiografía panorámica para controlar el estado oral general advertimos que la pieza no era restaurable sino con un pronóstico bastante desfavorable debido a la falta de un reborde dental sano suficiente en el que apoyar cualquier

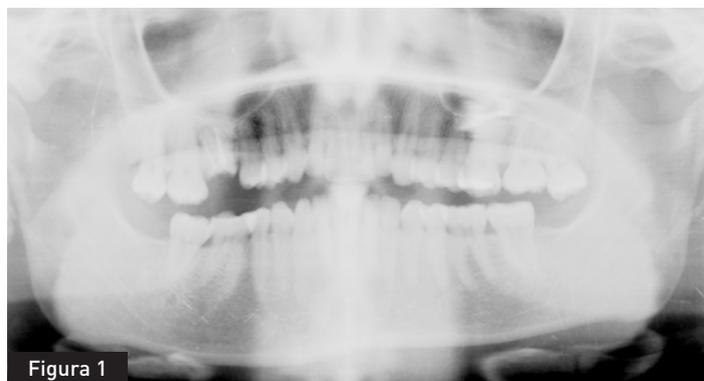


Figura 1

reconstrucción sobre la que a su vez tendríamos que apoyar otra rehabilitación, esta vez protésica, demasiado complejo para tan poco diente sano como quedaba en boca, y optamos por la exodoncia de la pieza 16.

Propusimos a la paciente la exodoncia y colocación de implante inmediato si la cantidad y disposición del alveolo dental nos lo permitía pero al realizar la extracción, aunque ésta se hizo por odontosección de las raíces para extraerlas causando el menor trauma posible del alveolo dentario, el alveolo remanente era demasiado ancho, las raíces eran anchas y fusionadas por lo que no había tabique óseo interradicular y la altura era bastante insuficiente por lo que se desechó la colocación del implante y se pospuso tres meses para permitir al hueso cicatrizar correctamente.



Figura 2

Tres meses más tarde tomamos una nueva radiografía panorámica (véase figura 2) en la que se aprecia una buena cicatrización del hueso en el lugar de la exodoncia. La altura ósea no permite la colocación de un implante largo sin realizar una elevación de seno. Planteamos a la paciente dos opciones: la primera era realizar una elevación sinusal transcristal para conseguir aumentar el espacio y colocar el implante. La segunda era la colocación de un implante corto Bicon. El criterio clínico y el deseo de la paciente por un tratamiento menos invasivo nos hicieron decantarnos por un implante extracorto de 4,5 x 5mm de la casa Bicon, representada en España por la casa Tonal de Especialidades Médicas.

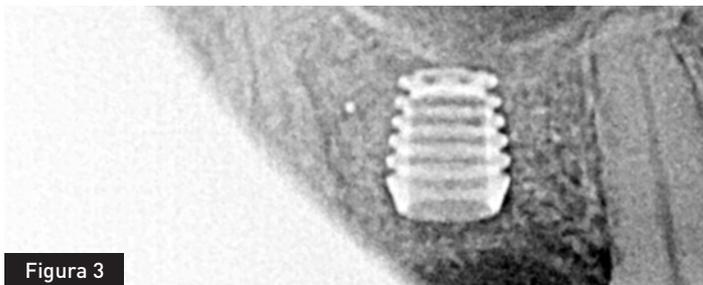


Figura 3

En la radiografía de control postoperatoria inmediata (véase figura 3) se puede observar un implante de cinco milímetros de altura perfectamente incluido en hueso en toda su circunferencia gracias al proceso de fresado biológico y recolección del propio hueso de la paciente.

Como el implante se colocó en septiembre se planificó comenzar la rehabilitación pasadas las fechas navideñas, y así en enero realizamos un nuevo control radiográfico (véase figura 4) donde podemos apreciar algunos rasgos de

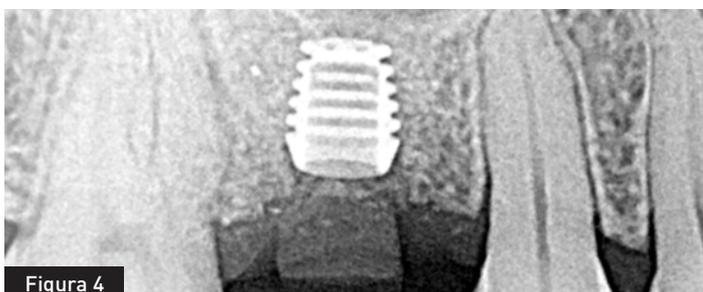


Figura 4

cicatrización y maduración ósea alrededor del implante y del pilar de cicatrización de PEEK que usamos en esta ocasión. Las circunstancias acaecidas en todo el mundo con la crisis sanitaria por la infección del Sars-CoV2 y la enfermedad del Covid-19 nos hicieron, como a todos, cerrar a partir del 14 de marzo de manera súbita nuestra consulta, quedándose la corona realizada esperando en nuestras instalaciones hasta que la situación fuera más benévola.

Pasado lo peor reanudamos nuestra actividad y con las medidas de protección suficientes entre paciente y equipo, procedimos a la colocación de la prótesis sobre el implante. Primero probamos el pilar que llevaría la corona

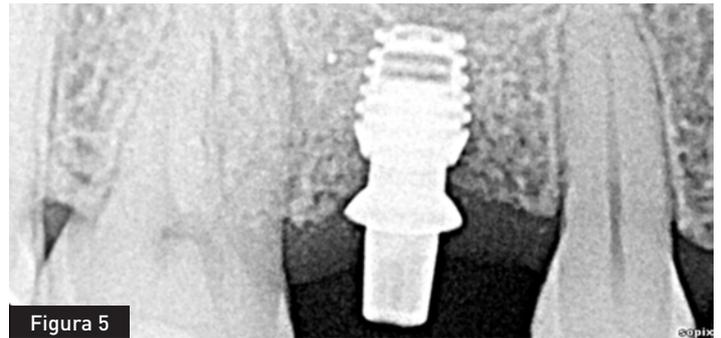


Figura 5

ceramometálica cementada encima (véase figura 5).

Después se colocó y cementó una corona ceramometálica. Basta una escasa cantidad de cemento ionómero de vidrio reforzado con resina Fuji IX de la casa GC (Tokyo, Japón) en la zona cervical para permitir el perfecto encaje entre corona y pilar. Se limpiaron los restos de cemento, se ajustó oclusión, dimos pulido y brillo al pequeño ajuste oclusal y tomamos control radiográfico final (véase figura 6).



Figura 6

DISCUSIÓN

Hoy en día los protocolos de trabajo han cambiado mucho y quizás a la paciente del caso clínico se le hubiera ofrecido como opción terapéutica la exodoncia (en lugar de la endodoncia a los nueve años de edad) del primer molar superior permanente para permitir la migración natural de los demás molares y el cierre espontáneo de ese espacio, si se hubieran dado las condiciones pertinentes^[4].

No es objeto de este artículo discutir entre pros y contras de las diferentes técnicas de aumento de altura ósea en el maxilar atrófico y el uso de implantes extracortos, pero por trazar una pincelada sobre el tema, la revisión sistemática realizada por el equipo de Dr. Federico Hernández Alfaro comparando tasas de supervivencia y complicaciones clínicas entre implantes de menos de ocho milímetros e implantes de longitud estándar colocados tras elevación del suelo del seno maxilar^[5] en la que se incluyen

328 pacientes y 621 implantes sometidos a estudios clínicos aleatorizados concluye que "las rehabilitaciones prostodóncicas sobre implantes cortos en el maxilar posterior son un tratamiento predecible y una alternativa a la elevación del suelo del seno maxilar". Estos autores no encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la tasa de supervivencia de unos y otros implantes, aunque sí admiten que los implantes más largos con elevación del suelo sinusal presentaron mayor pérdida marginal de hueso.

CONCLUSIONES

Bicon ha diseñado no sólo un implante muy especial sino una técnica clínica revolucionaria en la que se va coleccionando cuidadosamente todo el hueso que recogen las fresas quirúrgicas Bicon tanto durante la secuencia como tras haber concluido de realizar el neoalveolo. Para

finalizar el implante se introduce mediante fricción y se cubre del hueso extraído para asegurar la mayor cantidad del hueso alrededor del nuevo alveolo y el propio implante. La conexión del implante Bicon de cierre por fricción, además de suponer el olvidarse de torques, contratorques, dinamómetros, puntas hexagonales, lobulares y un larguísimo etcétera que todos los que rehabilitamos mediante prótesis sobre implantes conocemos y sufrimos a diario, permite un sellado bacteriano en la interfase implante pilar que detiene la progresión de las infecciones periimplantarias.

Además, el hombro inclinado del implante Bicon proporciona restauraciones altamente estéticas desde el punto de vista de la emergencia gingival y en el aspecto técnico son a la par sencillas de realizar para el técnico de laboratorio y con una amplia gama de soluciones de diseño para coronas unitarias, prótesis fijas parciales, totales o como elementos de retención de sobredentaduras.

BIBLIOGRAFÍA

1 Maxillary Sinus Dimensions Decrease as Age and Tooth Loss Increase. Velasco-Torres M, Padial-Molina M, Avila-Ortiz G, García-Delgado R, O'Valle F, Catena A, Galindo-Moreno P. *Implant Dent.* 2017 Apr; 26(2):288-295.

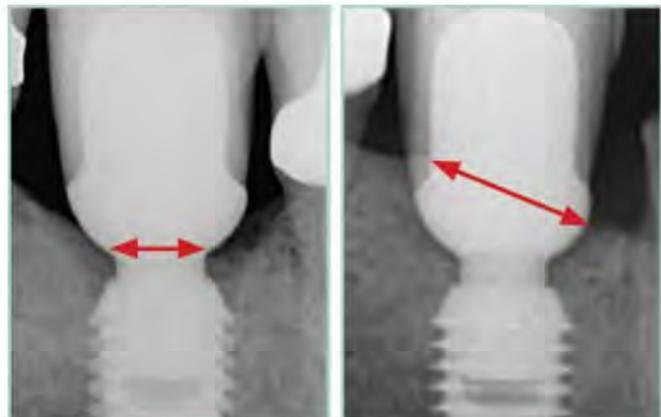
2 Radiological evaluation of maxillary sinus anatomy: A cross-sectional study of 300 patients. Lozano-Carrascal N, Salomó-Coll O, Gehrke SA, Calvo-Guirado JL, Hernández-Alfaro F, Gargallo-Albiol J. *Ann Anat.* 2017 Nov; 214(1):1-8.

3 Bordin D, Bergamo ETP, Bonfante EA, Fardin VP, Coelho PG. Influence of platform diameter in the reliability and failure mode of extra-short dental implants. *J Mech Behav Biomed Mater.* 2018;77:470-474. doi:10.1016/j.jmbbm.2017.09.020.

4 A propósito de un caso: Exodoncia de primeros molares definitivos en pacientes infantiles y cierre espontáneo de espacios: ¿una alternativa válida? Ontiveros-Pérez A, Cárdenas-Martos A. *BIC #44:* p 35-9.

5 Lozano-Carrascal N, Anglada-Bosqued A, Salomó-Coll O, Hernández-Alfaro F, Wang HL, Gargallo-Albiol J. Short implants (<8mm) versus longer implants (≥8mm) with lateral sinus floor augmentation in posterior atrophic maxilla: A meta-analysis of RCT's in humans. *Med Oral Patol Oral Cir Bucal.* 2020 Mar 1;25(2):e168-e179. doi: 10.4317/medoral.23248. PMID: 32040465; PMCID: PMC7103450.

¿POR QUÉ ACEPTAR LA PÉRDIDA ÓSEA CUANDO SE PUEDE DISFRUTAR DE LA GANANCIA ÓSEA?



2006

2010

Comienza en este número una nueva sección en la que queremos dar a conocer el lado extracurricular de nuestros compañeros. El título: vidas "extratubulares" es una pequeña chanza: pretendemos sacar a ese odontoblasto en el que nos convertimos durante nuestro trabajo diario para mostrarle qué hay más allá del túbulo, del diente, que la vida está llena de grandes y pequeñas maravillas que son las que le dan sentido.

Se abre por tanto una ventana para aquellos que además de cuidar la salud bucal de sus pacientes cuenten con dotes deportivas, artísticas o culturales y quieran darlas a conocer a través de su boletín de información colegial.

Para inaugurar esta sección nuestro compañero **José Andrés Díaz Escámez** ha tenido la gentileza de contarnos en primera persona su faceta deportiva. Os dejamos con sus palabras:

"A la gran mayoría de nosotros nos gusta tanto nuestra profesión como para dedicarle jornadas interminables, horas y horas adoptando posiciones a veces inverosímiles, aunque tratemos de recordar ciertas nociones de ergonomía, con la carga psíquica y emocional que acarrea el estar delante del paciente, a lo que hay que sumarle las tareas y preocupaciones propias de la administración de una pequeña empresa... y además somos personas... con ocupaciones familiares, hijos, etc... y pasan los años..., y la energía física y psíquica propia de la juventud empiezan a tener altibajos. Ahí es cuando es necesario que aparezca en nuestra vida algo que nos aporte remedio a esta deriva: el deporte. Y no como un ocio o una distracción de fin de semana ocasional, sino como una rutina cotidiana de obligado cumplimiento, como la medicina en un tratamiento crónico. En principio no importa la modalidad deportiva que se realice mientras permita ejercitar, de manera eficiente, el sistema cardiovascular y sistema musculoesquelético. El beneficio a nivel emocional viene relacionado, ocurre como consecuencia. Si además, añadimos algún ajuste de malos hábitos

alimenticios y la supresión de alguna que otra pequeña "tentación", el giro que le daremos a nuestra vida será copernicano.

No se trata de intentar ser un "crack" en alguna disciplina, se trata, primero, de vencer la apatía o la resistencia natural a realizar un esfuerzo al que no se está acostumbrado, segundo, de disfrutar con la realización de la práctica deportiva, que no sea un mal trance, un rato de sufrimiento, y tercero, en ir experimentando como va mejorando nuestro nivel físico y nuestro estado emocional, y aumenta la energía para enfrentarnos a las diatribas diarias.

Aunque no está indicada ninguna edad en concreto para tomar ésta determinación, la de pasar "DEL SILLON AL MARATON" como diría el Dr. Ríos Luna, y aunque está claro que es mejor que no sea demasiado tarde, parece ser que la barrera de los "40", como sucedió en mi caso y en el de otros muchos compañeros de entrenamiento y de afición, es el umbral que te hace entrar en la fase de necesitar el estímulo del deporte, de comenzarlo si no se conocía antes, o de afianzarlo y estructurarlo de una forma planificada, si ya se practicaba con alguna asiduidad.

Ya centrándome en mi caso particular, mi deporte escogido es la carrera a pie (llamado también running, trail-running). Siempre he estado ligado al deporte, en etapas más constante, alternando otras, más de "espectador". Ya tengo algún trofeo con 14 o 15 años de las carreras populares que se celebraban con motivo de las fiestas de los pueblos. Alterné durante muchos años la carrera a pie con el ciclismo, y con otra de mis pasiones: el baloncesto, como integrante de la generación surgida de la plata olímpica de la selección española en Los Ángeles '84. En la Universidad de Granada llegamos a crear el primer equipo de baloncesto de la Facultad de Odontología, jugando en aquella época la liga universitaria con suerte desigual... creo recordar que sólo logramos ganar un único partido !!.

Pero la fase de la que voy a hablar es de los 40 en adelante. Con la crisis de los 40 van apareciendo esas sobrecargas que te van haciendo, cuando menos, acudir a la consulta del fisio con regularidad para tratar contracturas de espalda y cuello, y notar ya la presión en todos los sentidos de la que hablaba al principio.

Y un día hablas con un amigo, o te llega algo sobre el tema en internet, o lees un artículo (como éste), ves a gente corriendo por paseos marítimos y montes, y te lo planteas.

Luego surge el eterno

"no tengo tiempo", la excusa genial para no empezar nada. Yo digo que "si quieres..., puedes", y con algo de organización, se consigue. Al final, aparte de la capacidad organizativa, estaremos ejercitando nuestra constancia, capacidad de esfuerzo y de superación, de trabajo, de control mental y de sacrificio; pues todo ello son requerimientos necesarios para realizar un deporte de resistencia.

Y un día sales... te pones unas zapatillas de andar por casa y una camiseta de propaganda y te pones a trotar 2km... y te duele todo... y te adelantan hasta los jubilados andando... y te da flato... suele ser desmoralizante. Pero ya has pasado lo peor. El segundo día ya... es casi igual de malo. Cambiará más adelante.

Con constancia se va mejorando distancia, ritmo... Se entrena por sensaciones: hay días que se encuentra uno mejor, y se aumenta la carga del entreno, si no se va muy bien, se reduce... lo importante es disfrutar el tiempo que dure el entreno. Ese es el único objetivo. Así estuve como 2 años. Hasta que en 2012 empezaron a proliferar carreras populares por varias localidades de la provincia y me planteé participar por probar qué era la competición. Cuando no se sigue un plan de entrenamiento el tiempo suficiente, el rendimiento en competición, contra corredores que sí lo tienen, es bastante escaso. Entonces te planteas adoptar un plan de entrenamiento. Con un buen plan se va a conseguir mejorar rendimiento y también minimizar el riesgo de lesiones. Se puede bajar de internet, adaptarlo a tus necesidades, disponibilidad y características, o bien coger un entrenador personal. Comencé por encontrar algo en internet y, junto con el torrente de información que se puede encontrar al respecto, me lo fui personalizando. Al principio hay que buscar pequeñas metas: son ideales las carreras de 5k y 10k. El paso a media maratón con garantías, no debe darse antes de los 2 años. En el caso de los almerienses, el gran primer reto en este sentido suele ser la Media Maratón de Almería. Ahí es la primera gran sensación desde que empiezas: ya te sientes "corredor". En éste tiempo ya ha empezado a aparecer otro gran beneficio de este deporte: la socialización con los demás corredores: a menudo coincides con los mismos corredores en las competiciones, o los encuentras entrenando, o dejas de ser un corredor solitario y te pones de acuerdo con alguien que tenga un estado físico u objetivos parecidos a los tuyos para salir a entrenar. Este deporte me ha dado la oportunidad de conocer a personas extraordinarias, que quizá de otra manera no hubiese podido conocer. Si bien al principio los temas en común son las metas, marcas, tiempos, zapatillas, recorridos... después se convierten en verdaderos "amigos" para todo. Un gran grupo de entrenamiento o el pertenecer a un club, son las dos formas de terminar de unirse con las gentes de este bonito deporte. Gentes, por lo general, de carácter amable y generoso, solidario con múltiples causas, respetuosos con la naturaleza... que merecen la pena.

Yo estuve entrenando en solitario durante unos años. Pasé por una fase "minimalista" y otra "descalcista", que te hacen experimentar la sensación del contacto con el suelo y mejorar la técnica de carrera y la eficiencia de la zancada. Pocas veces quedaba con algún amigo, porque nuestros horarios de clínica son complicados y cuesta sacar el tiempo para entrenar, y mucho más cuadrarlo con el de otra persona. Después de correr varias carreras de ½ maratón, la secuencia natural me llevó a plantearme la



“Prueba Reina”: la maratón. Con un plan específico con 6 sesiones semanales, 2 sesiones de aero-yoga para tonificar el core y estirar piernas y espalda, y después de muchos madrugones (mi horario habitual de entrenamiento en los días laborables era a las 6 de la mañana), me planté en la Maratón de Valencia, en el año 2013. Las sensaciones en ésta primera maratón son increíbles, y más aún tratándose de la de Valencia, para mí la mejor de España. La llegué a correr hasta en 4 ediciones. Le fui cogiendo el aire a la distancia de 42 k de tal forma que al año siguiente, en el 2014, corrí 6 carreras de maratón (Madrid, Barcelona, Sevilla, Murcia, Valencia otra vez y Burdeos en Francia). En total tuve la oportunidad de disputar 16 carreras en distancia maratón, incluyendo 3 “Majors”, las mejores del mundo: Berlín 2015, Londres 2016 y Nueva York 2019. En el año 2016 obtuve mis mejores resultados en esta distancia, pudiendo bajar de las 3 h. en Londres y Valencia. Pero aunque ser sub ‘3 en maratón está muy bien, la experiencia con mayúsculas es la maratón de Nueva York... esta maratón no se corre... se disfruta cada metro, es una sensación total.



CORRIENDO EQUIPO SOLIDARIO SINDROME “VON HIPPEL -LINDAU” (2016)

ER JULI



RECOGIDA MATERIAL HIGIENE DENTAL PARA LA ONG “TODOS SON INOCENTES”



SALIDA MARATON VALENCIA 2016 EQUIPO SOLIDARIO SINDROME “VON HIPPEL - LINDAU”



MARATON LONDRES 2016

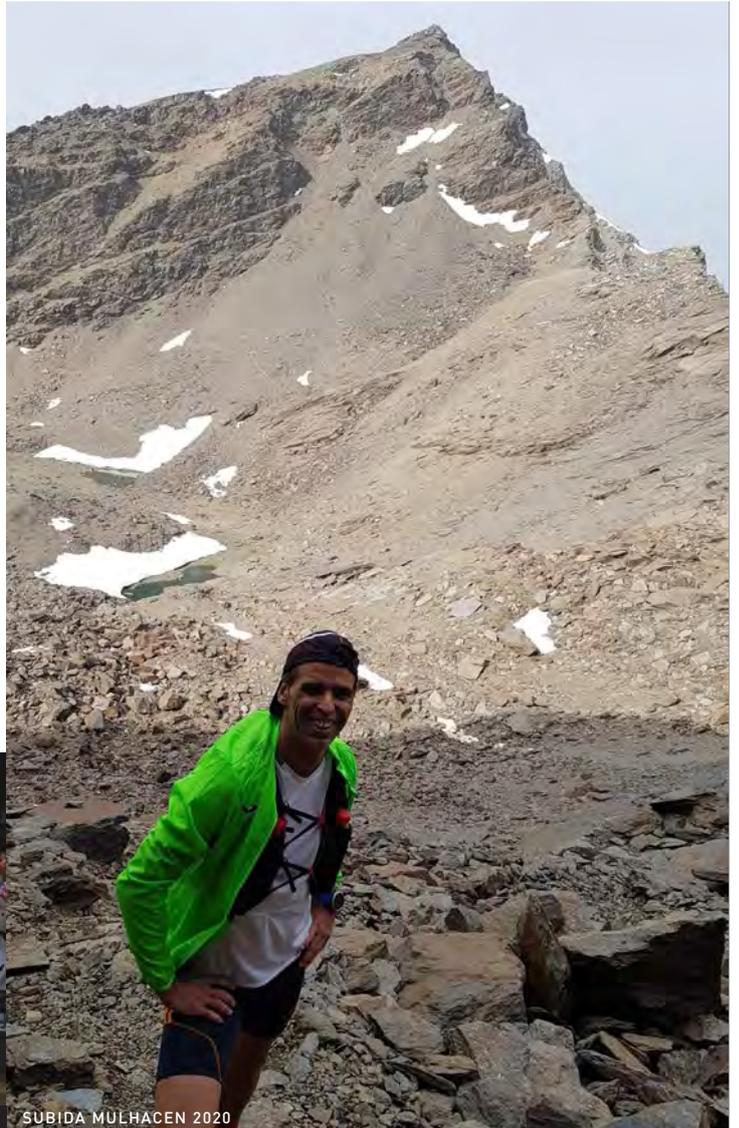
MARATON N.Y. 2019

Estos últimos años he estado ligado a un extraordinario grupo de entrenamiento, que ya son mi segunda familia: CORRER POR HUERCAL. Más de 100 integrantes, grandes atletas y mejores personas. Los entrenamientos en grupo a las 9 de la noche en días laborables, junto con el madrugón de las 5:30 h de la mañana el domingo, para poder conciliarlos con la vida familiar, ya se han convertido en un clásico. Con ellos estoy viviendo otra fase de éste deporte: el Ultra-Trail. He aprendido a disfrutar las carreras de montaña y las largas distancias, otro mundo antagónico a la maratón: de correr a grandes ritmos en el duro asfalto, mirando el GPS, jugando con el límite del umbral de lactato..., a correr durante horas por la montaña, sólo kilómetros y kilómetros de paisajes y compañerismo. Preparar grandes objetivos junto a mi equipo se ha convertido en un gran estímulo para ésta nueva fase de mi “vida deportiva”. Grandes carreras a nivel provincial como “La Desértica de La Legión” o la “Ultra maratón Costa de Almería”, junto a otras fuera de la provincia como “Ruta de las fortalezas” o “Los 101 km de Ronda” se han convertido en nuestros objetivos estos últimos años, en los que hemos

cosechado un 1º puesto “La Desértica de la Legión”, un 2º en “Ultra Costa de Almería” y hemos sido campeones de los “101 km de Ronda”, la mítica y más prestigiosa carrera del ultra-fondo en España, en la pasada edición del 2019. Este gran grupo de “Correr por Huércal”, como otros muchos que conozco y de los que he participado, es muy receptivo para aportar y cooperar de manera altruista en cualquier tipo de causas benéficas. Así por ejemplo, me acompañaron en las 3 ediciones de mi reto “De Punta a Cabo”, consistente en cubrir corriendo toda la Bahía de Almería, es decir, la distancia desde Punta Entinas hasta el faro de Cabo de Gata, para llamar la atención y divulgar información sobre una Enfermedad de las denominadas “Raras” como es el Síndrome de Von Hippel-Lindau. Durante unos años he pertenecido al club de atletismo del mismo nombre, con sede en Valencia, y con el que he corrido algunas ediciones de la maratón de ésta ciudad. También me dieron su apoyo en las 2 ediciones de la recogida de material de higiene dental (cepillos dentales, pastas dentífricas, colutorios...) para la ONG “Todos son inocentes”, con sede en Almería y formada



ENTRADA META 101 KM RONDA 2019



SUBIDA MULHACEN 2020



por personal de Torrecárdenas en su mayoría, entre ellos el Dr. Antonio Huete, que pertenece a nuestro grupo de “Correr por Huércal”, y que realizan varios viajes a África en misión sanitaria.

Este año sin carreras, por la situación creada por la COVID-19, en mi equipo hemos dejado apartados los objetivos que teníamos programados (La Cuna de Ceuta, La Africana de Melilla, Los 101 de Ronda y La Desértica... las 4 carreras legionarias) para dedicarnos a entrenar y disfrutar la montaña en grupo al máximo; uniendo la amistad, el esfuerzo y los paisajes increíbles que nos ofrece la provincia de Almería. ”

No sé que os habrá parecido, pero a mí me han dado unas ganas locas de empezar a correr para vivir algunas de las experiencias que José Andrés ha querido compartir con nosotros.

Muchísimas gracias compañero, te deseamos muchos triunfos y que vuelvas a las páginas del boletín de tu colegio a contárnoslo cuando quieras.



CURSOS 20/21

Toda la información de los Cursos para este año.
Reserve su plaza lo antes posible.

Seguimos reprogramando toda la formación de este año 2020 en función de la situación sanitaria, de manera que la formación presencial está suspendida hasta septiembre incluido.
Iremos informando conforme cambie la situación.

CURSO **APLAZADO**
"Transformación digital en Odontología"
06/03/2020

CURSO **APLAZADO**
"Curso para personal auxiliar:
Colutorios, cepillos y pastas"
Dras. Nagore Ambrosio y Sofia Chinea
14/03/2020

CURSO **APLAZADO**
"Puesta al día en las indicaciones
dentales del CBCT"
Dres. Luis Carlos Hernández González
y Martín Puente Rodríguez
20/3/2020

CURSO **APLAZADO**
"Tratamiento Ortodóncico
en pacientes con periodontitis"
Dras. Patricia y Beatriz Solano
24 y 25/04/2020

CURSO **APLAZADO**
"Implantes cigomáticos"
Dr. Eusebio Torres
15 y 16/05/2020

CURSO **APLAZADO**
"Tratamiento de la patología pulpar
en Odontopediatría"
Dr. Javier Fombella Balán
Dra. Beatriz Fombella Rodríguez
22 y 23/05/2020

COLABORA:



COLABORA:



COLABORA:



COLABORA:



COLABORA:



CURSO **APLAZADO**
"Actualización y Novedades
en Técnicas de Blanqueamiento"
Dr. José Amengual
12/06/2020

CURSO DE VERANO **APLAZADO**
"XI Curso de Verano CODEAL".
3 y 4 de julio de 2020
Hotel Envía Wellness & Golf

CURSO **APLAZADO**
"Autotransplante dentario:
¿Realidad o ficción? ¿Es una opción?"
Dres. Juan Zufia y Leticia Sala
18/09/2020

CURSO
"Cirugía Mucogingival"
Dr. Juan Amaro
10/10/2020

CURSO
"Actualización en Endodoncia"
Dr. Alejandro Peña
23/10/2020

CURSO
"Neurociencia y Odontología"
Dr. Diego Stancampiano
06/11/2020

CURSO DE INVIERNO CODEAL
"Filosofía B.O.P.T."
Dr. Martín Laguna Martos
22/01/2021
Hotel NH Ciudad de Almería

COLABORA:



COLABORA:



COLABORA:



COLABORA:



Las actualizaciones del calendario de formación están en:
facebook@codealmeria y www.codeal.org

Altas Colegiales



26/5/2020
Mariela

Camacho Limonchi
Col. nº: 04/00-2240



11/6/2020
Francisco Javier

García Pastor
Col. nº: 04/00-2241



30/6/2020
María

Bautista López
Col. nº: 04/00-2242



30/6/2020
Antonio

Cerezuella Gallardo
Col. nº: 04/00-2243



21/7/2020
Sergio

Ibáñez Martínez
Col. nº: 04/00-2244

Altas Colegiales



29/7/2020
María

Esteve Rodríguez
Col. nº: 04/00-2245



30/7/2020
Paloma Carlota

Fernández Pulido
Col. nº: 04/00-2246

Bajas Colegiales



2/7/2020
Lila

Ancuta-Eliza
Col. nº: 04/00-2164



22/5/2020
José Ángel

Andújar Mingorance
Col. nº: 04/00-1854

→ Risa entre dientes.

Por: Alicia Moreno Martínez

PRIMER DÍA

EPIS

PROVISIONALES



CUIDA DE LOS TUYOS, CUIDÁNDOTE A TI.

Con el Seguro de Vida Libre ⁽¹⁾ podrás disponer del servicio gratuito de Farmacogenética ⁽²⁾ y hacerte un análisis de ADN, con el que personalizar tu tratamiento médico.

CUIDARTE ESTÁ EN NUESTRO ADN.

Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía 10-12, 29007 Málaga. Inscrito R.M. de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111580, Folio 1, Inscripción 1. C.I.F. A83139063.



⁽¹⁾ Seguro de Vida Libre contratado con Unicorp Vida Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. Seguros contratados a través de Unimediación, S.L., Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos, llevado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Nº inscripción OV-0010), actuando a través de la Red de Distribución de Unicaja Banco, S.A. Concertado Seguro de R.C. con arreglo al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Dispone de capacidad financiera con arreglo a la legislación vigente. Puede consultar las compañías aseguradoras con las que Unimediación, S.L. tiene contrato de agencia suscrito en www.unicajabanco.es/seguros

⁽²⁾ Nuevo servicio de farmacogenética totalmente gratuito (no se trata de una cobertura de la póliza, sino de un servicio adicional). Prestado por SOS ASSISTANCE. Estudio de ADN limitado al asegurado de la póliza, siempre y cuando haya un diagnóstico de alguna de las enfermedades incluidas en dicho servicio (Cáncer de Mama, Cáncer Colorrectal, Trombosis Venosa Profunda y Tromboembolismo Pulmonar, Infarto de Miocardio e Infarto Cerebral y Epilepsia). Se podrá solicitar transcurridos los primeros diez días desde la emisión de la póliza.

Coberturas del producto según las condiciones generales y particulares de la póliza.